

**Las relaciones entre la Administración
y el Sindicato en Petróleos Mexicanos
(1872-1952)**

Una interpretación histórica

TESIS

que para obtener el grado de

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

Luis Armando Franco Ramos

Asesor:

Mtro. Samuel Hernández López



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

México, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Ana Rosa y Melissa Endora

Mis dos amores

**Las relaciones entre la Administración
y el Sindicato en Petróleos Mexicanos
(1872-1952)**

Una interpretación histórica

TESIS

que para obtener el grado de

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

Luis Armando Franco Ramos

Asesor:

Mtro. Samuel Hernández López



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

México, 2007

Y a fuerza de sumar nuestras debilidades
seremos los más fuertes del mundo,
de la historia y de las luchas de la razón.

Roque Dalton

Por educación y por convicción
siempre he estado convencido
de que sólo resiste y tiene sentido
aquello que se concentra hacia un fin.

Ítalo Calvino

Contenido

Agradecimientos	9
Introducción	11
1. El petróleo no era nuestro	15
1.1 El Porfiriato	15
1.1.1 Los comienzos de una industria	15
1.1.2 La “República del trabajo”	19
1.1.3 La política petrolera de Porfirio Díaz	28
2. Las décadas de las compañías	39
2.1 La Revolución	39
2.1.1 La revuelta no impidió el saqueo	39
2.1.2 Una estrella que no es para el vecino	42
2.1.3 Las primeras acciones para organizarse	50
2.2 El Estado en formación	54
2.2.1 El enemigo está en casa	54
2.2.2 Los grupos multinacionales	57
2.2.3 De amenazas y concreciones	63
2.2.4 A los trabajadores también les toca	66
2.2.5 El periodo semipluralista	70

3. En tiempos de expropiación	73
3.1 Los conflictos con las compañías	73
3.1.1 Tenemos sindicato	73
3.1.2 Llegaron un poco tarde	78
3.1.3 La administración obrera	82
3.1.4 La transición al semicorporativismo	88
4. Nos dieron el petróleo	93
4.1 Una guerra ajena	93
4.1.1 El primer contrato colectivo	93
4.1.2 Los antagonistas	99
4.1.3 El “primer obrero de México”	101
4.1.4 La verticalidad empresarial	105
4.1.5 Con “mentalidad 1948”	109
4.1.6 El momento integrador	112
4.1.7 La exclusión de la izquierda socialista	114
4.1.8 El colaboracionismo sindical	116
4.1.9 Los últimos ajustes al engranaje	120
Conclusiones	123
Fuentes	129

Introducción

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) es hoy en día uno de los más importantes de México. Y lo es casi desde su nacimiento como gremio en 1935, pero no tanto por su número de afiliados —hoy agrupa más de 130 mil trabajadores, aunque el SNTE aglutina a más de un millón de maestros— sino porque los petroleros intervienen en la extracción de los hidrocarburos, fósil energético vital para la marcha industrial. El control y uso del crudo en el planeta es una prioridad y no puede entenderse el desarrollo moderno sin su manejo, por más que ya haya alternativas en uso como la energía solar, la nuclear, la eléctrica, el hidrógeno o la fuerza eólica que en México no hemos desarrollado suficientemente para suplir al petróleo.

Las naciones que poseen recursos energéticos pueden diseñar sus estrategias de desarrollo de mejor manera, a diferencia de las que no lo tienen y requieren comprarlo, lo que no es el caso de México porque cuenta con importantes yacimientos en explotación y reservas probadas a futuro, aunque no para muchos años. Nuestra “autosuficiencia” energética se empezó a materializar desde que el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, con la ayuda de los trabajadores petroleros y su sindicato, llevó a cabo la expropiación petrolera en 1938. Desde entonces, gobierno y empleados, Pemex y STPRM, forman una instancia compleja que ha sido un pilar del desarrollo de México.

Es de todos sabido que el petróleo produce riqueza donde se consume, no donde se produce. La historia nos ha enseñado también que ningún país subdesarrollado ha salido de su atraso vendiendo sus materias primas lo más barato posible y en grandes volúmenes, sean recursos minerales, naturales o energéticos. La riqueza petrolera que es finita debe consagrarse al desarrollo interno del país a través de educación y crear nuevas plantas productivas, hospitales, escuelas, centros de investigación humanística y tecnológica con la consiguiente implementación de nuevos empleos. Las divisas que han llegado a México y al resto de los países exportadores de crudo sin valor agregado en forma de gasolineras, lubricantes o productos petroquímicos no han aumentado la producción de bienes de consumo necesario. Al contrario: obligan a esos países pobres a comprar los bienes en el

exterior mientras aumentan su dependencia tecnológica y económica y por consiguiente su miseria.

El propósito de esta investigación es analizar el devenir histórico del petróleo en México desde el siglo XIX y revisar el papel de las compañías petroleras que se adueñaron del control de los hidrocarburos hasta la expropiación petrolera y la relación de Pemex y sus trabajadores en el siglo XX hasta 1952, año en que termina su mandato Miguel Alemán. Desde nuestra perspectiva, el fin del alemanismo es un periodo clave en esta historia para entender la compleja relación entre las dos fuerzas involucradas, sobre todo porque el Estado establece condiciones que debilitan, primero, la combatividad de los trabajadores al excluirlos de la administración de la paraestatal y al imponerles límites a sus demandas y controlar así sus prestaciones y salarios con remuneraciones por debajo de la inflación. Esta nueva relación se estableció empleando métodos legales y la misma represión para imponer las reglas que consolidan la acumulación capitalista por encima de un bienestar social más equitativo, democrático e inclusivo de las demandas de los trabajadores.

Haremos brevemente la crítica de los años difíciles y de los tiempos de bonanza de la paraestatal para ponderar en el fiel de la balanza lo que el sindicato petrolero ha hecho en esas circunstancias; entender las causas de las derrotas y los triunfos de los trabajadores, lo mismo que los cambios propuestos por los directores de Pemex y las diferentes políticas que los presidentes de México idearon respecto al petróleo, desde Porfirio Díaz hasta Miguel Alemán. Por ejemplo, la política de distensión del general Cárdenas al final de su gobierno y el tipo de participación de México en la Segunda Guerra Mundial, rasgos que influyeron en la administración de Manuel Ávila Camacho: moderación política, reconciliación y unidad nacional y redefinición de los vínculos hacia el exterior, en especial con el vecino del norte.

Luego de un sexenio de reformas cardenistas, el gobierno introdujo cambios significativos en su atención a los grupos populares y en su último año de gobierno reforzó la verticalidad en las empresas y delimitó el nivel de injerencia de los trabajadores en la paraestatal. Bajo el nuevo impulso, se estimuló la inversión y las ganancias privadas y se orientó la empresa pública a sostener el crecimiento económico del país. Los vientos de la modernidad se beneficiaron del desgaste revolucionario de los líderes políticos surgidos en los años cuarenta y del escenario bélico de la Guerra Fría en los cincuenta, situación que

influyó en el cambio de las condiciones laborales por el tipo de alineación de la política gubernamental.

No intentamos en este trabajo hacer una revisión exhaustiva del tema petrolero ya que es sumamente vasto y sería objeto de otra investigación. Valdría la pena analizar por ejemplo el desarrollo de la paraestatal desde 1952 hasta 2000 y detallar la historia del petróleo mexicano dentro del contexto internacional, poniendo énfasis al choque de dos proyectos: el papel del petróleo en México y la postura oficial de la administración y del sindicato y sus trabajadores

Revisaremos las implicaciones que revelan el nivel de la confrontación de fuerzas de una lucha de clases donde la mayoría de las veces los menos beneficiados son los trabajadores petroleros, no así el Estado mexicano o los líderes sindicales. Esto lo haremos tratando de desmenuzar las fortalezas de los dos bandos lo mismo que sus debilidades. En este contexto, el análisis de nuestro pasado nos servirá para entender el perfil de nuestro presente y conocer así lo que nos espera a futuro en estos asuntos. Se trata de aclararnos la forma en que se ha llevado a cabo la enajenación de los recursos naturales del país y las bases de posibles alternativas para una revisión de ese proceso a favor de la nación y de sus trabajadores tomando en cuenta que los energéticos son finitos y que el petróleo es un recurso estratégico integral cuyos beneficios deberían orientarse para abatir los rezagos y desigualdades del grueso de los mexicanos y no como la caja chica del Estado que olvida su compromiso social.

Las decisiones que nuestras autoridades desde el gobierno desarrollan en muy pocas ocasiones se han propuesto de verdad idear una alternativa para conformar nuestra autonomía e independencia. Políticos y empresarios siguen empeñados en consolidar una nación rezagada por su visión política y económica excluyente de las mexicanas y los mexicanos pobres.

1. El Petróleo no era nuestro

1.1 EL PORFIRIATO

1.1.1 *Los comienzos de una industria*

En la medida que el trabajo artesanal del hombre fue dejando su lugar a un aparato instrumental, todos los seres humanos fueron desplazados como una fuerza motriz por el potencial de las máquinas. A finales del siglo XIX la industria mundial es arrastrada por una nueva revolución tecnológica. En forma similar a la primera, la segunda revolución industrial modifica esencialmente la fuente de energía para la producción y los transportes. El motor de explosión y la electricidad, inventados en esos años, representaron la base para que al lado del carbón y de las tuberías de agua, el petróleo y la electricidad movilizaran al nuevo mundo industrial.¹

El conocimiento del petróleo en nuestro país se remonta a los tiempos prehispánicos. Los indígenas lo utilizaban como incienso en sus actos religiosos, como colorante en prácticas medicinales y para recubrimiento de esculturas con objeto de conservarlas. El limitado desarrollo de las fuerzas productivas durante el Virreinato en México y a pesar de la abundancia con que se presentaba el petróleo en diferentes regiones de nuestro país, incluso a ras de piso, determinó que su utilización fuese prácticamente nula.² Los españoles no le dieron un uso práctico más extenso del que venían dándole los antiguos mexicanos. De hecho, el petróleo se le consideraba como algo nocivo del cual había que alejarse pues era además perjudicial para la agricultura y la ganadería. Durante la colonia el betún, pez o

¹ Torthon K. Derry y Trevori I. Williams, *Historia de la tecnología*, Siglo XXI Editores, México, 1977, tomo II, pp. 880-892.

² “Las manifestaciones superficiales que delataban la existencia del petróleo en México, sobre todo en la costa del Golfo de México eran de tanta consideración que no pudieron ser ignoradas por los indios. Las negras chapopoterías, charcos de líquido viscoso, tan abundantes en Tuxpan y Pánuco; las asfalteras viejas y oxidadas, vetas de una sustancia fácil de tajar, que cubre el suelo de Papantla; el extraño y hediondo burbujeo que agitaba la linfa de algunos manantiales; la afluencia de aguas saladas o sulfurosas, y la aparición de películas de irisaciones sombrías extendidas en las superficies de los ríos y lagunas, no podían menos de ser observadas por los habitantes de la región”. Cfr. José López Portillo y Weber, *El Petróleo de México. Su importancia, sus problemas*, FCE, México, 1975, pp. 9-10.

alquitrán marino —así se le decía al crudo— jamás tuvo mucha importancia para los españoles, ni siquiera para emplearlo como asfalto en calles, combustible o lubricante. No obstante, se le incluyó en las regulaciones mineras en el periodo borbónico al final del siglo XVIII para incrementar la recaudación fiscal. Las *Reales ordenanzas para la Minería de la Nueva España*, expedidas en 1783, determinaron que toda riqueza que pudiera extraerse del subsuelo, entre ella el petróleo —o “jugos de la tierra” según la designación indígena— era patrimonio de la Corona Española y sólo ella tenía la potestad de concederlo en propiedad y posesión a particulares para su explotación. La sistemática exploración petrolera coincidió al principio del siglo XIX en las recién independizadas colonias inglesas con un desarrollo superior de las fuerzas productivas. En el caso nuestro el petróleo cumplió un papel diferente en el crecimiento económico del México independiente.³

Para que el crudo empezara a usarse de manera más intensiva se requerían cambios tecnológicos y estructurales que justificaran su empleo. Esto sucederá unas décadas adelante. El oro negro sólo empezó a ser relevante a partir de la segunda mitad del XIX, cuando los países industrializados, al buscar nuevas fuentes de materias primas, escudriñaron a la vez nuevos mercados donde colocar sus manufacturas.

Fue hasta 1850 cuando el norteamericano Samuel Kier, mientras perforaba un pozo de sal, descubrió petróleo. Al poco tiempo lo comenzó a destilar y después a comercializar localmente como aceite iluminante. Esta “ocurrencia” de Kier inició la difusión del uso de la lámpara de aceite que utilizaba queroseno en lugar de aceites de origen animal. La búsqueda del nuevo combustible y su comercialización empezaron a fraguarse lentamente en la mente y en los proyectos de negocios de los emprendedores buscadores de fortunas.

En Estados Unidos el petróleo refinado se usaba ya en 1851 en la iluminación y en la lubricación de máquinas. Esto provocó que los depósitos superficiales ya no fueran suficientes, situación que dio inicio a la explotación sistemática de los depósitos del subsuelo. En este sentido, otro norteamericano, Edwin L. Drake, fue el primero que empezó a extraer de un pozo petrolero crudo para su exclusiva comercialización y venta. Esto lo comenzó a desarrollar desde 1859, en Pensilvania, y su pozo producía 25 barriles diarios. La perforación de otros pozos poco a poco se empezó a intensificar al grado que en Estados

³ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México (1900-1925)*, Pemex-Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, México, 2005, p. 17-22.

Unidos se llegó a una producción de tres mil barriles diarios, saturando así el incipiente mercado en 1863.⁴

Paralelamente a estos acontecimientos, en México se intentó también llevar a cabo una producción redituable. En Tabasco, por ejemplo, un sacerdote emprendedor, Manuel Gil y Sáenz, descubrió un yacimiento que quiso explotar y vender el petróleo extraído a Estados Unidos. Como su producción fue muy modesta y la saturación del mercado había bajado los precios de los energéticos, Manuel Gil desistió al poco tiempo de su empresa.⁵

Tanto los gobernantes como los empresarios mexicanos se habían percatado de lo que Estados Unidos estaba haciendo con su petróleo. Sin embargo, las pugnas entre liberales y conservadores y la Guerra de Reforma les impidieron poner atención al tema petrolero. Por su parte, el gobierno de Maximiliano intentó también promover 39 concesiones de explotación de crudo en diferentes zonas localizadas en: Tabasco, norte de Veracruz, sur de Tamaulipas, Estado de México, Istmo de Tehuantepec y Puebla.⁶

Muchas chapopoterías en México se veían a ras de piso. El problema real para su uso fue la falta de capital, la escasa tecnología desarrollada en México para su extracción y el poco interés real para fomentar su producción y uso. Entre 1873 y 1894 otro mexicano, Sarlat Nova, médico y gobernador de Tabasco, adquirió la “mina” de Manuel Gil, para intentar su explotación petrolera en la región de Macuspana. En 1883, después de analizar lo que extrajo, logró reunir con unos amigos un millón de pesos de capital y adquirió equipo norteamericano obteniendo una reducida producción, aunque nunca logró hacer de su empresa algo exitoso debido a que no contaba con medios de transporte que sacaran la producción de aquellas zonas aisladas y mecanismos de distribución para llevarlo a los centros urbanos donde se podría concentrar la mayor demanda. Junto a esto estaba también lo limitado de los mercados nacionales. Exportarlo a Estados Unidos era incosteable porque los precios se habían reducido drásticamente por la saturación del mercado norteamericano.⁷

Los intentos para hacer de la extracción de petróleo en México un negocio rentable continuaron durante las últimas décadas del XIX. Hacia fines de 1884, las leyes mineras mexicanas fueron transformadas sustancialmente para estimular las inversiones en el ramo.

⁴ José Domingo Lavín, *Petróleo: pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, 1979, p. 14.

⁵ Lourdes Celis Salgado, *La industria petrolera en México. Una Crónica I: de los inicios a la expropiación*, Pemex, México, 1988, pp. 29-32; Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987): la política petrolera en México*, FCE-SEMP, México, 1990, p. 17.

⁶ José Domingo Lavín, *op cit.*, p. 40.

⁷ José Domingo Lavín, *op cit.*, pp.15-19.

El antiguo derecho colonial que otorgaba la propiedad del subsuelo al soberano —y que a partir de la Independencia fue otorgado a la Nación— se derogó en beneficio del propietario particular de la superficie. Ahora, el dueño de los terrenos lo era también de todos los recursos que se hallaran en el subsuelo. Las nuevas disposiciones no tuvieron resultados inmediatos pues se necesitaba más que reformas legislativas para desarrollar una industria como la petrolera. Sin embargo, esta disposición les abrió el terreno al los grandes inversionistas para instalarse en el país sin trabas legales para emprender su pesquisa, extracción y comercialización.⁸

El mercado petrolero mexicano sólo se empezará a desarrollar cuando extranjeros emprendan su búsqueda trayendo consigo su propia tecnología y capital. Las muchas evidencias de la existencia de petróleo en el subsuelo mexicano hizo posible que en las últimas dos décadas del siglo XIX, las concesiones y permisos para su explotación se incrementaran considerablemente. El acentuado crecimiento industrial, principalmente de la industria textil, y la demanda creciente de petróleo en el mundo, así como los importantes cambios en el mercado energético internacional, estimularon la formación de grupos de aventureros por todo el mundo, de pequeñas compañías que intentaban encontrar el preciado oro negro. México era un lugar desde luego para estos exploradores. Tanto ingleses como holandeses y estadounidenses desarrollaron con intensidad esta pesquisa y al encontrarlo les permitió dominar la extracción y venta de nuestro petróleo en México y el exterior hasta 1938.⁹ La indagación, como todo, se dio con muchos altibajos pero su búsqueda dio dividendos. Y había fundamentos para creer en ello por las evidencias. El petróleo y su extracción no fue cosa fácil también porque su búsqueda fue hecha, en un principio, por inexpertos; gente con “intuiciones” pero sin muchos conocimientos reales en geología y tecnología petrolera. Muchos mexicanos y extranjeros invirtieron capital y tiempo en su extracción pero los resultados no fueron siempre muy buenos. Fueron más los fracasos que los éxitos hasta finales del siglo XIX. No obstante esto, a los emprendedores los obstáculos no los desanimaron ni desistieron en su empeño de encontrar petróleo. El suelo mexicano guardaba en sus entrañas mucho oro negro.

⁸ Ezequiel Ordóñez, *El petróleo mexicano: bosquejo histórico*, Editorial de Ingeniería y Arquitectura, México, 1932, pp. 37-38.

⁹ Luis González y González, “El liberalismo triunfante”, *Historia General de México*, El Colegio de México, México, dos tomos, 1981, pp. 897-1015.

1.1.2 La “República del trabajo”

Por otro lado, la organización de los trabajadores no estuvo estática en nuestro país. Las corrientes de pensamiento filosófico mundial fluyeron en el México independiente tomando en cuenta en la segunda mitad del siglo XIX a los nuevos pensadores y críticos del capitalismo como Federico Engels y Carlos Marx entre muchos otros. Si los especialistas en petróleo fueron traídos del extranjero a nuestro país, los peones y ayudantes de perforación y demás trabajadores que intervinieron en la extracción y comercialización del crudo fueron en su mayoría mexicanos. En 1880 no había ninguna organización de trabajadores petroleros. Esto sólo sucedió tiempo después influido por la existencia de las mutualidades que sí se consolidaron en México en el siglo XIX.¹⁰

Las organizaciones por oficios de otras áreas de la sociedad mexicana se habían constituido ya frente a los patrones. Bajo las condiciones políticas republicanas, el mundo social, que antes se percibía como algo fijo, pudo aparecer como susceptible de transformarse debido a la voluntad de los hombres. Se volvió imprescindible criticar, pensar o planear el orden social. En los artículos de prensa, en los textos de estudio que circulaban entre los trabajadores, en los debates de las mutualidades y la cuestión del derecho alcanza momentos vitales. Y fue en la formación del nuevo orden político democrático sustentado en el derecho que las nuevas asociaciones serán posibles. Una cita sobre el debate de estas cuestiones en la prensa artesana nos habla ya de su importancia y complejidad:

El advenimiento de las asociaciones ha sido la consecuencia de la destrucción del antiguo orden político. Tan luego como el individuo tiene idea de su derecho individual aspira a crecer socialmente, como las plantas crecen naturalmente tan luego como han brotado de la tierra a la luz. Tan luego como los problemas políticos se resuelven surgen por su propia virtud los problemas sociales: fue primero una utopía, y poco a poco fue armonizándose con la realidad de las cosas hasta llegar a establecerse bajo las sólidas bases de la verdad y del derecho.¹¹

¹⁰ Como el cooperativismo, el mutualismo constituye una forma colectiva de organización social para conseguir, en común, fines que no se pueden lograr individualmente, sino mediante el esfuerzo y los recursos de muchos. A la organización que resulta —la mutualidad— le corresponde hacerse cargo de las consecuencias negativas de la consumación de los riesgos de cada uno de los socios en particular, siempre que todos los socios contribuyan solidariamente a soportar los efectos negativos de los riesgos posibles de sus miembros. La actividad aseguradora necesita un número suficiente de socios para que se produzca la imprescindible dilución de los riesgos que asuma la organización voluntaria.

El movimiento mutualista de la era industrial echó raíces en Europa y América desde mediados del siglo XIX. Las mutuas de previsión social son el antecedente más claro del servicio público de la Seguridad Social propio del “Estado de Benefactor” moderno, cuya crisis reciente con el neoliberalismo del siglo XXI que vivimos le ha devuelto al mutualismo parte de su función primitiva. Cfr. Pere Solà i Gussinyer, “El mutualismo y su función social”, *Cire*, revista de Economía Pública y Social Cooperativa, España, abril, núm. 40, 2003, pp. 175-198.

¹¹ Gonzalo. M. Silva, “Una asociación de obreros”, *Historia obrera* II, CEHSMO, México, 1978, p. 13.

En 1875, lo que antes eran las procesiones de las cofradías, a instancias de la Sociedad Mutualista de Sastres, del Gran Círculo de Obreros de México y de la Unionista de Sombrereros, se convierte en una marcha patriótica para conmemorar la batalla del 5 de mayo contra los franceses. A esta manifestación de unión nacionalista concurren con sus estandartes, música e insignias, contingentes de las más variadas asociaciones. Aunque dominan los artesanos, hay en la heterogeneidad de las filas las representaciones de las cabezas intelectuales y profesionales de la capital. Se llegó a ver juntos a médicos y a ingenieros, a protestantes y a católicos, a los masones y a los seminaristas. Momentáneamente se configuraba un régimen cualitativamente distinto, donde existía conjuntamente lo diverso. Las sociedades secretas masónicas, que habían influido mucho en la política nacional en la primera mitad del siglo XIX, ahora, a cielo abierto, marchaban al lado de los que habían sido sus enemigos a muerte, ahora tomaban forma pública en el espacio de la democracia y confesaban públicamente sus credos. Un articulista del periódico *El Socialista* reseña así las nuevas condiciones de la asociación:

Las asociaciones en México hablan muy a favor del progreso. Antes de la Reforma no habían sido más que la máscara con que el fraile se cubría el rostro para explotar la credulidad pública; la cofradía fue instrumento de preponderancia en el clero; los gremios de artesanos, monopolios ruinosos; las sociedades de caridad, las conferencias fueron y aún no dejan de serlo todavía, el espionaje de las clases privilegiadas. Las asociaciones de hoy se diferencian mucho de las antiguas; no son ya reuniones tenebrosas veneno y se agudizaba el puñal contra los patriotas, sino las reuniones cariñosas de la juventud que comunica a la amistad sus aspiraciones.¹²

La conformación de las sociedades mutualistas en el último cuarto del siglo XIX es creada con tintes de modernidad muy elevados. Su organización y forma de proceder así lo constatan. En la actividad legislativa, por ejemplo, en la discusión y elaboración de los reglamentos que las regían encontramos la visión de los artesanos y de sus asociaciones en sus asambleas. En una lista de los temas tratados en la asamblea de la Sociedad de Socorros Mutuos, José Woldenberg constata que las discusiones sobre el reglamento de la sociedad ocupaban, junto con la cuestión de las finanzas, la mayor atención de los socios.¹³ Para 1875, la sociedad llevaba formada dos años. El problema de las bases constitutivas de la asociación era algo que se mantenía presente en la consideración de los artesanos; en donde se veía su propia creación y la adecuación de los textos a las circunstancias particulares.

¹² José Woldenberg, "Asociaciones artesanas del siglo XIX: sociedad de socorros mutuos de impresores, 1871-1875", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 83, enero-marzo, 1976, p. 14.

¹³ José Woldenberg, "Asociaciones artesanas del siglo XIX: sociedad de socorros mutuos de impresores, 1871-1875", pp. 82-85.

Así, al surgir las muchas asociaciones mutualistas, el establecimiento de convenios y su formulación como norma para dar cause a las relaciones entre los artesanos es una característica esencial. Algo tan nuevo permitía la formulación de las relaciones para con los otros de manera autónoma, sin la intervención del Estado o de la Iglesia, y que abría el campo de la discusión y de la acción común para abordar lo que se veía como problema o como necesidad a resolver, desde diversos puntos de vista.¹⁴

Entre los trabajadores se estableció una relación dictada por sus propios convenios. Era una nueva relación con la palabra pública ejercida en las asambleas. Era una representación comunitaria en los textos de los estatutos. La asociación era algo que surgía dado a la vista de sus creadores y que delimitaba una institución diferente de sus individuos. A éstos los comprometía para darles una vida social que se cambiaba y se enfrentaba de manera social a la contingencia; formaba una protección contra ésta, contra la enfermedad, la prisión o la muerte. A diferencia de la unificación del dogma católico, en las sociedades mutualistas no se puede encontrar una homogeneidad ni en el pensamiento de los artesanos ni en el de los intelectuales próximos a ellos. Lo que sí es evidente es la diversidad de materias que se ponen a discusión, la multiplicidad de géneros y estilos. En los reglamentos de las asociaciones se encuentran reflejados los diferentes intereses de sus fundadores, pero ponderados de manera democrática. No existe un patrón único bajo el cual se sometían las centenas de mutualidades y sus miembros. Además, si bien existe una gran diversidad de estatutos en cuanto a su forma, no por eso se dejan de ver características generales en cuanto a sus intenciones e inquietudes. En ciertas sociedades mutualistas se llega a reglamentar el uso incluso de la palabra: no más de 10 minutos por intervención, y no más de dos veces por punto a tratar. Es generalizada la exclusión de la religión en los temas tratados y se llega a recomendar que no se discuta la personalidad de los socios candidatos a ocupar puestos en la sociedad ni su vida privada ni su vida pública, sino únicamente los méritos o cualidades que puedan aportar a la sociedad directamente. Es una constante de estos organismos la periodización anual de los cargos a ocupar, aunque había casos de reelección.¹⁵

Era tal la importancia de formar parte de las sociedades mutualistas que el cambio de autoridades se llegaba a celebrar de manera festiva. A los presidentes de las mutualidades se les dispensaban honores especiales durante su cargo y, en caso de muerte, se llegan a

¹⁴ Julio Bracho, *De los gremios al sindicalismo. Genealogía corporativa*, ISS-UNAM, México, 1990, pp. 105-107.

¹⁵ El problema de la reelección será un asunto delicado al final del siglo XIX. *Cfr.* Julio Bracho, *op. cit.*, p. 108.

encontrar referencias puntuales sobre el ceremonial que se le debía dedicar al que en sí encarnaba la sociedad. A partir de entonces se encontrará como regla en todas las organizaciones obreras la división de los puestos de representación en un presidente, un tesorero y secretarios, aparte de las comisiones que se forman para realizar tareas específicas.¹⁶ Así es como la organización de los trabajadores en el siglo XIX estuvo activa y la organización gremial fue un ejemplo al conformar organizaciones que defendían los intereses de los trabajadores sin pertenecer a ningún partido político ni depender de la intromisión del Estado.

Desde el inicio de la restauración de la República, los intentos por organizarse de los trabajadores adquieren la forma de confrontación entre dos tendencias que se distinguen por su posición frente al Estado. Al prestigio de los liberales se enfrenta el surgimiento de los ideales anarquistas. Los liberales llegaron a contar con el apoyo político y financiero del gobierno, mientras que los anarquistas pugnaban por la total independencia de la organización de los trabajadores frente al poder político. Con la formación del Gran Círculo de Obreros de México estas dos posiciones tuvieron diferentes enfrentamientos que se prolongaron durante esta etapa.¹⁷ Convinieron en un compromiso explícito en el que se prohibía pertenecer a un partido político para formar parte del Círculo. Las fechas claves para inaugurar el Gran Círculo fueron las mismas en que se celebra la Independencia nacional y el cambio de directiva se estableció para hacerse anual. Como medio para realzar sus objetivos, la asociación prevé principalmente la acción legal. Lo que sigue son los primeros lineamientos de su reglamento:

1. Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya en su condición social, ya en la moral y económica.
2. Proteger a la misma clase, contra los abusos de los capitalistas y maestros de talleres.
3. Relacionar entre sí a toda la gran familia obrera de México.
4. Aliviar en sus necesidades a los obreros.
5. Proteger a la industria y el progreso de las artes.
6. Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios.
1. Establecer todos los artículos necesarios en la República a fin de que estén en contacto los obreros de los estados con los de la capital.¹⁸

¹⁶ *Ibid.*, pp. 105-128.

¹⁷ *Ibid.*, p. 129.

¹⁸ Raúl Rojas Coria, *Tratado del corporativismo en México*, FCE, México, 2ª ed. revisada y aumentada, 1982, p. 199.

De la misma manera que se defiende el régimen de derecho para mejorar las condiciones de trabajo, también se busca luchar por “el derecho a crear el socialismo mediante la revolución social”.¹⁹

Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, la actividad de los trabajadores logró que varios miembros de la asociación se colocaran en diversas elecciones como regidores del ayuntamiento: en 1872 se obtuvo un puesto en el gobierno de la ciudad y en 1875 éstos llegaron a cinco. El éxito que tuvo el Gran Círculo buscó establecer una asociación que agrupara al conjunto de los trabajadores de toda la República. Con este fin se convocó a un congreso general de asociaciones en 1876 y allí fueron tratados “todos los intereses de las clases trabajadoras”.²⁰ Esta “asociación universal” se considera “libre, soberana e independiente y no reconoce otra superioridad que las que le imponen las leyes de la República”, protesta ante la “faz del mundo”, con la mediación de su asamblea constituyente, y declara su independencia del poder político y de cualquier partido. También se establece una amplia libertad de conciencia, más esto no impedía que ya en el Gran Círculo se realizaran inquisiciones sobre sus miembros con ideas anarquistas. Se decía que el objeto de la Confederación era la promoción de “la libertad, la exaltación y el progreso de las clases trabajadoras, respetando siempre el derecho ajeno, y por todos los medios que dicten la justicia y la ley, hasta conseguir, en lo posible, la solución del problema de la armonía entre el trabajo y el capital.”²¹

Este fue uno de los primeros textos en donde se vieron las relaciones entre trabajo y capital en términos de búsqueda de “armonía o de equilibrio”, como se usa en la legislación laboral actual. Además, también vale destacar la noción de “progreso” como condición paralela para llegar a la armonía —lo que será otra versión del “desarrollo de las fuerzas productivas”.

Cuando Porfirio Díaz asume el poder por primera vez en 1876, uno de los miembros del Gran Círculo externa su opinión sobre el asunto de los socialistas (que eran tildados de centralistas) y de los anarquistas (vistos como federalistas) y de la toma de partido dentro de la contienda política. Quien toma la palabra es uno de los miembros de la oposición y lo hace para rebatir una demanda clara y neta de apoyo a los jefes del Gran Círculo:

¹⁹ James M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, Siglo XXI, México, 1980, p. 65.

²⁰ *Ibid.*, pp.221-223; José C. Valadés, *Sobre los orígenes del movimiento obrero*, CEHSMO, México, 1979, pp. 11-47.

²¹ Raúl Rojas Coria, *op. cit.*, p. 221.

Debemos aclarar que esos tipos agitadores de que ha hablado Díaz González no son individuos vulgares, ni malhechores, son los fervidos apóstoles del pueblo. Que Zalacosta y algunos amigos españoles sostengan la necesidad de la anarquía social, es justo; ellos han sufrido y han visto sufrir al pueblo bajo el despotismo de todos los gobiernos. Díaz González es, en efecto, un ignorante de la lucha obrera mundial; no conoce más allá de ir de Toluca a México y viceversa. Pero todos debemos saber que la Internacional se encuentra profundamente dividida y que, aunque no soy partidario en el estricto sentido de la palabra, del hermano Zalacosta, me siento más inclinado al pequeño grupo que se encuentra en Suiza y que publica el *Boletín*, que a los poderosos magnates que radican en el Consejo de Londres. Y si no hemos aceptado la influencia de Carlos Marx, mucho menos vamos a aceptar la tiranía del Gran Círculo. ¿Cómo es posible que sigamos siendo el rebaño que se pretende dirigir desde las columnas de *El Socialista*? ¿Cómo es posible que tengamos confianza en quienes han apelado a los gobernadores del estado y al presidente Lerdo de Tejada? Don Sebastián es muy buena persona, pero *los intereses obreros jamás podrán estar ligados a los gobernantes*. La sociedad, desde su origen primitivo, ha sido enemiga de la acción política; la acción política fue el recurso de la demagogia ante el fracaso del cristianismo. *No hay hombre sobre el planeta que acepte la política por idea, por principio; los que la han aceptado, lo han hecho por "conveniencia propia*. La política ha quebrado la sagrada unidad humana; no dejemos que rompa la sagrada unidad obrera".²²

La búsqueda de la "sagrada unidad universal" en sus diferentes versiones correligionarias está presente en este discurso. Se nota también el surgimiento del conflicto político a partir de la ruptura de la unidad cristiana. Sin embargo este conflicto es negado en pos de una nueva unidad, de la ahora llamada clase obrera, la que también quería que desaparecieran las barreras entre el trabajo manual y el intelectual. "La política por idea, por principio" no la acepta nuestro orador salvo por "conveniencia propia". La búsqueda correligionaria se unía a una nueva verdad universal y no se veía la crítica y la creación política sin término fijo, sin referencias totales, de los problemas históricos del presente. No se acepta la existencia política de la conveniencia propia, donde las opciones entran en conflicto instituido. Entra en la lógica del mismo conflicto establecer a través del derecho democrático los márgenes a la misma conveniencia. Rechazar esto era congruente con no participar en política y con buscar afuera de la democracia republicana la sagrada unidad obrera. Si con justeza se repudiaba la conveniencia particular de muchos "políticos", no se pusieron a discusión las maneras de formar una representación eficiente, visible y abierta al juicio y reclamaciones de los representados. Si no era la hora de atacar a los "agitadores extranjeros", sí era el momento de la defensa y profundización conjunta del régimen de derecho democrático contra la tiranía en ascenso que se avecinaba con la llegada de Porfirio Díaz al poder.

Como paliativo para mantener la ilusión del establecimiento de la confederación, Díaz González redactó un manifiesto que fue aprobado por unanimidad.²³ En él se declara el

²² Peter Siller, "El Hijo del Trabajo", *Historia Obrera 3*, CEHSMO, México, 1974, pp.18-19. los subrayados son nuestros.

²³ P. Siller, "El Hijo del Trabajo", pp.16-19.

nacimiento de la “república del trabajo” y su objetivo se propone “alcanzar la autonomía, la exaltación y el progreso de la gran familia obrera”. Para ello se tienen que mejorar las condiciones inmediatas de los trabajadores. Las condiciones políticas y económicas del momento eran propicias para negociarlas con mesura, sin el uso de la violencia. En el manifiesto se detalla la defensa de los derechos de los ciudadanos y se establece como medio para alcanzar sus objetivos a las transformaciones legales obtenidas por el parlamentarismo pero sin que el congreso obrero sea “un club político, mercantil o religioso, para servir de peldaño a ambiciones personales”. Aunque veladamente, existe todavía el dilema de proponer como medios de transformación a las vías legislativas y el negarse a intervenir abiertamente con sus proposiciones en la política nacional. De todos modos es un importante cambio mencionar la defensa de los intereses colectivos de los trabajadores a través de la institución política. El congreso —nos dice Julio Bracho— demanda el establecimiento de talleres, la fijación de un salario tipo en cada uno de los estados de la República, la “defensa legal contra las exageraciones o desigualdades de que pudieran revertirse los impuestos”, la absoluta autonomía en la conciencia y en el culto o la creación de un “sistema de protección ilustrada para la industria y para las artes”.²⁴ Asimismo, otras tres demandas resaltan por su carácter político:

Asegurar la plena libertad en la elección de funcionarios públicos, obtener el nombramiento de procuradores de los obreros para gestionar y promover los asuntos de éstos ante el Estado —aunque los procuradores no quedan definidos como representantes directos de los trabajadores sometidos a su continuo juicio, por lo que se les puede pensar como mediadores por oficio— y, por último, la formación de un servicio militar que reparta equitativamente entre los ciudadanos hábiles la defensa nacional. Se considera que la emancipación del trabajador no es posible si existe la servidumbre sobre sí mismo o a través del vicio o de la ignorancia, si existe la esclavitud por la tasa arbitrariamente baja del salario, por la deuda o por la miseria, y si, por último, se renuncia a ejercer las facultades constitucionales de imprenta libre, de asociación y de petición ante las autoridades públicas debidamente constituidas.²⁵

En el Congreso también se aclara que se dedicará un apartado para tratar el asunto de las huelgas y, en mayúsculas como caso único en el texto, la “condición de la mujer-obrero”. El lema que puede resumir el pensamiento del Congreso es: “mi libertad y mi derecho”. El problema crítico que confrontaban los trabajadores en ese y en otros muchos momentos de la historia de sus asociaciones en México era el de su actitud política frente a la expresión democrática y el conflicto político en la República. Estaba en entredicho no

²⁴ Julio Bracho, *op. cit.*, p. 134.

²⁵ *Ibid.*, pp.134-135.

solamente su participación en el juego político nacional, sino la manera de construir y explayar las relaciones democráticas en el interior de las asociaciones. En este caso, entre los que apoyaban la reelección del presidente Lerdo de Tejada o los que se manifestaban claramente en su contra y preferían ligarse a Porfirio Díaz, o los que pugnaban por una abstención generalizada, cundieron los distanciamientos y fue imposible franquearlos para formar la Confederación.

Años después, en 1884 cuando Porfirio Díaz se propone reelegirse, el Congreso Obrero redacta otro manifiesto en el que propuso deliberar y poner en práctica los medios que se adopten para mejorar las condiciones de la clase obrera. En el cuarto artículo, el Gran Congreso Obrero aparece como sujeto cuando menciona “que acepta los principios políticos y leyes que rigen en el país”, proclama la paz y declara que “sólo apelará al derecho de insurrección si se intenta arrebatarle cualquier otro de los derechos naturales del hombre”. Además, rehúsa a la actividad política o a “lanzarse a vías de hecho” por “cuestión de personalidades”: Sólo defenderá con las armas aquellos principios básicos. Que se formule que los derechos del hombre son el margen de la insurrección nos señala un borde que al ser franqueado por el poder se hace visible la figura del tirano y nadie más puede ser libre: es el momento en que la “personalidad” se aparta de los “principios políticos” y “leyes que rigen al país” e impone su interés particular sobre el resto de la sociedad.

El Congreso se planteó “aconsejar la buena marcha de las sociedades”, impulsar la instrucción de la clase obrera, “interponer todas sus influencias con los poderes públicos para levantar la industria nacional”, “ponerse en relación con las sociedades del extranjero que, siendo progresistas, tiendan a su vez al mejoramiento del proletariado”, propagar “el conocimiento de los derechos del hombre y los beneficios de la asociación”, “proteger contra todo atentado estos derechos de los miembros y que quieren usurpar los patronos” y, finalmente, procurar por todos los medios posibles y legales el aumento de la paga de los jornales. Estos atributos del Congreso Obrero muestran, de manera evidente, cómo la preocupación por las condiciones económicas se mantenía contigua a aquella de la libertad política en sus más elementales formas.

No son éstas las únicas virtudes que las sociedades mutualistas tuvieron en el siglo XIX para conformar la defensa de los trabajadores por oficio. Su esencia será pilar fundamental de las organizaciones obreras y campesinas de México desde la premodernidad

del régimen de Porfirio Díaz, y lo que viene después con la Revolución mexicana en la Constitución de 1917, gracias a su coherencia ética y política. El problema de sus programas y acciones se inició cuando la Convención Radical y el Congreso Obrero, como el Partido Liberal Progresista, lucharon por “dos principios únicos” que debían “conducir a la patria a su progreso y felicidad”: la paz y la reelección. Más lejos de los postulados de la democracia que mantienen vivo el conflicto y el cambio político no podían estar.

Desde que asumió por primera vez el poder Porfirio Díaz, el Congreso Obrero tomó la bandera del gobierno y se ocupó de lanzar loas y apoyar al régimen defendiendo la reelección. Las manifestaciones de los trabajadores se hacían más que para poner en claro sus demandas para festejar, cada año, el cumpleaños del dictador. La defensa de la democracia empezó a hacerse a un lado. El apoyo incondicional a Díaz le permitió a Pedro Ordóñez, presidente del Congreso, mantenerse en el cargo hasta principios del siglo XX y conseguir por lo mismo varios puestos públicos. Ordóñez es el primer “líder obrero moderno” ligado al interés del Estado. Ordóñez impulsó también candidaturas adictas al régimen como la Convención Radical Obrera.²⁶ La Convención quería lograr el progreso de México valiéndose de la industrialización y fortalecer al gobierno por medio de la “unión Obrera” y la pacificación del país.²⁷ Según sus voceros, a través del periódico también llamado *La Convención Radical*, las sociedades mutualistas eran “elemento de orden, moralidad y progreso”, puesto que desde que el obrero se asocia “sabe que si obra mal es arrojado vergonzosamente de la sociedad”.²⁸

En este papel de uniformidad y disciplina acrítica es en el que se envolvió en general a las sociedades mutualistas durante el porfiriato. Poco a poco empezó a hacerse evidente la pérdida de la polémica política y social, la falta de democracia interna y de confrontación de idearios y de programas de los trabajadores gracias a que el Congreso Obrero desde 1879, debilitó a las sociedades mutualistas al menguar su combatividad y regresar a sus funciones “primarias” de “poca política y mucha administración” y a la consiguiente paz de los sepulcros.

²⁶ Raúl Ortiz Peralta, “Las posiciones ideológicas de la Convención Radical Obrera”, *Historia Obrera* 2, CEHSMO, México, 1974, pp. 10-12.

²⁷ *Ibid.*, pp. 10-16.

²⁸ *Ibid.*, p. 11.

1.1.3 La política petrolera de Porfirio Díaz

Con la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876, México empezó a vivir una etapa de estabilidad política luego de años de enormes tensiones y conflictos internos e internacionales. La administración de Díaz (1876-1880, 1884-1911) implantó una serie de medidas para intentar sacar al país de un largo estancamiento económico, entre las cuales figuraba el fomento a la modernización industrial a través de la apertura a la inversión extranjera. Para atraer capitales, Díaz continuó con la política liberal iniciada en tiempos de Juárez al ampliar los derechos privados de propiedad reformando el marco jurídico. A partir de 1880, grandes flujos de capital empezaron a llegar al país de Estados Unidos y Europa. Las áreas donde estos capitales se invirtieron de manera importante fueron los ferrocarriles, la minería, las manufacturas, los servicios públicos y el petróleo.²⁹ El gobierno también promovió el florecimiento de nuevas industrias, creadas por mexicanos o extranjeros, por medio de una política de exenciones fiscales, abaratando los costos de los combustibles y controlando los salarios de la clase trabajadora neutralizando sus demandas.

En esta lógica, desde 1884 se dio el primer paso para impulsar la producción local de petróleo y carbón a través de una nueva ley minera que revocó el derecho exclusivo de la nación sobre los recursos del subsuelo y lo traspasó al dueño de la superficie. De la misma manera, en 1901 se decretó la primera ley que autorizaba al Ejecutivo el poder de otorgar, directamente, concesiones de explotación a particulares en terrenos de propiedad federal. No fue extraño que bajo estas condiciones empresarios extranjeros con capacidad financiera, tecnología avanzada y administración experimentada se sintieran atraídos por la potencialidad de las reservas petroleras. Estas condiciones permitieron organizar las primeras empresas del ramo en México.

Cuando estaba por finalizar el siglo XIX, llegó al país Weetman Pearson, personaje inglés que tendría una intervención destacada en la historia del petróleo. En 1900 llegó también Edward L. Doheny, estadounidense que fue también un emprendedor negociante en el sector petrolero. Pearson era un contratista acaudalado que llegó invitado por el presidente Díaz para construir el canal del desagüe de la capital. Su estancia en México se prolongó con nuevos contratos y cuando se hallaba participando como agente en la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec, los ingenieros a su cargo encontraron

²⁹ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, Pemex-Archivo Histórico de Pemex, México, 2005, pp. 13-71.

chapopoterías en los campos roturados. Por ello, solicitó el apoyo del gobierno para dedicarse a esa actividad y empezó a dejar del lado el negocio ferroviario. La región del Istmo fue el origen de su emporio.³⁰ Pearson desarrolló sus propiedades contratando expertos en perforación petrolera de Estados Unidos. Así suplió su falta de experiencia en el negocio.

Sus trabajadores comenzaron a perforar San Cristóbal y Chapacao y en 1904 encontraron petróleo suficiente como para animar al empresario inglés para que construyera una refinería en Minatitlán, un oleoducto que la conectaba con los campos de San Cristóbal y varios tanques de almacenamiento. Entre 1906 y 1908 obtuvo concesiones federales y estatales ventajosas que le permitieron rastrear y extraer petróleo en Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Para agosto de 1908 organizó una compañía distribuidora independiente de la de la S. Pearson & Son, la Compañía de Petróleo El Águila, con la cual entró firme y decididamente al negocio de la distribución al menudeo de productos refinados en el mercado mexicano.³¹

Para cuando terminaba el año, El Águila contaba con 77 agencias de venta y comenzó a construir varios tanques de almacenamiento en las ciudades de México, Puebla, Orizaba y Veracruz y proyectó poner otras en Celaya, Pachuca y San Luis Potosí. En sus primeros meses de operaciones El Águila reportó ventas por más de 263 mil pesos. El negocio empezaba a ser redituable.³²

No obstante su producción reducida, Pearson buscó comercializar productos refinados en el extranjero. A mediados de 1908 contaba ya con 37 millones de litros de crudo almacenado en una planta refinadora de Minatitlán que comenzó a operar con una capacidad de 300,000 litros diarios. Esperando encontrar depósitos más grandes en el Istmo, abrió una división petrolera en las oficinas centrales de la S. Pearson & Son de Londres y contrató una firma comercializadora, Bowring and Company, para distribuir sus productos en el mercado inglés. En agosto salieron los primeros cargamentos hacia Inglaterra.

El poco éxito de la S. Pearson & Son en aquel país obligó a su dueño a expandirse dentro del mercado mexicano de productos refinados.³³ El creciente éxito del El Águila como comercializadora le llevó a un enfrentamiento directo con su competidora, la Waters-

³⁰ José López Portillo y Weber, *El petróleo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 12.

³¹ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México*, p. 37.

³² Archivo Histórico de Pemex, Fondo Expropiación, *Cfr.* Informe sobre los trabajos de la S. Pearson & Son, Ltd. en el estado de Veracruz durante 1908, FE: Exp.: 48,120; Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México*, Siglo XXI, México, 1988, p. 66.

³³ Jonathan Brown, *op. cit.*, pp. 68-70.

Pierce. En pocos años El Águila terminó por vencer a su contrincante, pues contaba con producción propia, y con el apoyo de Díaz que incrementó los impuestos de importación a la Waters-Pierce.³⁴

³⁴ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, p. 88.

CUADRO 1
Desempeño de la Compañía Mexicana de Petróleo
El Águila S. A., 1909-1924

Año	Producción	Exportaciones	Activos	Utilidades netas	Dividendos (%)	
					Preferentes	Comunes
1909						
1910	210,259					
1911	3,813,827	901,596			8	
1912	5,228,675		67.01	1.36	8	
1913	11,274,540		72.09	4.62	8	
1914	10,879,898	5,540,410	86.00	5.09	8	8
1915	16,032,667	9,271,908	85.30	5.95	8	8
1916	16,329,878	9,519,970	86.60	10.27	16	16
1917	16,872,878	9,345,529	87.80	12.95	20	20
1918	16,863,908	12,670,000	98.91	15.86	25	25
1919	18,740,000	12,524,000	108.94	29.51	45	45
1920	32,931,572	16,166,482	165.45	54.65	60	60
1921	38,298,729		243.43	69.08	30	30
1921*	10,449,920	25,442,727	257.42	21.24	15	15
1922	12,390,429	22,727,628	260.00	19.97	8	8
1923	9,251,591	1,219,109	239.31	4.84		
1924	5,778,314	12,345,609	229.13	4.21		

NOTA: Producción y exportaciones en barriles; activos y utilidades netas en millones de pesos oro.

*Antes de 1921 los ejercicios sociales de la empresa se cerraban en el mes de junio. A partir de ese año, los balances se ajustaron al calendario natural para que terminaran en diciembre. Este periodo abarca los meses de julio a diciembre.

FUENTES: Elaborado con base en el Archivo Histórico de Pemex (AHP), Fondo Expropiación (FE), Actas de Sesiones del Consejo de Administración de la Compañía Mexicana "El Águila", S. A., 3 de junio de 1910, 16 de noviembre de 1912, 5 de diciembre de 1913, 2 de marzo de 1917 y 21 de junio de 1922; *Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", S. A., Informes del Consejo de Administración y del Comisario, Balance General y Cuentas, 1914-1921*; *The Mexican Eagle Oil Company, Limited. Reports of Directors and Accounts, 1922-1925*; 1697:47844, *The Wall Street News*, 21 de julio de 1924; 2135:56099, *Mexican Financier and Petróleo*, 1 de agosto de 1920; 2140:56271, R. D. Hutchinson a T. J. Ryder, 7 de abril de 1915; 2143:56369, "Production of crude oil in 1918"; 2144:56376, *Boletín de Valores Petroleros*, 25 de abril de 1914; 2197:57734, A. E. Chambers a John Body, 8 de junio de 1911; 2212:58120, "Explotación de petróleo crudo y sus derivados durante el año de 1924"; C/2706; S-I-A, 5818; "Repór of The Petróleo Industry during 1917", 27 de febrero de 1918; *Boletín del petróleo*, enero de 1924; Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*, Pemex-Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, México, 2005, p. 66; Jonathan Brown, *Petróleo y revolución en México*, Siglo XXI, México, 1998, p. 182.

Hasta entonces, Weetman D. Pearson había invertido considerables sumas en desarrollar la infraestructura necesaria para sus negocios. (Véase cuadro 1 de la página anterior para conocer el desempeño de la Compañía El Águila.) Sin duda, el factor clave que obstaculizaba sus planes era la ausencia de una producción suficiente. Las grandes reservas marcaban la diferencia entre el camino de la expansión independiente y el desarrollo corporativo con base en la refinación y la distribución. Esto mismo le estaba pasando a la Waters-Pierce que no contaba con muchas reservas de crudo para refinarlo.³⁵ Pearson reorganizó los cuadros directivos de El Águila: incluyó en su consejo de administración a miembros influyentes de la élite porfirista. Personajes como Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del D. F. o a Enrique Creel, gobernador de Chihuahua. Estos personajes utilizaron sus buenas relaciones para conseguir contratos de venta con varias compañías con buenas ventajas para El Águila. Los buenos resultados de esta estrategia fueron notables. Al final del año 1909 El Águila refinó más de 54,000 barriles, 11,700 barriles de gasolina, 3,200 de aceites lubricantes y 530 toneladas de asfalto. Contaba para entonces con 53 agencias de venta distribuidas en el Norte, Centro y Sur del país. El Águila dominada ya el 50% del mercado nacional.³⁶

No obstante este éxito, el desarrollo de El Águila se frenó debido al poco petróleo que extraía del subsuelo la Pearson & Son. Sin embargo, la búsqueda de nuevos yacimientos le permitió encontrar en el Potrero del Llano, al norte de Tuxpan, un pozo que fluyó por un tiempo con una fuerza de 100,000 barriles diarios. También, al hacerle caso a un geólogo y perforar en el lugar que el técnico le indicó descubrió lo que todavía en 1928 se consideraba “el campo más maravilloso quizá de la historia petrolera del mundo: “La Faja de Oro” cuya producción, años más tarde, ascendió a 50 mil barriles diarios y hasta más.

La ley que le daba poderes a Díaz de 1901 para otorgar concesiones a los particulares favoreció mucho los intereses de Pearson.³⁷ Esta ley que impulsó Porfirio Díaz fue una verdadera calamidad para México pues el mismo Presidente ofrecía sin muchas restricciones nuestros recursos naturales para recibir a cambio unas cuantas “migajas de

³⁵ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México*, pp. 23-55.

³⁶ *Ibid.*, p. 41.

³⁷ “En ella se establecía que la exportación quedaba libre de todo impuesto en lo que correspondía a los productos naturales refinados o elaborados que se producían de la explotación; la importación libre de derechos, por una sola vez, de las máquinas para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y para elaborar toda clase de productos que tuvieran por base el petróleo crudo; el capital invertido en la explotación quedaría libre por 10 años de todo impuesto federal, excepto el del timbre; si los yacimientos estaban localizados en terrenos de propiedad particular, los mismos concesionarios tenían el derecho de expropiar a dichos particulares; las compañías tenían el derecho de establecer tuberías por cualquier terreno particular a fin de facilitar la distribución y venta de los productos petroleros”. *Cfr.* Francisco Colmenares, *Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982*, EL Caballito, México, 1982, p. 21.

impuestos”. La explícita intención porfirista de favorecer la explotación y apropiación exterior de los recursos petroleros no tenía antecedentes —nos dice Colmenares— ni siquiera en la época en que México iniciaba su Independencia. A esto se sumaba también el código de Minería del 22 de noviembre de 1884, “inspirado en los principios del liberalismo económico, (se) dio al dueño todo lo que había encima y debajo del mismo”.³⁸

Con estos mecanismos legales más extranjeros se sumaron a la fiebre petrolera invirtiendo su capital explotando nuestros recursos. Otro norteamericano, Percy N. Furber, extrajo también petróleo. Con muchas dificultades logró perforar algunos pozos que le produjeron un crudo de buena calidad. Sin embargo, no siempre en cantidades comerciales. Su problema radicó, básicamente, en su poca capacidad financiera que le impidió instalar la infraestructura necesaria para sacar el petróleo de la zona y llevarlo hacia los mercados extranjeros. Furber no tuvo más opción que dar el paso a compañías petroleras más poderosas en México, la S. Pearson & Son, la cual instaló un oleoducto y un ferrocarril que conectaba al lugar de la extracción con Tuxpan. Unos años después, Furber se retiró del negocio y terminó en 1914 vendiendo la Oil Fields of Mexico a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila.³⁹

Con base en esta política y el interés de lograr el más rápido fortalecimiento de la burguesía porfiriana y del Estado, el Presidente oaxaqueño otorgó inmensas oportunidades a particulares extranjeros para que se monopolizara la extracción, refinación y venta de petróleo. En 1909 se publicó otra nueva Ley que otorgaba como propiedad exclusiva del dueño del suelo los criaderos o depósitos de combustibles minerales, bajo todas sus formas y variedades. De esta manera se borran las concesiones a las compañías petroleras en cuanto a las tierras utilizadas concediéndolas como propiedad inalienable, ampliándose a 50 años la exención de impuestos, excepto el del timbre. La Ley regularizaba y legalizaba los contratos de todos los extranjeros que querían explotar el petróleo como Pearson y Doheny. Al capital y no al trabajo asalariado las puertas se le abren fácilmente.⁴⁰

³⁸ “En un breve lapso, la legislación relativa a la explotación del petróleo se había transformado. Las Reales Ordenanzas para la Minería, que subsistieron después de la Independencia, incluían entre los bienes de la Nación los ‘bitúmenes o jugos de la tierra’ —los hidrocarburos—; el Código Minero de 1884 declaró que estos productos eran de la exclusiva propiedad del dueño de la superficie del suelo; la Ley Minera de 4 de julio de 1882, reservaba la propiedad del subsuelo para la nación, pero declaraba libre la explotación de los combustibles minerales que hiciera el dueño del subsuelo. La Ley del 6 de junio de 1887 eximió la explotación petrolera de toda contribución federal, estatal o municipal, fuera del impuesto del timbre”. *Cfr.* Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. XXVII y 12.

³⁹ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, p. 23.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 24.

La etapa de la producción petrolera a gran escala se inició en México a principios de 1901, cuando la Mexican Petroleum Company comenzó sus operaciones en El Ébano, San Luis Potosí. Todo el equipo necesario fue importado de Estados Unidos y se llevó hasta la boca del pozo construyendo un ramal del ferrocarril Central Mexicano. En poco tiempo se levantó un campamento moderno acondicionado y con oficinas, talleres, almacenes y plantas eléctricas. Los primeros pozos arrojaron una producción escasa, con grandes proporciones de asfalto y, por lo tanto, difícil de refinar.

La falta de resultados positivos obligó a Edward L. Doheny a buscar mercados para su crudo espeso. A mediados de 1902 organizó una compañía de pavimento asfáltico para mantenerse dentro del mercado petrolero. (Véase para entender el desempeño de sus empresas el cuadro 2 de la página siguiente). No fue sino hasta 1904 cuando las cuadrillas de la Mexican Petroleum dieron con un yacimiento a más de 500 metros de profundidad que empezó a producir 1,500 barriles diarios en promedio, producción abundante pero no suficiente. Doheny siguió explorando en otras regiones del norte del país seguro de localizar grandes depósitos. En el Valle de Casiano, al norte de Veracruz, mandó construir en 1906, 16 tanques de almacenamiento de 55 mil barriles cada uno y un oleoducto de 112 kilómetros equipado con diez estaciones de bombeo y la estación terminal de Mata Redonda, a orillas del Pánuco, entre la Barra y Tampico. Su infraestructura se diseñó para una producción mínima de tres mil barriles por día. Su tesón y constante búsqueda permitieron a la Mexican Petroleum aumentar su capital. En 1907 de 6.3 millones de dólares y aumentó a 15.2 millones al final de año. En 1910 la Huasteca Petroleum Company, también propiedad de Doheny, encontró un pozo en Casiano que brotó con una fuerza impresionante de 60 mil barriles diarios.

CUADRO 2
Desempeño de la Mexican Petroleum Company
1901-1925

Año	Producción	Exportaciones	Activos	Utilidades netas	Dividendos (%)	
					Preferentes	Comunes
1901	18,000					
1902	40,000					
1903	40,000					
1904	324,000					
1905	423,059					
1906	1,097,264		6.83			
1907	1,717,690		16.06	0.25		
1908	1,847,024		19.41	0.17		
1909	2,398,811					
1910	3,435,037					
1911	9,202,117	841,648				
1912	9,825,316	4,453,775	21.83			
1913	9,624,764	8,078,018	28.30			
1914	8,711,455	6,199,797	59.11	2.76		
1915	8,224,600	4,801,932	62.48	2.88		
1916	12,130,000	6,062,308		7.15		
1917	17,323,846	13,400,950	83.03	4.98	0.96	1.18
1918	20,164,558	15,795,899	78.54	6.66	0.96	3.16
1919	15,330,279	11,213,443		6.98	0.96	3.67
1920	25,433,879			9.77	0.96	4.73
1921	31,221,113	27,228,829		12.54	0.96	5.23
1922		39,408,541		25.27	0.96	5.71
1923	34,878,250	31,998,106		11.08	0.96	7.31
1924	29,374,117	28,302,207		2.81	0.96	5.48
1925		31,113,346		19.82	0.96	5.48

NOTA: Producción y exportaciones en barriles; activos, utilidades netas y dividendos pagados en millones de dólares.
 FUENTES: Elaborado con base en el Archivo Histórico de Pemex (AHP), Fondo Expropiación (FE), caja 2138, expediente 56185, Production and Sales of Oil by Mexican Petroleum Co. Ltd., Subsidiaries”, extracto del *Fuel Oil Journal*, marzo de 1915, 486:13771, Producción y exportación de petróleo, 1915-1918; 1704:48041, *Revista de Hacienda*, 5 de marzo de 1923; 2135:56099, “La Industria del Petróleo en la República Mexicana”, en *Excelsior*, 14 de diciembre de 1920; 2212:58132, Explotación de petróleo crudo y sus derivados durante el año de 1924; 2213:58132, SHCP, Departamento de impuestos Especiales, cuadros estadísticos del movimiento general de petróleo correspondiente al año de 1925; AHP, FE, caja 935, expediente 24596, Informes sobre los estados financieros del la Mexican Petroleum Company, 16 de agosto de 1907 y 25 de septiembre de 1908; 935:24595, Gestefeld a Ryder, 27 de abril de 1910, *Annual Report of The Mexican Petroleum Company, Limited of Delaware, and Subsidiaries*, 1914, 1915, 1917 y 1918; *Boletín del Petróleo*, septiembre de 1920 y enero de 1924; Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*, Pemex-Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, México, 2005, p. 64; Dan La Botz, *Edward L. Doheny: Petroleum, Power, and Politics in The United States and Mexico*, Praeger, Nueva York, 1991, p. 163.

Inmediatamente la Mexican Petroleum se preparó para la producción a gran escala expandiendo su capacidad de almacenamiento y transporte. A mediados de 1911 instaló un segundo oleoducto entre Casiano y Mata Redonda y 35 tanques de 55,000 barriles y una represa de concreto para otros 750,000; tenía también con un muelle que daba servicio a tres buques cisterna y varios talleres y almacenes. Río abajo de la terminal de Mata Redonda, se levantó Tankville, área de almacenamiento que albergaba otros 30 tanques de 55,000 barriles cada uno.⁴¹

El problema ahora para Doheny era encontrar compradores y los encontró en Estados Unidos. En mayo de 1911 partió de México el primer embarque con 30,262 barriles que la Huasteca vendió a la Magnolia Petroleum Company de Texas.⁴²

En lo que respecta a la producción petrolera del periodo en México, entre 1901 y 1909 ésta fue en verdad muy pequeña. Sólo representó el 0.4% de la producción mundial. Sin embargo, las condiciones estaban dadas para que la industria petrolera conociera, en corto plazo, un crecimiento que sorprendería a las mismas compañías y al mundo entero.⁴³

México se encontraba, por otra parte, incorporado plenamente a los lazos comerciales, financieros e industriales internacionales, como resultado de la acelerada expansión del capitalismo mundial desde mediados del XIX y por la estructura productiva que se venía conformando aceleradamente en nuestro territorio. En México el éxito de la comercialización de productos refinados antecedió al de cualquier empresa industrial en el área de la extracción del oro negro. En este sentido, de 1880 a 1900, la Waters-Pierce Oil Company gozó del control monopólico de las ventas de aceites iluminantes, lubricantes y otros derivados del crudo en toda la república. Asociándose con un poderoso grupo creado por David Rockefeller, la Standard Oil Trust. Pierce adquirió en 1878 la parte del negocio que le correspondía a Waters y firmó un nuevo acuerdo para retener el 40% de las acciones de su empresa. En Estados Unidos su compañía comercializaba los productos petroleros explotados y refinados por otras subsidiarias y afiliadas de la Standard. De este modo, desarrolló una importante infraestructura del mercado que para principios de la década de 1880 se había extendido por buena parte del sur de los Estados Unidos.

⁴¹ Mexican Petroleum Company, Annual Report, 1914-1915, AHP, FE; Edward Doheney, "History and future of the industry in Mexico", en *Pan American Petroleum & Transport Company*, Mexican Petroleum, Nueva York, 1922, pp. 29-31, 50; Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 56; Ezequiel Ordóñez, *El petróleo mexicano: bosquejo histórico*, Editorial de Arquitectura e Ingeniería, México, 1932, p. 72; AHP, FE, caja 24,596, expedientes 56,157 y 56,185, diversos informes sobre los estados financieros de la Mexican Petroleum Company of California, 1907-1915.

⁴² Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México*, p.32.

⁴³ Véase Cuadro 3, p. 49.

Pierce orientó también sus operaciones de ventas hacia el pequeño mercado mexicano. La introducción de las lámparas de queroseno en México durante la década de 1860 creó una demanda constante que motivó a los comerciantes a importar aceite de Estados Unidos. En principio, la Waters-Pierce enviaba sus productos enlatados a México, pero pronto se dio a la tarea de instalar refinerías en el país. Pierce convenció a Porfirio Díaz de que le otorgara una reducción de 30% en los impuestos por importación de petróleo crudo y para finales de 1880 su compañía ya contaba con una fuerza de venta con oficinas en México y Monterrey. En cada ciudad instaló una planta refinadora con capacidad de 100 barriles diarios y levantó otras en Tampico y Veracruz con las cuales refinaba 450 y 250 barriles diarios respectivamente.⁴⁴

La decisión de Porfirio Díaz de favorecer a empresarios extranjeros va a ser un asunto determinante que usarán los empresarios y las compañías petroleras para, primero, enriquecerse desmesuradamente y segundo, usarla de “arma” para oponerse a la expropiación petrolera entre 1910 y 1938 con la ayuda por supuesto también de sus gobiernos que siempre presionaron al Estado mexicano.⁴⁵

El esmero de Weetman Pearson y Edward Doheny de encontrar petróleo y la legislación porfirista en el tema les permitió consolidar sus empresas rápidamente. La escala de sus operaciones creció considerablemente y pronto pudieron competir en los mercados norteamericanos, europeos y de América Latina. El auge productivo de 1911 a 1921 fue la base de la integración vertical de las compañías petroleras en los ámbitos nacional e internacional.

Sin embargo, las decisiones que el porfiriato tomó en su momento nunca idearon una alternativa para conformar la autonomía e independencia que México requería para su desarrollo. Porfirio Díaz se empeñó en que el país siguiera siendo una nación capitalista incipiente, rezagada y dependiente del capital y la tecnología externa. La falta de una visión política y económica distinta conformó nuestra subordinación de Europa y Estados Unidos. En este proyecto el escaso apoyo que tuvieron los trabajadores de parte del Estado para mejorar sus condiciones laborales, influyó también para que creciera rápidamente la acumulación capitalista de la burguesía mexicana y foránea, al contar con amplios márgenes de explotación y raquíticos salarios. La enorme explotación laboral de buena parte de los

⁴⁴ *Ídem.*, p. 25.

⁴⁵ Manuel de la Peña, *El dominio directo del soberano en las minas de México y génesis de la legislación petrolera mexicana*, Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, México, vol. I, tomo I y II, 1928, p. 5.

asalariados mexicanos, lo sabemos, fue una de las causas del levantamiento armado en 1910 y del estallido de la Revolución mexicana.⁴⁶

⁴⁶ Rafael Carrillo Azpeitia, *Ensayo sobre la historia del movimiento obrero mexicano, 1823-1912*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1981, pp. 1950-1992; Nicos Poulanzas, *El Poder Político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 4ª ed., 1972, pp. 117-148; Manfred Banaschak, "El hombre como objeto de la manipulación imperialista", en *La manipulación del hombre por el imperialismo*, Grijalbo, México, col.70, 1975, pp.7-33.

2. Las décadas de las compañías

2.1 LA REVOLUCIÓN

2.1.1 *La revuelta no impidió el saqueo*

La demanda generada por las nuevas innovaciones tecnológicas y los nuevos medios de transporte que utilizaban motores de combustión interna fueron factores decisivos para el crecimiento del negocio petrolero a escala internacional. Durante la Revolución mexicana de principios del siglo XX la producción petrolera siguió creciendo. A partir de 1911 y durante toda esta década el crecimiento fue muy acelerado. Incluso cuando la lucha revolucionaria se extendió por todo el territorio, las compañías se sentían invulnerables al poseer títulos de propiedad de las zonas petroleras. Sus derechos no se enfrentaban a un cuestionamiento evidente, ni de las masas ni de sus dirigentes. La herencia de Porfirio Díaz había sido muy buena. Pongamos un ejemplo: En 1911, el valor de la producción fue de 4 millones 140 mil pesos (33 centavos por barril) y la tributación total de la industria petrolera al gobierno mexicano fue de 26 mil pesos. Esto era un negocio redondo pero no para México. (Véase cuadro 3, p. 49).

Weetman Pearson estaba muy confiado en 1912: “Por fortuna nos vemos lo bastante independientes de las condiciones internas del país para que nos puedan causar serias preocupaciones”.¹

Con el derrocamiento de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero empezó a poner especial atención en las compañías petroleras de nuestro país. Muy al principio de su gobierno intentó imponerles un impuesto. Al respecto, el gobierno norteamericano, a través de su embajador en nuestro país Henry Lane Wilson, se opuso a la medida maderista arguyendo que

Al parecer, influidas por la *avaricia* y la *malquerencia* a las *empresas norteamericanas*, a consecuencia de su nacionalidad, están... persiguiendo y robando a dichas empresas en cada oportunidad favorable que se les presenta... *Las empresas petroleras norteamericanas de la región de Tampico presentan pruebas indudables de que están siendo gravadas con impuestos casi insoportables...* El gobierno de

¹ José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 32.

Estados Unidos se ve obligado a insistir en que cese inmediatamente esta persecución que prácticamente *equivale a la confiscación*, y espera recibir del gobierno mexicano la seguridad inmediata de que pronto será esto revocado.²

La gran escasez de recursos económicos que padecía el gobierno de Madero lo obligó a poner su mirada en las prósperas compañías petroleras. Sus utilidades eran una extraordinaria fuente de ingresos que podrían servir para tener bajo control las fuerzas políticas y sociales desatadas por el torbellino revolucionario.³

De allí que la administración maderista intentara modificar el marco jurídico de la industria petrolera para trasladar al Estado parte de sus jugosas ganancias.

De este modo, los diferentes gobiernos mexicanos hasta la expropiación en 1938 trataron de ejercer un mayor control sobre las compañías petroleras con la implantación de nuevas políticas fiscales y diferentes lineamientos sobre los derechos de propiedad.⁴ Madero, por lo mismo, incrementó los impuestos sobre tabacos, bebidas alcohólicas, loterías y petróleo.⁵ Su proyecto de ley presupuestal fue presentado a la Cámara de diputados en 1912, y las compañías actuaron de inmediato presionándolo. La intención inicial de Madero pretendía gravar bajo la modalidad del timbre la producción a razón de 30 centavos por tonelada.

Nuestro conocido empresario Weetman Pearson envió de inmediato a Luis Riba y a Enrique Creel a negociar con Ernesto Madero, ministro de Hacienda y tío del Presidente de la república, proponiéndole que el impuesto quedara en 15 centavos por tonelada.⁶ El acuerdo acordado por las dos partes fijó el pago del impuesto en 20 centavos por tonelada producida. El 17 de mayo de 1912 los diputados aprobaron el impuesto que gravaba por primera vez la producción petrolera. Un poco después, Madero decretó el reglamento para el cobro de dicho impuesto en el que se obligaba a las compañías petroleras a suscribirse a un registro y proporcionar información sobre sus propiedades, número de pozos y la producción destinada al consumo interior y a la exportación. Asimismo, las sometía al

² José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p.15. Los subrayados son nuestros.

³ Véase Cuadro 3, p. 49.

⁴ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, pp. 32-36; Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 186; Stephen Haber, *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940*, Alianza, México, 1992, pp. 44-45.

⁵ Jesús Méndez Reyes, *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*, INEHRM, México, 1996, p. 117; *El Imparcial*, 5 de abril de 1912.

⁶ AHP, FE, caja 762, expediente 19641, John B. Body a Luis Riba, 11 de mayo de 1912.

control de las autoridades hacendarias a través de inspecciones regulares y penalizaciones por omisión de declaraciones o infracciones en el pago de impuestos.⁷

Este reglamento generó en los dueños petroleros más rechazo y desconfianza que el mismo impuesto de 20 centavos, pues no estaban dispuestos a permitir que el gobierno mexicano metiera las manos en sus negocios.⁸ Como era de esperarse los industriales rechazaron las nuevas obligaciones impuestas. Sin embargo, Madero tuvo que ceder porque ellos contaron con el apoyo de Washington. El embajador norteamericano Henry Lane Wilson informó sobre “hostil política petrolera del gobierno mexicano”. La carta de Lane al Departamento de Estado norteamericano contribuyó a tensar las relaciones entre las dos naciones. En septiembre Washington envió una nota en la que protestaba enérgicamente por los impuestos “confiscatorios” aplicados a los petroleros norteamericanos que trabajaban en México y terminaba con una amenaza de intervención si el Estado mexicano no cesaba “inmediatamente esa persecución”. Madero respondió negando los argumentos y tenía razón: las compañías habían aceptado pagar el impuesto de 20 centavos de común acuerdo y no habían protestado.⁹

Washington tenía preparada una invasión pero la pospuso porque al iniciar el mes de marzo de 1913 el presidente Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron asesinados. Los acontecimientos de la Ciudadela —nos dice Lorenzo Meyer— hicieron que el impuesto maderista quedara parcialmente en el papel esperando volverse más efectivo.¹⁰

Si la invasión no llegó a materializarse no fue exclusivamente por los acontecimientos mexicanos sino también por en Estados Unidos se realizaban entonces elecciones para cambio de Presidente. Por su parte, las compañías petroleras en México contaban con la liquidez monetaria suficiente para pagar los impuestos que les exigía el Estado mexicano que eran muy modestos. Se trataba de una minúscula parte de las inmensas ganancias generadas por la extracción de los recursos energéticos y de la explotación de los obreros petroleros.¹¹ Con todo y las protestas de los empresarios petroleros, al final de 1912 la

⁷ AHP, FE, caja 762, expediente 19641, Luis Riba a John B. Body, 17 de mayo de 1912; Enrique C. Creel a Luis Riba, 18 de mayo de 1912. El decreto oficial sobre el impuesto especial del timbre sobre petróleo crudo de producción nacional del 3 de junio de 1912 y su reglamento pueden verse en 2046:54095.

⁸ Cerril Rippey, “El petróleo y la Revolución mexicana”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, (3), julio septiembre, México, 1954, pp. 82-83.

⁹ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, p. 94.

¹⁰ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 65.

¹¹ Según lo explica el secretario de Estado, Philander C. Knox, se busca así “mantener a los mexicanos en un sano equilibrio entre la aprensión por un peligro exagerado y un grado apropiado de temor saludable”. Taft, al final desecha la invasión, al parecer debido al triunfo obtenido en las urnas por sus opositores, que llevaron a la Casa Blanca al candidato demócrata Woodrow Wilson”. *Cfr.* Miguel Alemán Valdés, *La verdad del petróleo en México*, Grijalbo, México, 1977, p. 44.

hacienda pública obtuvo por impuestos petrolíferos la modesta suma de casi 500 mil pesos.¹²

2.1.2 Una estrella que no es para el vecino

A los empresarios petroleros no les importaba demasiado quién se hiciera cargo del poder en México. Siempre estarían dispuestos a apoyar al gobierno que no pusiera en entredicho sus intereses, como parecía ser el caso de Victoriano Huerta que derrocó a Madero al asesinarlo junto con el vicepresidente Pino Suárez. Gracias a la labor de las compañías petroleras Huerta fue reconocido por varios gobiernos europeos. Sin embargo, ante las carencias económicas de su gobierno, Huerta usó también el decreto ideado por Madero para obtener recursos del petróleo. Si el acuerdo de Madero había quedado en pagar 20 centavos, Huerta lo elevó a 60 centavos por tonelada, lo que levantó de nuevo la cólera de los petroleros. Huerta duplicó el impuesto del timbre e incrementó el impuesto sobre importaciones en un 50%. Los hombres de negocios protestaron y se resistieron a cubrir estas nuevas disposiciones.¹³

En noviembre de 1913 los huertistas modificaron la ley de ingresos aplicando nuevos impuestos y el petróleo fue gravado en 75 centavos la tonelada, aumento del 275% con respecto al aprobado por Madero.¹⁴

Esta vez Estados Unidos hizo efectiva su amenaza de intervención. Su postura jugaba dos cartas: Primero, apoyaba a las compañías petroleras en su negativa a pagar impuestos “arbitrarios” y “excesivos”. En segundo lugar, su apoyo a las compañías petroleras le permitía tener un buen pretexto para hacerse de otro “pedazo” de nuestro territorio: Citemos lo que decía *The Mining & Engineering World* de Chicago y *The Times* :

La guerra que ha de purgar a México de sus podridos sistemas de gobierno y de sus grandes turbas de bandidos faltos de todo respeto a la ley, tiene ya proporciones considerables y permítasenos confiar en que se impulsará con gran vigor y se llevará a feliz término... Para llegar a esto, debemos convertir a México en territorio de los Estados Unidos y a los mexicanos en ciudadanos americanos.

The Times anunciaba las inigualables bondades que se iban a encontrar en México y anticipaba los cuantiosos éxitos que se obtendrían de la invasión futura en una nación que se convertiría en una estrella más de la bandera norteamericana: “Obvias son, pues, las

¹² Véase Cuadro 3, p. 49.

¹³ Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 197.

¹⁴ El decreto puede verse en AHP, FE, caja 2046, expediente 54095.

ventajas que obtendríamos de la absorción del rico y maravilloso país situado al sur del Río Grande. Como provincia tropical, ¡para ser adquirida por nosotros!”¹⁵

Los reclamos más enérgicos vinieron del Departamento de Estado norteamericano, pero Huerta no cambió de parecer. Las autoridades del vecino del norte sugirieron a Doheny que no pagara los impuestos. La presión de Washington cobró forma cuando en abril de 1914 su armada tomó Veracruz a raíz de un incidente menor relacionado con la detención de unos marinos norteamericanos en Tampico. El mensaje era claro: Huerta debía caer. El gobierno británico, que en algún momento reconoció y apoyó a Huerta, se subordinó a la política norteamericana luego de alcanzar algunos acuerdos con la Casa Blanca.

Por fortuna, el inicio de la Primera Guerra Mundial influyó en la retirada de las tropas estadounidenses que habían tomado el puerto de Veracruz. El presidente Wilson, el 27 de noviembre de 1913, había afirmado que los Estados Unidos “no tratarían en lo sucesivo de añadir un pie cuadrado a su territorio mediante la conquista”.¹⁶

Al poco tiempo de estos acontecimientos las tropas constitucionalistas derrocaron a Victoriano Huerta y éste salió al exilio. Para los intereses de las compañías petroleras una gran amenaza había desaparecido. Sus problemas, sin embargo, apenas comenzaban.¹⁷ Con la salida de Huerta en 1914, Carranza, Villa y Zapata se enfrascaron en una lucha cruenta por conseguir el poder. Esta es la etapa más sangrienta de la Revolución mexicana. En los siguientes años, las compañías petroleras vieron amenazados más que nunca sus derechos de propiedad y sus ingresos tanto por la depredación de los grupos revolucionarios como por el incremento de los impuestos. Los daños materiales ocasionados por la convulsión revolucionaria (1915-1920) nunca fueron su principal preocupación. Según cálculos de Haber, Maurer y Razo, las compañías petroleras obtuvieron en ese periodo ingresos brutos por 645 millones de pesos de los cuales destinaron 2 millones de pesos a las extorsiones de Manuel Peláez, el rebelde terrateniente de la región Huasteca que las “protegía de las acciones del gobierno”.¹⁸

Su preocupación era la política fiscal carrancista, el único grupo revolucionario que consideró al petróleo como un problema de dimensión nacional. Carranza y sus seguidores

¹⁵ Este texto y el anterior los cita Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 34.

¹⁶ Según el número de intervenciones por presidente de los Estados Unidos Wilson ocupa el primer lugar con 89 intervenciones. El segundo Jonson (1963-68) con 65 intervenciones y James Knox Polk (1845-48) con 62. *Cfr.* Pablo González Casanova, *La política norteamericana hacia América Latina*, CEPAL, México, junio de 1977.

¹⁷ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, pp. 92-97.

¹⁸ Stephen Haber, Noel Maurer y Armando Razo, *The politics of property rights: political instability, credible commitments, and economic growth in México, 1876-1929*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003, p. 204. Citado por Joel Álvarez de la Borda, *op. cit.*, p. 102.

más cercanos consideraban que la prioridad del Estado era resolver el orden público satisfaciendo algunas de las demandas populares y logrando la subordinación de los ejércitos revolucionarios al gobierno federal. Pero ante una economía estancada y abatida por la guerra esta centralización del poder estatal —nos dice Brown—, necesitó de la ampliación de la base fiscal.¹⁹

Las relaciones entre los industriales y los carrancistas comenzaron a ponerse difíciles cuando Cándido Aguilar, comandante militar apostado en Veracruz, les quiso imponer préstamos forzosos a El Águila y a la Huasteca por 10,000 pesos oro. Las protestas norteamericanas que fueron enviadas al gobierno mexicano tuvieron dividendos pronto pues Carranza echó para atrás las medidas adoptadas por su yerno, dejando vigente sólo el impuesto de barra.²⁰

Carranza quería llegar más lejos pero no con medidas pasajeras como las anteriores. Necesitaba saber hasta qué punto podía obtener recursos de las petroleras. Mientras se preparaba una nueva ley en el ramo, a principios de 1915 lanzó un decreto que prohibía emprender obras de construcción o perforación sin autorización previa del Estado mexicano. La disposición parecía muy seria pues, de no acatarla, las compañías corrían el riesgo de que las autoridades declararan “propiedad de la nación” sus “manantiales”²¹. Carranza tenía toda la intención de llevarlo a cabo. Fue así como la Secretaría de Industria y Comercio “nacionalizó” el pozo número 2 de la infractora Tampasca Oil Company.²² Las compañías petroleras habían estudiado con cuidado las intenciones del Estado mexicano:

La actitud y tendencias de las autoridades en Veracruz —según los consejeros de El Águila— son muy radicales, pues tienen en mira no reconocer la validez de ninguna de las concesiones o contratos que hayan sido otorgados a particulares o compañías para la explotación del petróleo, habiendo además marcada tendencia a declarar que las fuentes de petróleo en el subsuelo, son propiedad de la Nación e insistiendo en que la misma Nación debe recibir por señorío o renta cierta suma por todo el tiempo que dure el permiso para explotar las fuentes petrolíferas que se encuentren. . .²³

¹⁹ Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 228.

²⁰ J. C. Brown, *op. cit.*, p. 229; Stephen Haber, Noel Maurer y Armando Razo, *op. cit.*, p. 205.

²¹ Una copia del decreto, con fecha 7 de enero de 1915 puede verse en AHP, FE, caja 2067, expediente 54417.

²² Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*, p. 99.

²³ AHP, FE, caja 39, expediente 1025, Acta de la Junta del Consejo de Administración de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”, 23 de febrero de 1915.

De nuevo, las presiones de Washington a Carranza surtieron efecto y éste no tuvo otro remedio que ceder, pero sólo lo suficiente como para permitir a las compañías cumplir algunas de sus obligaciones y continuar con sus actividades sin demasiadas presiones.²⁴

Carranza quería que el Estado, a través de una política fiscal, tuviera una mayor participación de las utilidades petroleras, lo cual era válido porque se trataba de nuestros recursos. Sin embargo, su esfuerzo no fructificó. Las compañías se negaron a pagar apelando a sus concesiones anteriores.²⁵ El apremio por obtener mayores ingresos fiscales —afirma Meyer—, motivó a Venustiano Carranza a intentar la transformación de la industria petrolera. La guerra y los enormes gastos militares, la deuda externa y las necesidades internas del país requerían de un programa de reformas, de lo contrario la estabilidad de su régimen estaba en peligro.²⁶ El auge petrolero de las compañías lo conocía bien el gobierno mexicano y necesitaba al mismo tiempo hacerse de más ingresos. Para 1916 México ocupaba uno de los primeros lugares en la exportación petrolera mundial. Pero en este lucrativo negocio no participaba el Estado mexicano ni algún exitoso inversionista mexicano. La Mexican Petroleum Company llegó a producir 8,224,600 barriles y a exportar 4,801,932 en 1915. Por impuestos petroleros el gobierno recibió 7 millones de pesos ese mismo año.²⁷

Durante el periodo de la Revolución las petroleras en nuestro país y en todo el mundo lograron consolidarse y crecer enormemente y la pelea más encarnizada se dio entre la Royal Dutch y la Standard Oil. Las concesiones otorgadas al final del gobierno de Porfirio Díaz les permitieron extender sus exploraciones en una gran parte del territorio: San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, fueron los que más aportaron a la producción nacional.

En 1917, la producción ascendía a 55,300 millones de barriles de los cuales se exportaron 46 mil; esto es, el 83.2%. Esta cifra nos revela el bajo consumo interno que había de crudo en casa. Sin embargo, el ala reformista carrancista sabía lo que quería. En la Constitución de 1917 se restituyó a la Nación la propiedad de las riquezas del subsuelo; en consecuencia, las compañías petroleras dejaron de tener derecho sobre los depósitos subterráneos de petróleo. En realidad, comenta Joel Álvarez de la Borda, la reforma carrancista era una vuelta a los antiguos preceptos coloniales de dominio absoluto del

²⁴ *Ibid.*, p. 96; Jonathan C. Brown, *op. cit.*, p. 232.

²⁵ AHP, FE, caja 39, expediente 1025, Acta de la junta del Consejo de Administración de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”, 24 de abril de 1917.

²⁶ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 121.

²⁷ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, pp. 63-67. Véase Cuadro 3, p. 49.

Soberano sobre las tierras y aguas de su reino. Pero también era una medida que le devolvía al Estado mexicano lo que le había pertenecido durante la primera mitad del siglo XIX.

En el artículo 27 constitucional, párrafo IV, estableció en esencia el triunfo de la revolución nacionalista, desatándose una violenta campaña de rechazo por parte de las compañías en el interior y el exterior de nuestro país. Del anuncio se pasaba a la advertencia y ésta era inequívoca. Las leyes aprobadas autorizaban al Estado mexicano a considerar como propiedad de la nación todos los campos petrolíferos que habían recibido como herencia de Porfirio Díaz.²⁸

El 13 de abril de 1917 se decretó un nuevo impuesto del timbre gravando al petróleo, al gas y a sus derivados. Este decreto estableció que el crudo estaría sujeto a ese impuesto; el petróleo combustible pagaría el 10% por tonelada neta sobre su valor y los productos refinados que no se destinaran para el consumo interno, esto es las exportaciones, causarían un impuesto fijado también por el Estado, siendo diferente para cada producto. La nueva disposición sustituía al antiguo impuesto del timbre por un impuesto conforme al valor de la exportación petrolera. Inteligente medida carrancista. Así, el crudo y el combustible fueron gravados con base en el precio fijado en Nueva York. La gasolina tuvo un gravamen de un centavo por litro y el queroseno de medio centavo.

Las reclamaciones, de nuevo, no se hicieron esperar, aunque el gobierno mexicano no cambió su postura de cobrar esos impuestos. Incluso, el 8 de julio de 1918, se publicó otro decreto que modificaba uno de los puntos fundamentales del decreto del 19 de febrero. En el artículo 14 se reconocía el derecho de propiedad de las compañías; con la reforma a ese decreto se les concedía el derecho a denunciar fundos petrolíferos, *reduciendo los títulos de propiedad a concesiones*. Este asunto fue trascendental para el gobierno mexicano. Aunque las compañías no dejaron de presionar de mil formas al Estado mexicano, no lograron que se desechara el término de *concesión*, que las ubicaba en un plano de vulnerabilidad para su nacionalización posterior. En esencia quedaban sin efecto *sus* títulos de propiedad.

Con la negativa de las compañías a pagar más impuestos Carranza estaba atado de manos. No podía permitirse cerrar todas las empresas petroleras que se negaran a estas

²⁸ "...En el momento en que fue aprobada la Constitución mexicana era indudablemente la más avanzada del mundo. No era socialista, ni rebasaba en ninguna parte los marcos del derecho de propiedad burgués. Pero prácticamente declaraba inconstitucionales a los terratenientes y a los latifundios; es decir, desamparaba una de las bases de funcionamiento del capitalismo hasta entonces en México; sancionaba derechos obreros y campesinos, no simplemente los 'derechos del hombre' en general; y era nacionalista, favorecía y estimulaba las reformas nacionalizadoras en las ramas fundamentales de la economía." Cfr. Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, El Caballito, México, 1979, pp. 227-229; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto Federal Electoral, México, 2000.

disposiciones, de lo contrario perdería una cantidad mucho mayor por concepto de impuestos sobre producción.²⁹ Finalmente, los efectos del decreto de febrero se suspendieron en tanto la Corte dirimía el asunto y las compañías continuaron con sus redituables operaciones.³⁰

Durante su gobierno, Carranza nunca le ganó la batalla a las compañías para transferir más de sus beneficios al Estado. Cada vez que lanzaba un nuevo decreto las compañías argumentaban la efectividad legal de sus derechos de propiedad adquiridos antes del primero de mayo de 1917, fecha en que la Constitución tomó efecto, lo cual llevó a interminables discusiones jurídicas que no parecían tener solución. El argumento jurídico mexicano se quedaba corto debido a no fundamentar que lo decretado por Porfirio Díaz no podía aprobarse de por vida y sin más. Por eso se había dado la Revolución mexicana. De lo hecho en el porfiriato lo que sí se autorizó sin muchas dificultades y se sostuvo después de la Carta magna de 1917 fueron las deudas adquiridas por préstamos del exterior por México. El petróleo no tenía por qué seguir siendo propiedad extranjera, más con una nueva constitución que revocaba las disposiciones sobre la propiedad del subsuelo.

Washington apoyó siempre a las compañías petroleras para tener siempre latente una posible nueva anexión de nuestro territorio. Al presionar y amenazar a México lo hacía para buscar un pretexto y llevar a cabo una intervención militar. Las apremiantes necesidades económicas del gobierno obligaron a Carranza a conformarse con los ingresos derivados de los impuestos de producción, los cuales se incrementaron de 1.2 a más de 45 millones de pesos entre 1914 y 1920. En comparación con las ganancias de los petroleros estas cifras eran ridículas.³¹

Luego del asesinato de Carranza en Tlaxcalaltongo el 21 de mayo de 1920, Adolfo de la Huerta hizo una invitación a los inversionistas extranjeros pero aceptando los términos del artículo 27 constitucional, pero advertía que no se les concederían derechos especiales ni a perpetuidad sino *sólo concesiones*. De la Huerta finalmente prometió el respeto y la protección de todos los derechos de propiedad adquiridos antes de 1917, incluyendo la no retroactividad del artículo 27 respecto de la propiedad de los terrenos petrolíferos.³² Este

²⁹ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*, p. 103.

³⁰ AHP, FE, caja 39, expediente 1025, Acta de la Junta del Consejo de Administración de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", 23 de julio de 1918.

³¹ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900-1925*, p. 104.

³² Hans Jurgen Harrer, *Raíces económicas de la Revolución mexicana*, Editorial Taller Abierto, México, 1979, pp. 133-134; Berta Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1914-1917, La encrucijada de 1915*, El Colegio de México, México, primer tomo, 1981.

fue un grave error diplomático mexicano ya que el mismo Estado reconocía lo hecho por Porfirio Díaz siendo que el régimen revolucionario surgía de su derrocamiento y antagonismo. De nuevo, el país cedía a las presiones de las compañías y del gobierno de la Casa Blanca. El dilema jurídico e histórico permanecía vigente. Nuestro petróleo seguía sin darnos muchos beneficios por estar en manos extranjeras y la culpa de esto, en buena medida, se debía a las decisiones tomadas por el Estado mexicano.

CUADRO 3
Movimiento de petróleo crudo y derivados en México
e impuestos pagados por la industria petrolera
1901-1925

<i>Años</i>	<i>Producción</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>%</i>	<i>Impuestos sobre producción</i>	<i>% ingresos totales</i>
1901	10,335				
1902	40,200				
1903	75,375				
1904	125,625				
1905	251,250				
1906	502,500				
1907	1,005,000				
1908	3,932,900				
1909	2,713,500				
1910	3,634,084				
1911	12,552,798	901,596	7.2		
1912	16,558,215	7,729,420	46.7	494,275	
1913	25,692,291	21,330,867	83.0	767,043	
1914	26,235,403	23,365,513	89.1	1,232,930	
1915	32,910,508	24,769,332	75.3	1,942,686	
1916	40,545,712	27,268,748	67.3	3,088,368	
1917	55,292,770	46,023,740	83.2	7,074,968	
1918	63,828,326	51,767,218	81.1	11,480,964	10.8
1919	87,072,954	75,549,714	86.8	16,690,622	13.2
1920	157,068,678	145,508,949	92.6	45,479,168	21.5
1921	193,397,587	172,268,136	89.1	50,604,049	22.4
1922	182,278,457	180,866,282	99.2	58,374,155	33.6
1923	149,584,856	135,606,525	90.7	42,152,722	23.4
1924	139,678,294	129,699,788	92.9	38,952,735	21.1
1925	115,514,700	96,515,558	83.6	30,366,063	14.7

NOTA: Producción y exportaciones en barriles; impuestos sobre producción en pesos.

FUENTES: Gobierno de México, *El petróleo de México: recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera*, México, 1940, p. 18; Gustavo Ortega, *Los recursos petrolíferos mexicanos y su y su actual explotación*, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Departamento del Petróleo, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1925, p. 43; Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1972, p. 35; Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, p. 35; AHP, FE, caja 2213, expediente 58132, Cuadernos estadísticos del movimiento general de petróleo.

2.1.3 Las primeras acciones para organizarse

Durante la Primera Guerra Mundial la producción de petróleo en México se incrementó notablemente. De 1914 a 1918 ésta ascendió a 219 millones de barriles anuales, 18.5% de la producción de Estados Unidos en el mismo lapso.³³ En los años siguientes, en 1919 y 1920, la misma producción continuó aumentando (87 y 157 millones de barriles respectivamente). Como era de esperarse, el fin de las hostilidades bélicas en Europa trajo consigo una disminución importante del consumo de hidrocarburos. La actividad industrial, todavía maltrecha y en muy lenta recuperación, no tenía la capacidad de absorber el mismo volumen de la producción energética de tiempos de guerra.³⁴

Sin embargo, la demanda de hidrocarburos siguió siendo constante, lo que obligó a incrementar la extracción y refinación de petróleo en diferentes regiones del mundo, entre ellas México. El consumo global en tiempos de paz de derivados del petróleo disminuyó sólo un corto tiempo. La producción en México de 1917 fue de más de los 55 millones de barriles anuales. De 1918 en adelante la exportación nunca decayó y de 1920 a 1925 siempre estuvo por encima de los 100 millones de barriles anuales. Lo cierto también es que en México el consumo petrolero fue raquítrico pues el grueso de la extracción de los yacimientos se envió al exterior debido sobre todo a nuestro atraso tecnológico e industrial y a los estragos de la revuelta revolucionaria.³⁵

En los años veinte, poco a poco empezó a estabilizarse y acelerarse el consumo energético mundial por el auge de nuevas máquinas que entraron al proceso de producción industrial en tiempos de paz. Este reajuste general también afectó a México con la baja de los precios del barril a niveles insospechados, situación de funestas consecuencias para la economía mexicana al arrancar la década.

Las compañías petroleras ya habían creado en México un mercado interno y para la exportación bien estructurado. En regiones como Minatitlán, Veracruz, la refinería estaba muy activa, lo mismo que otras ya instaladas en otros estados. En los lugares donde se localizaba petróleo lo que sobraba era mano de obra barata debido a las secuelas de la lucha revolucionaria. La abundancia de brazos deseosos de trabajo y las leyes laborales de esos años permitieron a los dueños de las refinerías ofrecer salarios muy bajos a los trabajadores a cambio de faenas agotadoras, jornadas pesadas en climas muy calurosos y poco salubres.

³³ Merrill Rippy, "El petróleo y la Revolución mexicana", *op. cit.*, p. 89.

³⁴ Miguel Alemán Valdés, *op. cit.*, p. 73.

³⁵ Véase Cuadro 3, p. 49.

Para entonces, se habían superado las labores a destajo. En 1908, por ejemplo, por \$1.50 pesos se contrataba a la gente para trabajaba 12 horas diarias, incluyendo el sábado; de 1915 a 1916 la jornada se redujo a 9 horas, aunque el salario se volvió inestable por las diferentes modificaciones monetarias provocadas por el impacto de la Revolución.³⁶ De 1917 a 1919 la jornada se estableció en 8 horas por día con un salario mínimo de \$2.25 pesos. En 1920 el mismo salario aumentó 50 centavos.³⁷

Esta situación la aprovecharon de maravilla los dueños de las compañías. Los obreros petroleros sólo recibían una paga que apenas les alcanzaba para medio comer. No gozaban de descanso dominical pagado, mucho menos de lo que se entiende ahora por vacaciones. Las jubilaciones por vejez o por incapacidad parcial o total por accidentes de trabajo eran impensables. Tampoco contaban con recursos para la educación de sus hijos, o prestaciones por renta de casa o ayudas alimenticias o por enfermedades ordinarias no profesionales. La única prestación a la que tenían derecho a veces era la atención médica y solamente por accidentes de trabajo. Algunos asalariados petroleros recibían en ocasiones una caja de madera de pino si fallecían por algún accidente laboral:

Las faenas eran agotadoras. "...bajo el sol ardoroso y cruel; capataces inhumanos; condiciones antihigiénicas de las factorías; el agua contaminada para el uso potable; el clima insano; la plaga de mosquitos y el paludismo tropical, todo se juntaba para arruinar en poco tiempo la vida de los trabajadores petroleros. ...La refinería de Minatitlán era nada menos que una colonia feudal de Inglaterra a través de la compañía de petróleo "El Águila", para explotar a los obreros y explotar desenfrenadamente el petróleo de México sin ninguna consideración, dejando sólo el ruin salario del obrero como único beneficio para el país".³⁸

En 1913 se iniciaron las primeras actividades para organizarse entre los trabajadores. Con los principios del mutualismo que ya comentamos en páginas anteriores, un mecánico de la fábrica de cajas y latas, Francisco Padilla y un carpintero de la refinería de Minatitlán, Juan B. Platas, convocaron a los artesanos de la empresa para fundar la Unión de Artesanos Latinos Profesionales. Su existencia fue breve porque Victoriano Huerta desencadenó una feroz persecución contra sus afiliados y dirigentes.³⁹ El 12 de febrero de 1913 Platas fue fusilado junto con otros compañeros que apoyaban su lucha.

³⁶ En las Fabricas Universales y otros almacenes de prestigio de la Ciudad de México un par de buenos zapatos para señora, caballero o señorita podían adquirirse a \$2.50 los más económicos y hasta \$18 pesos los más finos. *El Universal*, 1 de octubre de 1916.

³⁷ Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 178.

³⁸ *Cfr.* Julio Valdivieso Castillo, *Historia del movimiento petrolero en Minatitlán, Veracruz*, s. e., México, 1963. Citado por Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 44.

³⁹ Pablo González Casanova, *Las clases sociales en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, col. Los Grandes Problemas Nacionales, 15ª ed., 1989, pp. 172-214.

La derrota de Huerta y el avance del general Cándido Aguilar, conocido como “amigo de los obreros”, reanimó la lucha en las refinerías para organizarse, más aún con el amparo del primer decreto que reglamentaba al trabajo y aprobaba la ley de sindicatos puesta en vigor en el estado de Veracruz. Fue hasta 1915 que se pudo constituir con muchos esfuerzos la Unión de Petroleros Mexicanos. Así se iniciaba propiamente la lucha de clases de los trabajadores petroleros en México en plena Revolución.⁴⁰

Por otra parte, los impuestos que pagaban las compañías al gobierno por la extracción del crudo seguían siendo escasos. Contaban los patrones con los medios y las utilidades suficientes para pagar mejores jornales a los trabajadores pero fue mayor su voracidad capitalista de acumular ganancias. Esto también dependió de una raquítica legislación de parte del Estado mexicano para velar por los intereses de los obreros en general. En el cuadro 3 se detallan los movimientos de producción y del pago de impuestos que hicieron al gobierno mexicano las compañías. Las cifras hablan por sí mismas.

El 19 de abril de 1913 estalla la primera huelga en la historia de la refinería de Minatitlán. La huelga duró tres días, ganándose conquistas fundamentales: reducción de la jornada de trabajo a 9 horas y un pequeño aumento salarial en papel moneda constitucionalista de escasa solidez; poco después se promulgó un decreto nacional en que se establecía la obligación de pagar los salarios y sueldos en oro nacional.⁴¹

En estos tiempos la Unión de Petroleros Mexicanos se debilitó debido a las persecuciones y a la represión. Fue hasta 1919 que se reorganizó de nuevo bajo el nombre de Unión de Obreros Artesanos de Minatitlán, quedando electo en 1920 Bernardo Simoneen, joven dirigente que provenía de las filas armadas de la Revolución. Con

⁴⁰ “A partir de 1913 se inició el movimiento sindical en esa industria influido por la central radical norteamericana, Industrial Workers of the World. Las primeras organizaciones petroleras mantenían relaciones amistosas con la confederación General de Trabajadores, anarcosindicalistas y combatían con éxito las tentativas cromistas de ganar control de sus sindicatos”. Cfr. Francie Casen, *La CTM y la expropiación petrolera*. Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, publicada por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1977.

⁴¹ En 1915 se llevó a cabo una intensa lucha para poner en pie alguna organización de trabajadores, pero las compañías recurrieron a todo lo que se les ocurría para evitarlo, incluyendo la violencia; las famosas Guardias Blancas fueron frecuentemente empleadas por las compañías para reprimir a los obreros que manifestaban ideas sindicalistas. Y su temor fue tal que recurrieron al apoyo del gobierno yanqui para presionar al gobierno mexicano y éste accedió a arrestar a algunos revoltosos sindicalistas lanzando al ejército contra los huelguistas. En esa ocasión, la prensa de ambos países vio, tras la huelga, la consabida *conjura comunista*, y acusó a los trabajadores de querer establecer en Tampico una república soviética. Por ello Ashby dice que en estos primeros tiempos —hasta 1935—, “un organizador descubierto era un organizador muerto”. Cfr. Jorge Basurto, *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*, Siglo XXI Editores, México, 1976, p. 27.

entusiasmo Simoneen se ocupó de la reorganización de la Unión, así como de la defensa de mejores condiciones de trabajo de los obreros petroleros.⁴²

Con Bernardo Simoneen al frente de la Unión de Obreros se emplazó un movimiento de huelga contra la compañía El Águila y fue tal la fuerza y el eco de esta acción que la resistencia de los petroleros la apoyaron los trabajadores de marina de la refinería; la solidaridad se extendió además a los campos petroleros de Concepción Filisola y Francita, lo que obligó a El Águila a negociar con los huelguistas y se resolvió en su favor, entre otras conquistas, la jornada diaria de 8 horas de trabajo en toda la refinería; el trabajo nocturno fue recompensado con mejor salario y sujeto a reglamento espacial haciéndose valer también las disposiciones sobre accidentes de trabajo. Los salarios de oficina de diferentes montos debajo de dos pesos se homologaron en \$2.50. Esto se estipuló para los que tenían menos de seis meses de servicios. Para los de mayor tiempo se negoció el pago en \$2.80 pesos. A los obreros de otras categorías y artesanos se les dieron salarios de \$3.25 y hasta \$7 pesos en el caso de los más capacitados. Para el final de 1920 hubo un aumento de 50 centavos diarios, 0.75 centavos para los intermedios y de un peso diario para los artesanos y operarios.⁴³

Este triunfo de los trabajadores no impidió que los dueños de las compañías desataran persecuciones en contra de los trabajadores sindicalistas más combativos. Así fue como desaparecieron muchos líderes petroleros que se habían hecho notar, como el mismo Bernardo Simoneen, asesinado el 18 de junio de 1921. Este descalabro de los trabajadores les hizo actuar con más cautela por miedo a la represión que no disminuyó. El Estado por su parte tampoco intervino decididamente para frenar esta ola de violencia desatada en contra de los obreros.⁴⁴ Los líderes revolucionarios estaban más preocupados de hacerse del poder político y de derrotar a sus enemigos que de atender las demandas de los asalariados.

Las compañías se abocaron entonces a la formación de sindicatos blancos. Por encima de la represión y del asesinato la poderosa consolidación de esta industria alimentaba simultáneamente la rebeldía y la lucha tenaz de los trabajadores petroleros. Ellos mejor que nadie palpaban la enorme riqueza que extraía y producía su esfuerzo, dejando sus energías, su vida incluso, soportando inclementes jornadas de trabajo con salarios miserables. La organización de los trabajadores necesitó de tiempo para conformarse de mejor forma.

⁴² Berta Ulloa, *Historia de la Revolución mexicana. 1914-1917. La Revolución escindida*, El Colegio de México, México, 1ª reimpresión, primer tomo, 1981.

⁴³ Julio Valdivieso Castillo, *op. cit.*, p. 32.

⁴⁴ Antonio Rodríguez, *El rescate del petróleo*, El Caballito, México, 1975, p. 54.

1.0 EL ESTADO EN FORMACIÓN

2.2.1 *El enemigo está en casa*

Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) el conflicto con las compañías petroleras, si bien en esencia fue el mismo, se desarrolló en un contexto político diferente, pues el sonorenses tuvo la doble tarea de consolidar su régimen a través de la eliminación de los caudillos rebeldes y poner en marcha un plan para la recuperación económica del país. El reconocimiento diplomático a su gobierno de Estados Unidos (su llegada al poder se dio producto de una insurrección que rompió el orden constitucional), se convirtió en un asunto de primordial importancia para encarar estos problemas. De este modo, en 1923 los gobiernos mexicano y estadounidense entablaron una serie de negociaciones —los Acuerdos de Bucareli— para tratar de encontrar una solución directa a los principales problemas pendientes entre los dos países, entre ellos la cuestión del petróleo.⁴⁵

El resultado final de estos acuerdos en materia petrolera fue la aceptación por parte del gobierno mexicano de la no retroactividad del artículo 27 constitucional a cambio de que las compañías refrendaran sus títulos adquiridos antes de 1917 por medio de “concesiones confirmatorias”. Los norteamericanos aceptaron implícitamente la propuesta del gobierno mexicano y las relaciones entre los dos países se reanudaron a fines de agosto.

Lo curioso de la postura de las compañías petroleras fincadas en México es que solicitaban lo que en Estados Unidos no era viable. En el caso mexicano, si Porfirio Díaz había modificado el régimen de propiedad y ahora los gobiernos revolucionarios intentaban revocarlo, México estaba en su derecho por ser un proyecto de país diferente sustentado en una constitución nueva como lo era la Carta magna de 1917. Estados Unidos se apoyó en la ley de 1884 y la de 1909 expedidas por Díaz para bloquear la Constitución de 1917, pretextando una inadmisibles retroactividad que al ser aceptada *de facto* por el sonorenses Obregón al asumir el poder en 1920, determinó su reconocimiento en la Casa Blanca.⁴⁶

En Estados Unidos la propiedad del subsuelo no se le otorgaba a perpetuidad a los particulares sino solo en concesiones pues era potestad del Estado su dominio. Esto mismo

⁴⁵ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *op. cit.*, p. 63.

⁴⁶ Manuel Gómez Ramírez, *La revolución social en México*, FCE, México, Tomo I, 1960-1966, p. 687-708.

sucedía en Holanda y España, por mencionar otros dos casos.⁴⁷ Se quería obtener fuera de casa lo que en el hogar no era jurídicamente viable.

Aunque las compañías petroleras no quedaron satisfechas con este resultado—para ellas el tener que “confirmar” sus concesiones resultaba una acción bastante ambigua en términos legales— no tuvieron otra opción que aceptarlo ante el agotamiento de la vía diplomática que defendía sus intereses. En ese sentido, no se preocuparon demasiado, pues la tan anunciada ley petrolera que regularía el artículo 27 constitucional no se puso en vigor sino hasta 1926, durante la administración del general Plutarco Elías Calles. Pero en los campos petroleros surgía otro tipo de agotamiento y de más graves consecuencias que sí llamó su atención de sus dueños: los pozos petroleros comenzaron paulatinamente a arrojar agua salada, señal inequívoca de que las reservas estaban llegando a su fin.⁴⁸

De 1923 a 1926, la producción mundial prácticamente se mantuvo constante, debido a la estabilización de la producción de Estados Unidos y al comienzo de la caída de la producción de México, iniciándose también una caída acelerada de precios a nivel mundial.⁴⁹ Este fenómeno permitió la consolidación de las grandes firmas petroleras que se estructuraron en forma de inmensos monopolios lo que en Estados Unidos tampoco era permitido.

El fin en 1918 de la Primera Guerra Mundial no disminuyó el ritmo de crecimiento de la producción petrolera sino que continuó aumentando rápidamente. Esto trajo como consecuencia una guerra de precios violenta que colocó en la postración a las sociedades petroleras más pequeñas, resurgiendo más fuertes compañías como la Standard Oil de Nueva Jersey y la Royal Dutch de Holanda, grupos que ya venían operando de tiempo atrás en México a través de varias subsidiarias, pero que nunca habían alcanzado los niveles productivos de las firmas independientes.⁵⁰ Estas dos empresas se convirtieron de los años

⁴⁷ Raúl Prieto Ridelaloz, *Álvaro Obregón resucita. De los Tratados de Bucareli al TLC*, Daimon, México, 1994, p. 132-143.

⁴⁸ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México*, p. 105.

⁴⁹ Al reajuste de precios de la guerra se agregó la enorme producción de México y de los tres pozos más famosos de Los Ángeles, California. El resultado fue la gran baja de precios y caóticas condiciones en la industria. El Estado de California, de 114 millones de barriles de 1921, pasó a 258 millones en 1923. Los precios variaron a la baja: En abril de 1929 el precio era de dos dólares. Para junio del mismo año se cotizó en 1.5 dólares; en agosto a 1.25; en septiembre a 0.90 y en octubre de 1932 a 0.76 dólares. En noviembre de este último año los niveles de la industria eran de bancarrota. Los EU estaban siendo estrangulados por lo que más deseaban: el petróleo. *Cfr.* Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 50.

⁵⁰ Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 320. Los mejores estudios sobre las relaciones entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras extranjeras son los trabajos de Lorenzo Meyer: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1972 y Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y nación, 1900-1987: la política petrolera en México*, FCE-SEMIP, México, 1990.

veinte en adelante en impresionantes monopolios, consolidándose sobre todo el liderazgo mundial de la primera.⁵¹

La primera compañía petrolera registrada en Estados Unidos fue la Pensilvania Rock Oil en 1854. Su auge real se inició después del descubrimiento de pozos y su explotación comienza en 1865. Otro monopolio fue el de David Rockefeller. Su compañía, la Standard Oil, se dedicó a distribuir en el mercado los productos de refinerías de otras latitudes y de otras compañías pequeñas, aprovechando su dominio del transporte ferroviario. La aplicación de tarifas prohibitivas, mayores hasta 50% para sus competidores, le permitió a Rockefeller controlar poco a poco el mercado.

Al otro lado del océano, en 1890, se constituía la Royal Dutch Shell Company en La Haya, Holanda. En 1898 se asoció con la empresa inglesa Shell and Transport Company; en 1907 se realizó la fusión completa, monopolizando la Royal Dutch el 60% del capital. Para 1900 producía 42 mil toneladas de petróleo crudo; su explotación principal se ubicaba en las Indias Orientales Holandesas, pero tenía grandes intereses en Egipto, Venezuela, Trinidad, Rumania y Argentina. Su participación en la industria petrolera mexicana sería preponderante en la segunda década del siglo XX.⁵²

De acuerdo con Brown, Weetman Pearson se decidió a vender El Águila porque sabía que su empresa, no obstante su deslumbrante éxito económico, no había logrado una integración equilibrada entre su producción y sus capacidades refinadora y comercializadora. Durante el gran auge petrolero, El Águila producía mucho más petróleo del que podía procesar. Para resolver el problema, Pearson podía incrementar la capacidad de refinado y de comercialización, pero esto implicaba enfrentarse a más complicaciones derivadas de la guerra internacional de precios y los conflictos políticos internos. La solución fue sencilla: otra empresa con mayores capacidades podía hacerse cargo de El Águila. Los planes de expansión de la Royal Dutch-Shell coincidieron con los de Pearson en 1919, cuando aquella le pagó 10 millones de libras por su compañía mexicana.

Doheny, por su parte, sabía que con su producción a la baja no podía sobrevivir mucho tiempo teniendo como principales competidoras a la Royal Dutch-Shell y a la Standard Oil. Decidió entonces adelantarse y vender sus propiedades. En 1925 dividió la Pan American en otras dos compañías: La Pan American Western Petroleum Company, a la

⁵¹ De 1860 a 1910, la producción del carbón y lignito creció en promedio anual del 4.4%, el petróleo, de 1870 a 1929, mantuvo un ritmo anual de alrededor del 7%. Cfr. Gerardo B. Zorzoli, *El dilema energético*, Ed. H. Blume, España, 1978, pp. 25-40.

⁵² José López Portillo y Weber, *El petróleo de México*, FCE, México, 1975, p. 55-57.

que fueron todos sus intereses petroleros en California, y la Pan American Eastern Petroleum Company, que controló los intereses de México y Venezuela. Doheny vendió esta última a la Standard Oil Company de Indiana por 125 millones de dólares. En abril de 1928 la Richfield Oil Company de California le pagó 25 millones por la Pan American Western. Con la salida de Doheny del negocio llegaban a su fin las grandes empresas independientes de la industria petrolera de México.⁵³

2.2.2 Los grupos multinacionales

En general, la baja de los precios del petróleo y de sus derivados se inició en 1921. En 1914 el precio del barril de crudo era de 1.75 dólares —en 1859 comenzó con un precio de 16 dólares y en 1892 se vendía a 0.51 dólares—; en 1915 disminuyó y de 1918 a 1919 se estabilizó en cuatro dólares, aumentando a 5.07 en 1920. De 1923 a 1925 el precio promedio al mayoreo fue de 1.52; en 1929 de 1.20; en 1931 de 0.58; en 1932 de 0.81 y en 1933 de 0.57 dólares.⁵⁴

La crisis de la economía capitalista mundial de 1929 repercutirá también en la baja de los precios petroleros, prolongándose en general durante cuatro años. Lo más relevante es que esta caída traería consigo leves altibajos durante más de cuatro décadas. Para entonces era ostensible el predominio e influencia de las grandes compañías en las principales zonas productoras de petróleo del mundo pues decidían los montos de producción de cada región lo que afectaba a las economías locales.⁵⁵

Al encontrarse como propietarias del petróleo y con enorme poder económico y material, las compañías monopólicas petroleras se situaron entre las empresas imperialistas más poderosas del mundo, poder que utilizarían para boicotear y monopolizar la investigación de otras alternativas energéticas que intentaran debilitar su hegemonía.⁵⁶ En México, hasta la expropiación petrolera no sólo tuvieron en jaque al Estado sino que hicieron lo que quisieron con los trabajadores del ramo.

⁵³ AHP, FE, caja 987, expediente 21794, varias crónicas periodísticas.

⁵⁴ Antonio Rodríguez, *El rescate del petróleo*, El Caballito, México, 1975, p. 73.

⁵⁵ Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana. Estado y Sociedad con Plutarco Elías Calles, 1924-1928*, El Colegio de México, México, 1ª reimpresión, 1981.

⁵⁶ José Domingo Lavín, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, 1979, pp. 93-164.

México llegaría al tope de su producción en los años veinte al convertirse en el segundo productor energético mundial. En 1921 la producción anual fue de 193 millones 398 mil barriles de petróleo. Esa cantidad representaba el 41% de la producción de EU y el 25% de la producción mundial. La sobreproducción que se presentó en el mercado agudizó la lucha entre las compañías petroleras, con su respectiva guerra de precios. En el momento que se pusieron de acuerdo el estancamiento petrolero era muy marcado, sobre todo porque los precios se habían derrumbado.

En México, a raíz de la culminación de la lucha revolucionaria en la década de los veinte, las compañías particulares de Weetman Pearson y de Edward Doheny, como ya vimos, estaban de salida del mercado mexicano lo que se confirmó con la venta de sus empresas. La presencia de los grandes grupos multinacionales en México obedeció básicamente a razones estratégicas. Como señala Brown, las compañías independientes representaban un peligro para la Standard Oil de Nueva Jersey y la Royal Dutch-Shell, pues podrían hacer disminuir sus ventas sustituyendo importaciones o, incluso, arrebatarles los mercados de los países vecinos. Si no querían verse rebasadas por la competencia, estos grupos tenían que expandirse hacia la producción extranjera.⁵⁷

La Standard Oil de Nueva Jersey había entrado al mercado mexicano a través de la Waters-Pierce Oil Company, la compañía comercializadora más importante hasta la llegada de El Águila. En 1911 las leyes antimonopolio norteamericanas disolvieron la Standard Oil y de un momento a otro se quedó sin producción que respaldara sus ventas, conservando sus compañías comercializadoras. También se quedó sin el mercado mexicano porque el mismo Henry Clay Pierce se separó del grupo para tratar de desarrollar una producción propia. La Standard entró sola a México atraída por el auge petrolero. En 1914 instaló en Tampico una planta desnatadora de crudo, comprándole petróleo a la Huasteca y a El Águila, arrendando propiedades en la Faja de Oro para intentar encontrar petróleo. Luego de no poder comprar El Águila, en 1917 adquirió la Compañía Petrolera Transcontinental, una pequeña firma que logró expandir invirtiendo grandes sumas de dinero.⁵⁸ Su producción empezó a mejorar alcanzando 136 mil barriles diarios. De inmediato se concentró en ampliar sus capacidades de transportación y almacenaje, instalando estaciones terminales. Compró también una refinería en Tampico e hizo nuevos arrendamientos en Tehuantepec y el norte de México. Hacia 1922 la inversión de la Transcontinental sumaba 32.5 millones de dólares. Al igual

⁵⁷ Jonathan Brown, *op. cit.*, p. 168.

⁵⁸ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México, 1863 a nuestro días*, p. 57

que a Doheny y a Pearson la baja de la producción de los yacimientos mexicanos afectó por igual a la Transcontinental. Así fue como la Standard Oil salió de México transfiriendo en 1928 sus operaciones a Venezuela, país que comenzaba a despuntar como gran productor petrolero.

La Standard Oil tardó en regresar a México debido a la caída de los precios del petróleo y al agotamiento de los pozos mexicanos. La caída de precios permitió también mejorar los costos de producción de los productos refinados que empezaron a tener una mayor demanda en nuestro país. Así las compañías pusieron énfasis en las actividades de refinación. La solicitud, poco a poco, de productos refinados del petróleo empezó a mejorar. En 1922, cuando el auge productivo apenas comenzaba a decrecer, solamente el 1% de la producción total se consumía en México. En 1928 esa producción se incrementó a 21% y para 1932 se elevó a 37.5%. La importancia que el mercado doméstico había alcanzado marcó el regreso de la Standard Oil de Nueva Jersey. En este último año la Standard Oil de Indiana compró las propiedades de la Pan American Eastern, que incluía las antiguas propiedades de Doheney, entre ellas la Huasteca Petroleum, que controlaba la cuarta parte del mercado mexicano.⁵⁹

El otro grupo que competidor en México de la Standard Oil de Nueva Jersey fue la Royal Dutch-Shell. La firma holandesa-inglesa surgió en 1907 para abarcar los mercados de Europa y Gran Bretaña. Sus planes de expansión la llevaron a América. En México, la Royal Dutch-Shell comenzó sus actividades en 1912 por medio de una subsidiaria, la Compañía Petrolera la Corona S. A. que tenía tierras en los alrededores de Tampico. En 1914 fue cuando descubrió su primer pozo importante, el Pánuco 5, que produjo 100 mil barriles al día. Si bien este era un buen comienzo la compañía tuvo varias complicaciones técnicas y comerciales que la limitaron mucho. Su producción nunca fue deslumbrante. En 1919 apenas producía 853 mil barriles de un crudo muy pesado que dificultaba su tratamiento y su transportación por oleoductos normales, por lo que tuvo que alquilar barcos y transportarlo el petróleo por el río Pánuco. La Royal Dutch-Shell invirtió 20 millones de florines para aumentar la capacidad de transporte de La Corona. En 1916 compró un ferrocarril, el Tampico-Panuco Valley Railway y comenzó la construcción de un oleoducto especial y la adquisición de varios buques tanque. Finalmente, La Corona no cumplió con las expectativas de la Royal Dutch-Shell y con la competencia existente en México que

⁵⁹ Jonathan Brown, *op. cit.*, pp. 370-373; Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, p. 21.

debilitó a La Corona. Los mejores resultados de la Royal Dutch-Shell se materializaron hasta que compró El Águila a Weetman Pearson⁶⁰.

En el momento de la compra, de El Águila contaba con 80 pozos en producción y poseía derechos sobre 470 mil hectáreas, entre propiedades y arrendamientos. Tenía también tres refinarias repartidas en Tampoco, Minatitlán y Tuxpan con capacidades promedio de 82,500, 15,000 y 10,000 barriles diarios respectivamente. En los dos primeros años de operaciones como compañía integrada a la Royal Dutch-Shell, El Águila incrementó notablemente su producción. Tan sólo durante los primeros meses de 1921 había producido 38 millones de barriles: ¡más del doble alcanzado en 1919!⁶¹ Aun cuando los pozos más productivos habían empezado a expulsar agua salada, la compañía invirtió 6 millones de libras más para expandir sus refinarias, oleoductos y capacidad de almacenaje. Las filiales Tagle Oil Transport y Anglo Mexican Petroleum también se expandieron. El Águila les prestó 7 millones de libras para adquirir buques tanques y así parar en 1922 una flotilla que duplicó su capacidad de transporte a casi 400 mil toneladas.⁶²

Los altibajos de la caída de los precios del petróleo y la disminución de la producción de los yacimientos mexicanos obligaron a la Royal Dutch-Shell a importar petróleo por unos años para atender la demanda de productos refinados y no dejar caer así la demanda de sus clientes. No fue sino hasta 1929, con los descubrimientos de pozos en Filisola y Tonalá que El Águila pudo alcanzar el nivel de producción de 1922.

Sin embargo, estos no fueron los únicos impedimentos que tuvieron las compañías petroleras para desarrollarse. Todas empezaron a encontrar muchos obstáculos para mantener sus derechos de propiedad porque el Estado mexicano posrevolucionario, a diferencia de lo que había hecho Porfirio Díaz, ya no quería otorgarles el control del subsuelo sin restricción alguna, mucho menos a perpetuidad como pretendían.

Al presidente Álvaro Obregón, por ejemplo, empezó a exigirles en 1921 pagar más impuestos. Para el caso, las compañías empezaron a disminuir sus operaciones, trasladándose simplemente su capital a los campos petroleros árabes o venezolanos, importándoles un camino las necesidades energéticas o de mejores impuestos del gobierno de México. El tema de mejores condiciones laborales por supuesto que era lo que menos les interesaba.

⁶⁰ Rob van Vuurde, *Los países Bajos, el petróleo y la Revolución mexicana*, Thela, Ámsterdam, 1977, p. 25-27.

⁶¹ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México, 1863 a nuestro días*, p. 63.

⁶² *Ibid.*, p. 64.

Esto precipitó la caída de la producción en nuestro país. El presidente Plutarco Elías Calles en su momento retrocedió y reconoció los derechos de las compañías. Sin embargo, éstas apenas revisaron su línea de boicot como se observa en la producción de 1927, al registrarse una insignificante recuperación para caer nuevamente al año siguiente.

Por lo mismo, los impuestos que recibió el gobierno mexicano por concepto de petróleo disminuyeron drásticamente. En 1922 fueron de 86 millones; en 1925 42.1 y en 1927 sólo 19 millones de pesos. Estos recortes paralizaron las acciones del gobierno por falta de liquidez. El reto de las compañías petroleras se expresó en la “caída” de la producción y la consiguiente disminución del impuesto que venían entregando. En 1922 representó el 24.5% del valor de la producción y en 1927 constituyó el 12.2%.⁶³ Las exportaciones de productos refinados también se desplomaron. Durante estos años hubo además un débil consumo de petróleo en México; el escaso desarrollo de la industria y del transporte por lo mismo se colapsó. En 1922 se exportó el 92.2% de la producción petrolera, con lo cual se registró un consumo interno de alrededor de 3 mil 814 barriles diarios.⁶⁴

La destrucción de pozos altamente productivos por la invasión de agua salada a consecuencia de su sobre explotación así como el descubrimiento y explotación de pozos con menor capacidad, significaron factores marginales de esta caída de la producción. Las compañías, al encontrar resistencia para legalizar sus derechos a perpetuidad sobre el subsuelo mexicano, hicieron lo correspondiente para abatir la producción y presionar al Estado pagando menos impuestos. Las finanzas nacionales eran muy vulnerables y el Estado se quedó sin entradas al disminuir el monto de los impuestos por la crisis provocada por las compañías, no obstante que los recursos petrolíferos estaban allí, en nuestro subsuelo, pero su extracción, comercialización y utilidades no los controlaba el Estado. El rol que jugaron las compañías petroleras en esos años no dejó maniobrar libremente a ningún gobierno mexicano, incluido el de Lázaro Cárdenas en los años treinta.

En los veinte Estados Unidos mantenía su posición de chantajear con el “reconocimiento” a los gobiernos mexicanos. Para reconocer a Obregón le puso como condición firmar un “Tratado de Amistad y Comercio” cuyas cláusulas fundamentales establecían lo siguiente:

⁶³ Enrique Krauze, *La reconstrucción económica, Historia de la Revolución mexicana, periodo 1924-1928*, El Colegio de México, México, núm. 10, 1977, p. 71.

⁶⁴ José Domingo Lavín, *op. cit.*, p. 139.

a) Los ciudadanos de los dos países tendrán libertad de entrar, viajar y residir en los territorios de uno y otro para atender sus negocios; b) se garantizaría por ambas partes los derechos de propiedad —los propietarios eran ellos y en nuestro territorio—, los que quedarían a salvo de confiscación aun por vía constitucional; c) ni el decreto del 6 de enero de 1915 ni las leyes de 1917 tendrían efectos retroactivos en su aplicación.⁶⁵

Para Washington su política de “buen vecindad” consistía sacar el mejor provecho de la debilidad mexicana. El chantaje norteamericano en contra de Obregón fructificó el 1° de diciembre de 1920 y desde que el sonorenses asumió la Presidencia se aprestó a declarar que: “...todos los derechos de propiedad privada adquiridos antes del 1° de mayo de 1917, fecha en que se promulgó la Constitución, *serán respetados y protegidos*”.⁶⁶ Esto fue una derrota para el gobierno mexicano pues las reclamaciones de Estados Unidos y de las compañías petroleras podían prosperar.

Por otra parte, el artículo 123 constitucional señalaba que los mexicanos tienen derecho a un trabajo digno, a una jornada laboral de ocho horas de servicio, un día de descanso a la semana pagado, formar parte de un sindicato y percibir un salario que permita la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia. El artículo 27 constitucional declara propiedad de la Nación los mantos petrolíferos del subsuelo y no tenía efecto retroactivo. Obregón, es cierto, no firmó este tratado con Estados Unidos pero no cerró completamente la posibilidad de hacerlo después. Alberto J. Pani, que empezó como su secretario de Relaciones Exteriores y ocupó la cartera de Hacienda con Obregón, se ocupó precisamente de mantener latente la posibilidad de ceder en beneficio de los norteamericanos.⁶⁷

A esto valdría agregar también que con regularidad las compañías petroleras retiraban sus depósitos bancarios con lo que provocaban más presión para el gobierno mexicano, como sucedió en 1927, al incidir de paso en la devaluación del peso mexicano. A mediados de 1928 el servicio de la deuda pública, especialmente la externa, fue suspendido debido principalmente al tremendo efecto de la caída petrolera sobre los ingresos federales. El costo social fue además muy grande.⁶⁸ A principios de 1927, los diarios de la capital informaban que la Huasteca Petroleum había retirado sus equipos y su maquinaria de

⁶⁵ Antonio Rodríguez, *El rescate del petróleo*, El Caballito, México, 1975, p.54.

⁶⁶ Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 54.

⁶⁷ David Maciel, *Al norte del río Bravo (pasado inmediato: 1930-1979)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 17, 1981, pp. 87-122.

⁶⁸ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino. La consolidación de las instituciones”, *Historia General de México*, pp. 1188-1190.

perforación de Tierra Blanca, cesando a varios obreros. En otros sitios como Cerro Azul, Chapopote, Núñez y Potrero del Llano, la compañía había actuado de la misma forma dejando sin trabajo a centenares de obreros sin previo aviso ni indemnización alguna.⁶⁹

Obsecadas, las compañías procedían así para que no se modificara el estado legal que heredaron del Porfiriato. Las posturas de los gobiernos revolucionarios les tenían sin cuidado. Rechazaron violentamente el artículo 27, haciendo presión al gobierno mexicano para que lo derogara, al menos en las especificaciones sobre el subsuelo. En esta disputa, por supuesto, el gobierno norteamericano estaba del lado de las compañías petroleras y los términos de sus relaciones de “amistad” con México constituían un proyecto simple y llanamente de subordinación para con ellos. Con la muerte de Obregón y la llegada al poder de Calles las presiones de las compañías petroleras seguían siendo una calamidad para el Estado mexicano.⁷⁰

2.2.3 De amenazas y concreciones

En los primeros años del mandato callista estaba fresca la visión de aquellas corrientes que al participar en la Revolución lucharon por la nacionalización de los recursos naturales. Calles no se engañaba con las acciones del imperialismo. Sabía lo que pretendían las compañías al tener el control de la explotación de nuestros recursos. Era evidente el interés de los que controlaban el petróleo mexicano de aumentar el saqueo de nuestras riquezas como hicieron durante la Primera Guerra Mundial. La crisis económica y social del país empujó al callismo a radicalizarse. De no haberlo hecho, posiblemente el campesinado y el proletariado se hubiesen movilizado haciendo estallar una nueva guerra civil.⁷¹

En abril de 1925 se constituyó una comisión que elaboró una ley petrolera. Después de ocho meses de trabajo enviaron a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 27 que en el ramo del petróleo contenía, entre otras ideas la

⁶⁹ Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 247-250.

⁷⁰ Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución mexicana, Los inicios de la institucionalización, 1928-1924*, El Colegio de México, 1ª reimpresión, 1981, p.122.

⁷¹ “En México, la mala situación económica que se manifestaba desde antes de 1929, sobre todo por haberse reducido la producción petrolera, vino a agravarse considerablemente, y el catalizador determinante de esta situación fue la caída de los precios de la plata y la consiguiente crisis minera. A esto se sumó la crisis de la agricultura. En 1929 las cosechas se perdieron a causa de fenómenos naturales (heladas, sequías, inundaciones); los principales productos alimenticios, el maíz y el frijol, se redujeron extraordinariamente”. *Cfr.* Arturo Anguiano, *El estado y la política obrera del cardenismo*, Editorial Era, México, 2ª ed., 1980, pp.11-18.

siguiente: “Que corresponde a la Nación el dominio directo de toda mezcla natural de carburos de hidrógeno que se encuentren en su yacimiento, cualquiera que sea su estado físico”.⁷²

En el artículo 14 se hacía énfasis en dos aspectos centrales. En primer lugar, “que se conformarían mediante concesión todos los contratos de usufructo o explotación petrolera antes del 1º de mayo de 1917. En segundo lugar, que ninguna concesión de explotación se haría más que por cincuenta años y sin renovación”. Por último, se señala que lo que los interesados no ratifiquen y aprueben conforme a lo estipulado en esta ley antes de un año de publicada, “serán anulados y no tendrán efecto alguno contra el Gobierno Federal.”⁷³ La Royal Dutch-Shell reaccionó reduciendo al mínimo posible los gastos de operación y retiró parcialmente sus activos de México.

Nuestro vecino del norte, una vez más, no aceptó las medidas confiscatorias y preparó otro plan de invasión como el perpetrado cuando gobernaba Victoriano Huerta. Sabiendo esto el presidente Calles nombró al general Cárdenas jefe de las operaciones en la Huasteca y le dio instrucciones precisas: “al desembarco de las tropas enemigas fuera seguido el incendio sistemático y total de todos los pozos de petróleos”.⁷⁴ Las compañías, por supuesto, rechazaron violentamente esta ley y se envalentonaron apoyándose en las maniobras que el gobierno norteamericano estaba llevando a cabo, pues sin desconocerseles las concesiones anteriores a 1917, al fijarles una duración de 50 años y retirar el derecho de la Nación sobre los recursos del subsuelo, se les trataba de imponer una revalorización de sus relaciones con el Estado mexicano. Las compañías se abstuvieron de hacer nuevas perforaciones, presionando con esto al gobierno para revocar la ley petrolera.⁷⁵

Ante las presiones y el sabotaje económico, Calles designó a Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para elaborar un anteproyecto de reglamento de la ley del petróleo y entregarlo a las compañías para que hicieran sus observaciones. La postura del Calles no fue tibia. En abril de 1926, el reglamento no cumplía con las pretensiones de las compañías, pues ante ellas se interpusieron otros artículos que les imponían mayor reglamentación a sus actividades.⁷⁶

⁷² José López Portillo y Weber, *El petróleo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 322.

⁷³ José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 324.

⁷⁴ Conferencia de prensa de Luis N. Morones, publicada en *Excélsior* el 24 de septiembre de 1953.

⁷⁵ Domingo Lavín, *op. cit.*, p. 148.

⁷⁶ El 4 de diciembre de ese año se señalaron por decreto los terrenos que formarían parte de las reservas petroleras nacionales, entre los que se encontraban los terrenos libres en una franja de 50 km de anchura, de mar a mar, en la frontera norte del país; los terrenos libres comprendidos en la superficie de la región, que en el porfiriato se llamaba Distrito del

Luis N. Morones, aunque canceló los permisos para perforar, extendidos antes del 1º de enero de 1927 a compañías que no habían solicitado sus concesiones confirmativas como fue el caso de la Mexican Petroleum Company, era partidario de que México cumpliera lo que solicitaban los norteamericanos. La consigna que le transmitió al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue en los siguientes términos: “el gobierno está en peligro y es menester para que no se nos obligue por la fuerza de afuera a claudicar, que se declare la Ley del Petróleo contraria a la Constitución y ampare a las compañías petroleras”.⁷⁷

La tranquilidad que produjo el acuerdo Calles-Morrow en las compañías petroleras, arreglo que garantizó el respeto a sus derechos de propiedad adquiridos, los animó a seguir invirtiendo en la industria. A partir de 1928 comenzaron nuevos programas de modernización en las refinerías de Minatitlán y Tampico para atender la creciente demanda interna de productos derivados, especialmente gasolina.

De este modo quedaron estampadas las presiones de las compañías petroleras sobre el artículo 27 de la Constitución y en una serie de reglamentaciones que lo hacían obviamente inaplicable. Esta senda es seguida también por Emilio Portes Gil y por Pascual Ortiz Rubio quien además era amigo de uno de los magnates del petróleo, Henry Deterding, director de la Royal Dutch en México. Con Abelardo Rodríguez las cosas tampoco cambiaron. Las compañías, a cualquier movimiento del gobierno mexicano relacionado con el petróleo, “ladran” como perros rabiosos y el gobierno mexicano no quiso enfrentarse con ellas.⁷⁸

El Águila se concentró en desarrollar sus campos del Istmo y del sur de Tuxpan. Localizó en 1932 yacimientos importantes en Poza Rica, Veracruz. Se construyó la refinería de Salamanca con capacidad inicial de 7,500 barriles diarios. En 1930 y 31 las autoridades otorgaron el permiso para la instalación del oleoducto que vendría de Palma Sola, Veracruz, y llegaría a Azcapotzalco, después de recorrer una distancia de 500 kilómetros. La planta fue inaugurada por el Presidente de la república en 1932. El panorama para El Águila había

Centro del Estado de Tamaulipas; y la misma clase de terrenos en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero, Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. En diciembre del mismo 1926 se incorporaron a las reservas los terrenos libres que habían sido adquiridos por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura. *Cfr.* Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. 62-63.

⁷⁷ Informe de Vicente Lombardo Toledano (22 de febrero de 1938). Primer congreso general ordinario de la CTM. Citado por José López Portillo y Webber, *op. cit.* p. 228; Américo González, *Oportunismo. Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano según Lombardo Toledano*, Ediciones Movimiento de Unidad Sindical Revolucionaria, México, 1963.

⁷⁸ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino; Las relaciones con el exterior”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2º tomo, 1990, pp.1218-1270.

mejorado enormemente. Hacia 1927 la Royal Dutch-Shell controlaba además a la compañía Mexicana de Petróleo de Tampico.⁷⁹ El negocio petrolero seguía viento en popa.

2.2.4 A los trabajadores también les toca

El auge de las compañías y su control de la producción petrolera en México, además de maniatar al gobierno, tenían postrados a los trabajadores del ramo con salarios muy bajos y sin muchas opciones de desarrollar una lucha sindical.⁸⁰ Precisamente bajo el amparo de las fuerzas militares de la región de Veracruz se realizó la persecución y desaparición de muchos trabajadores petroleros, como fue el caso ya mencionado de Bernardo Simoneen, asesinado el 18 de junio de 1921.⁸¹

La Unión de obreros empezó a dividirse en dos tendencias. La primera encabezada por Antonio Ortiz Ríos, que sostenía que la política debía ser un medio para lograr mantener la organización. La otra la comandaba Apolonio G. López y J. Concepción Pérez, y afirmaba que la organización no debía ser un medio para fines políticos. De nuevo las discusiones de las organizaciones mutualistas del siglo XIX inundaban la lucha de estos años. Aprovechándose de estas circunstancias Cástulo Pérez reanudó la persecución contra los trabajadores. Ortiz Ríos se negó a aceptar la disolución de la organización, afiliándose a la unión de obreros de la CROM; posteriormente fundó el partido laborista.

La organización sindical petrolera se inició en los veinte con propuestas de unión por especialidades. En 1921 se organizó la Unión de Mecánicos, adherida al Sindicato Ferrocarrilero Nacional. Después de los mecánicos se organizaron la Unión de Carpinteros, Caldereros, Herreros, etcétera. Para mediados de 1922 la mayor parte de los trabajadores de la refinería de Minatitlán y Tampico estaban organizados.

⁷⁹ La Standard Oil de Indiana tenía, antes de traspasar los bienes de la Pan American Easter a la Standard Oil de Nueva Jersey, a la Internacional Petroleum Company y a la Mexican Sinclair Petroleum Corporation. La Standard de Nueva Jersey agrupaba, junto con la Transcontinental, a la Penn Mex Fuel Company, a la Compañía Productora y Refinadora de Petróleo La Atlántica, a la Panuco Boston Oil Company, a la Compañía Mexicana de Combustible y a la Cortez Aguada Petroleum Corporation. Otros grupos, todos norteamericanos, con dos o más subsidiarias de menor importancia en México fueron Gulf Oil Corporation, Island Oil and Transport Corporation, Cities Service, Standard Oil Company de Nueva York y de Texas Company. Junto con las corporaciones proliferaron muchas compañías "patito" que nunca llegaron a prosperar pues varias ni siquiera llegaron a operar. La gran mayoría representaron proyectos efímeros que resultaban más de la ambición y la especulación que de serios planes empresariales. *Cfr. Boletín del petróleo*, XXIII (4), 1927, p. 287.

⁸⁰ Ilán Bizberg, *La clase obrera mexicana*, SEP, México, 1986, p. 145.

⁸¹ José Domingo Lavín, *op. cit.*, p. 165.

El rasgo predominante de este tipo de organización era mutualista y tendía a anular la solidaridad de clase. A mediados de este año cuando las empresas petroleras iniciaban el plan de reducción de sus actividades, se planteó la amenaza de despidos. Los dirigentes conciliaron y en lugar del cese aceptaron la reducción de salarios; a los peones se les fijó un pago de \$2.50 pesos diarios y a los técnicos de \$7.50 pesos por día.

Cuando estalló la rebelión delahuertista, los grupos de obreros de la refinería de Minatitlán apoyaron al gobierno de Obregón para liquidar en la región de Veracruz al insurrecto. Antonio Ortiz Ríos y Rafael Simoneen eran los dos dirigentes gremiales que por separado brindaron su apoyo al manco de Sonora. Esto permitió a la Unión de Obreros verse favorecida por el gobierno, dedicándose los dos grupos a lograr el reconocimiento de los trabajadores petroleros. Fue así como la CROM apoyó a los trabajadores con el sostén de la Constitución y la Ley del Trabajo para legalizar el nacimiento de una organización sindical petrolera.

El Águila, por supuesto, hizo lo suyo para favorecer la división de las filas de la Unión de Obreros, que concentrada en una lucha sindical y bajo la dirección moronista, daba lugar a que en sus niveles de dirección ascendieran muchos cuyos intereses estaban divorciados de los trabajadores. Durante 1925 los éxitos de la división fueron palpables, pues se habían formado más de ocho agrupaciones de trabajadores petroleros.⁸² Para abril, la mayoría de las agrupaciones renegaba del convenio con la empresa y demandaba su anulación.

La compañía por su parte, para avivar el fuego y desbaratar a la Unión de Obreros, despidió en el mes de julio a 149 trabajadores sin justificación alguna. Fue entonces que los trabajadores decidieron conformarse en una sola agrupación: la *Liga de Agrupaciones Obreras de Minatitlán* que se formó el 15 de agosto de 1925. Así, unificados, fue como decidieron enfrentarse a los dueños de las petroleras para restituir a los compañeros despedidos.⁸³

El 26 de agosto extendieron un pliego de peticiones a la empresa. Las dos principales demandas estipulaban que “1) se cumplieran los acuerdos del 24 de septiembre de 1924 con la Unión de Obreros y que se hiciera extensivo a la Liga y 2) que se restituyera a los trabajadores despedidos con su indemnización, de acuerdo con la ley”. A la compañía no le importó el nuevo convenio ni regresar al trabajo a los despedidos injustamente. El Águila

⁸² Julio Valdivieso Castillo, *Historia del movimiento sindical en Minatitlán, Veracruz*, s. e., México, 1963, p. 82.

⁸³ Francisco Escárcega, *El poder obrero en México*, Ediciones Mundiales, México, 1976, pp. 139-164.

no ocultó su interés por echar por tierra el convenio, y negaba a la Liga la misma representación que a la Unión de Obreros, con quien lo había firmado. La empresa quería un nuevo convenio que “repose sobre bases sólidas y liberales, reglamentando las relaciones entre compañía y sus obreros. Sólo por este medio podrán solucionarse las dificultades presentes y futuras”.⁸⁴ Lo que solicitaban los trabajadores no era algo que no se pudiera cumplir:

La amenaza de huelga, que no contemplaba mejores condiciones de trabajo, ni aumento de salarios, ni alguna otra demanda por mejorar sus condiciones, sino que planteaba, fundamentalmente, la lucha por el *reconocimiento de su agrupación y de solidaridad* en contra de los despidos, anunciaba en tiempos todavía muy remotos, la solidaridad y decisión de clase, de las cuales darían ejemplares demostraciones los petroleros tiempo después.⁸⁵

El sábado 5 de septiembre de 1925 el Consejo Directivo de los trabajadores envió un ultimátum al gerente de la empresa pidiendo el reconocimiento de su organización y la restitución e indemnización de los trabajadores despedidos. No hubo respuesta. A media mañana estalló la huelga. Todos los trabajadores abandonaron la planta en muestra de solidaridad. Hasta los oficinistas, indiferentes a toda acción sindical, y algunos obreros “libres” abandonaron su trabajo y se unieron a los huelguistas. La CROM, en apoyo de los trabajadores, hizo un llamado a boicotear todos los productos de El Águila en el país. Poco tiempo después, la Suprema Corte de Justicia dictó la sentencia definitiva de acuerdo con el proyecto del 8 de enero de 1926, condenando a la compañía petrolera al pago de los sueldos caídos durante el tiempo de la huelga. La indemnización se estimó en dos millones de pesos y el 13 de febrero se llegó a un acuerdo y se firmaron las bases del arreglo, aunque Morones les dio a los huelguistas una “puñalada por la espalda”:

Se aprobó levantar en todo el país el boicot de los productos de esa compañía, así como el dejar que sus actividades fueran regularizadas y que sus barcos realizaran normalmente sus operaciones. Sobre los beneficios que habrían de recibir los trabajadores, se guardó un absoluto hermetismo. En medio de la incertidumbre y la desorientación transcurrió todo el mes de febrero. Los trabajadores reanudaron la presión exigiendo el cumplimiento de la resolución favorable a ellos, dictada por la SCJ. Finalmente, el 5 de marzo se les entregaron diversas cantidades a las agrupaciones que participaron en la huelga que sumaban poco más de 320 mil pesos. El “arbitraje” de la CROM de Morones se transformó en un escandaloso robo de más de un millón 600 mil pesos en que se estimaba la indemnización a los trabajadores petroleros.⁸⁶

⁸⁴ Francisco Colmenares, *op. cit.* p. 67.

⁸⁵ Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 68.

⁸⁶ Julio Valdivieso Castillo, *op. cit.*, p. 53-54.

Ésta es la primera muestra de corrupción importante que sufrieron los trabajadores de un funcionario sindical y no pudieron hacer gran cosa. Incluso, la Suprema Corte de Justicia que dio el fallo a favor de los trabajadores se hizo “de la vista gorda” en contra de Morones. Los obreros petroleros se quedaron con “una mano atrás y otra adelante”, como dice el dicho. Si nunca vieron el resto del dinero, tampoco les fue garantizada la reincorporación al trabajo de los despedidos. Era el momento de presionar unidos pero no lo hicieron. De nuevo, el temor los dividió.

La compañía estaba obligada a indemnizar a los huelguistas despedidos como a los huelguistas por *solidaridad* en el movimiento decretado por la Unión de Obreros de Minatitlán. Los 700 trabajadores que estallaron la huelga fueron forzados al éxodo en esas regiones, reanudándose la persecución y el asesinato de muchos de ellos. El miedo y la debilidad hicieron estragos otra vez en sus filas.

Cuando finalizó el año de 1926 habían desaparecido todas las agrupaciones de trabajadores petroleras de Minatitlán, a excepción de la de estibadores que fue capaz de superar la persecución con la ausencia forzada de los militantes más combativos.

Cuando la compañía estimó que había pasado el peligro y que en general los trabajadores habían “escarmentado”, comenzó a admitir a algunos de los exhuelguistas. Se les exigió una recomendación de los que ya trabajaban y se les empezó a hacer contratos por sólo 28 días; de este modo, se les ubicó como aspirantes a la planta.⁸⁷

Hasta 1933, los trabajadores de Minatitlán no lograron consolidarse como organización sindical. Su realidad era la dispersión y la miseria. Predominaban las corrientes que colaboraban con las compañías como la misma CROM de Morones, cuya fuerza nacional y localmente declinaba. Los dirigentes con mayor autoridad estaban muertos o estaban siendo perseguidos. Los trabajadores necesitaban la ayuda del Estado.

⁸⁷ Este mecanismo será utilizado posteriormente por la empresa nacionalizada después de 1939 y el sindicato petrolero para incrementar el número de trabajadores eventuales, más conocidos ahora como *transitorios*. Cfr. Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 70.

2.2.5 El periodo semipluralista

No obstante las derrotas de los trabajadores el sindicalismo de la década de los veinte se caracterizó por ser mucho más autónomo respecto del Estado que en la década siguiente. En un país de caudillos con dominios regionales, los sindicatos tradicionalmente combativos como los de las fábricas textiles de Veracruz y Puebla —que formaban la columna vertebral de la CROM— gozaban de una notoria autonomía frente a un régimen por formarse, unas instituciones con regulación económica y social apenas por crearse y grupos patronales incipientes que estaban localizados regionalmente y cuya producción para el mercado interno no era vital para el funcionamiento de la economía. Las actividades estratégicas como los ferrocarriles, la energía eléctrica y el petróleo que nos ocupa estaban en manos extranjeras, por lo que al propio gobierno le interesaba que se activara la lucha sindical en estos sectores. Fuera de la CROM o en pugna con Morones existían trabajadores de industrias estratégicas en manos extranjeras como los electricistas y los petroleros cuya combatividad sindical —más no política— necesitaba incentivar el gobierno para contrabalancear el poder de los extranjeros que ya hemos detallado en páginas anteriores. El apoyo obrero era un resorte necesario para impulsar el nacionalismo de los gobiernos de la época y para la formación de un Estado internamente más sólido. La fuerza de la CROM llegó a su punto culminante en 1926, cuando alcanzó a controlar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, al bloque más disciplinado de la Cámara de Diputados y hasta llegar a plantear la posibilidad de que Morones fuera candidato a la Presidencia de la República. Morones en su pugna por el poder, se enfrentó políticamente a Obregón que al ser electo nuevamente presidente y precipitarse su asesinato, el mayor perjudicado por este crimen fue él, con lo que Calles salió beneficiado al exigirle los obregonistas la cabeza de Morones como prenda para no ir a la guerra civil.

Los factores que de manera compacta podemos señalar para explicar la autonomía sindical de esos años son los siguientes: En México existía un modelo económico de enclave⁸⁸ con una burguesía nacional relativamente débil, en un momento que el gobierno podía recurrir a un apoyo campesino y a un movimiento obrero hecho desde principios del siglo XX en las fuentes mismas de la producción:

⁸⁸ El modelo no se reemplaza por uno de sustitución de importaciones sino hasta la Segunda Guerra Mundial. *Cfr.* Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1970 y René Villarreal, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1935); un enfoque estructuralista*, FCE, México, 1976.

Las necesidades de la lucha por el poder de los principales líderes políticos y sindicales hacen también posible este tipo de autonomía y fuerza. La vinculación semipluralista se empezó a venir abajo por el asesinato de Obregón que precipitó el enfrentamiento del Estado con el movimiento obrero, ya que de años atrás el ejército (obregonista) había tenido un recelo enorme con el poder de la CROM.⁸⁹

En el escenario de la década de los años veinte los trabajadores petroleros no sobresalieron por ser una fuerza fragmentada en muchas células individuales y no tener una organización a nivel nacional. En 1935 se dará el nacimiento del sindicato petrolero, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), no sin un gran desgaste y gracias a su enorme combatividad, factor clave para que el presidente Cárdenas pudiera llevar a cabo la expropiación del petróleo en 1938. En estas circunstancias se inician los años treinta.

⁸⁹ Manuel Camacho, *El futuro inmediato*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 16, 1980, pp. 31-35.

3. En tiempos de expropiación

3.1 LOS CONFLICTOS CON LAS COMPAÑÍAS

3.1.1 *Tenemos sindicato*

En 1934 la producción petrolera mundial inicia su recuperación. En estos años de preguerra la economía mundial, después del *crack* de 1929-1933, sufrió cambios importantes. El crecimiento de la producción petrolera de México no siguió el mismo ritmo que el exterior. Su crecimiento fue muy lento por las tácticas empleadas por las compañías al jugar con la producción a su antojo. La producción mundial en ese año fue de 1,522 millones de barriles de petróleo crudo: EU participó con 908 millones (59.7%) y México con sólo 38 millones, ocupando el sexto lugar mundial.

La recuperación petrolera del mundo coincidió con el repunte económico, sobre todo de los principales países imperialistas. Y de éstos, los más poderosos preparaban aceleradamente las condiciones para la Segunda Guerra Mundial, lo que acarreó un ascenso en el consumo energético de la actividad industrial, especialmente en la fabricación militar. En estas condiciones los cárteles se organizaron y las *Siete hermanas*¹ surtieron por igual petróleo y sus derivados tanto a los “Aliados” como a los países aliados a las “potencias del eje”, aunque los ingleses no estuvieran muy de acuerdo con esto.²

Las principales compañías petroleras habían intensificado sus reuniones a principios de los treinta para adoptar acuerdos sobre precios y cuotas de producción. De estas reuniones se redactó un memorando para operar en todo el mundo. En el acuerdo se imponían reglas para limitar la competencia entre ellas y la coparticipación de beneficios con ajenos que incluía un sistema de sanciones. Lo que nunca estuvo en entredicho fue la ganancia económica de este negocio, pues la venta a los dos bandos, Aliados y Potencias del eje no se puso en duda, al menos hasta el inicio de la guerra.³

¹ Con ese nombre se identificaba a las principales compañías petroleras del mundo: *Exxon, Mobil Oil, Gulf Oil, Texaco, Social, British Petroleum y la Royal Dutch-Shell*.

² Lorenzo Meyer, “La encrucijada; “El crecimiento económico”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2º tomo, 1990, pp. 1276-1296.

³ Arnaldo Córdoba, *En una época de crisis (1928-1934)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La Clase obrera en la historia de México, vol. 9, 1980.

Así las cosas el petróleo mexicano siguió perdiendo competitividad mundial. Por lo mismo, el presidente Lázaro Cárdenas, en su Plan Sexenal, plataforma de su campaña preelectoral a la presidencia, planteó cambios sustanciales. Detallemos:

Frente a la lucha de clases inherente al sistema de producción que vivimos, el Partido y el Gobierno tienen el deber de *contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras*. [...]

El Partido Nacional Revolucionario declara que durante los seis años que cubre el presente Plan, el gobierno regulará aquellas actividades de explotación de los recursos naturales y el comercio de los productos que signifique un empobrecimiento de nuestro territorio, de la siguiente manera:

1. Se hará efectiva la nacionalización del suelo.
2. Se fijarán zonas explotadas de reserva minera, renovables, que garanticen el abastecimiento futuro de la nación.
3. Se instituirá un servicio social de explotación que oriente el establecimiento de las reservas, dirija la apertura de nuevas explotaciones mineras y estudie las zonas donde los particulares no deben emprender esta clase de trabajos, por razones técnicas de previsión o defensa, y
4. Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera, a fin de que en todo tiempo se cuente con una reserva fija de terrenos petrolíferos que cubra las necesidades del país.

Se impedirá que las empresas extranjeras continúen acaparando yacimientos minerales...

Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación.

Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.

*Se modificará el actual régimen de concesiones, reduciendo para lo futuro la superficie que ampara cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional.*⁴

El plan de sexenal del presidente Cárdenas pretendía fortalecer al gobierno mexicano para evitar intromisiones y chantajes de las compañías petroleras las que le hicieron tanto daño al país en la década de los veinte y el Porfiriato. Si el presidente Cárdenas tenía claro lo que quería hacer con la reestructuración de las concesiones a las compañías para la extracción de nuestros energéticos, también es cierto que las maniobras del general no pretendieron enfrentarse al capitalismo o negar a la propiedad privada para conseguir su exterminio e instalar el socialismo en México. Sólo se proponía crear las bases para un desarrollo nacional con menor dependencia del imperialismo. En esta acción era indispensable la participación de las masas para consolidar el poder del gobierno a la hora de enfrentar las nuevas circunstancias.⁵ Así fue como el presidente Cárdenas se propuso iniciar su gobierno. Sin embargo, de nuevo como siempre había sucedido en los años anteriores las compañías petroleras no se replegaron ante la nueva postura gubernamental:

⁴ José López Portillo y Weber, *El Petróleo de México*, p. 189. Los subrayados son nuestros.

⁵ Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Era, México, 2ª ed. 1980.

Las compañías, que por sus intereses mundiales, así como por su “decisión” de dar un escarmiento a la industria petrolera mexicana, multiplicaron sus chantajes. Su creciente poder mundial, su estrecha relación con los gobiernos de las principales potencias capitalistas, les hacía valorar con menosprecio las advertencias cardenistas. [...]

Se avecinaba un poderoso conflicto en el cual las compañías harían entrar en juego todos sus recursos: levantamientos armados, sabotajes, boicots, paralización de los trabajos de explotación de la industria, estancamiento de la producción....⁶

El “castigo” a que sometieron a la industria petrolera mexicana en la década de los veinte les dio muy buenos resultados. Por lo mismo su postura en los treinta fue retadora y hasta un poco más hostil, lo que ameritaba la expulsión de nuestro país de más de un empresario soberbio y envalentonado. Las compañías no previeron, sin embargo, que el presidente Cárdenas estaba fincando su fuerza en una nueva *política de masas* para derrotarlos.⁷

Al arrancar su campaña por la presidencia, los portavoces de Cárdenas empezaron a hacer lo suyo llamando a los petroleros a “dejar sus rencillas personales y unirse fuertemente para formar un solo frente de obreros, porque el candidato tiene la intención de que al llegar al gobierno ha de fincar éste sobre la base de las organizaciones de trabajadores, a quienes hará que vayan ocupando, poco a poco, los puestos públicos de importancia, con el objeto de que compartan las responsabilidades del gobierno”.⁸

Un llamado de esta naturaleza no podía pasar desapercibido por los trabajadores.⁹ Por el contrario. Encontraban el aliado que necesitaban para reivindicar su lucha y conseguir, con el apoyo del Presidente de la República, mejores condiciones de trabajo. Sabían de antemano que su lucha por años en contra las compañías petroleras había sido de triunfos insignificantes. Enfrentarse a ellas solos era materialmente imposible. Lo hicieron en los

⁶ José López Portillo y Weber, *op. cit.*, p. 192.

⁷ “Las nuevas fuerzas gobernantes que Cárdenas encabezaba sabían que el ascenso de la lucha de clases era inevitable y consideraban necesario reencauzar el movimiento de las masas obreras y campesinas, conquistando su apoyo y orientando sus luchas de modo tal que fortalecieran al Estado, dándole a éste un poder que podría utilizar para impulsar el desarrollo industrial del país. La destrucción del latifundio y la transformación de la vieja estructura del campo, dinamizándola, inscribiéndola en la era de la mecanización y del imperio de las relaciones capitalistas; *la renovación y el impulso a la industria, obligando a los burgueses a quebrar sus métodos anacrónicos de superexplotación de la clase obrera hasta el agotamiento, eran objetivos que el Estado solo no era capaz de llevar a cabo, sin provocar graves conflictos sociales que bien podrían hacer tambalear y abrir cuarteaduras en el régimen social y político que se estaba construyendo. El Estado carecía de una base social propia, pues la clase capitalista aún no identificaba con plenitud sus intereses con los gubernamentales, pero el concurso de las masas sería, justamente lo que le permitiría imponerse y realizar su tarea.*

Para lograr lo anterior Cárdenas, como nuevo representante del Estado, asumió una política que además de reivindicar la conciliación de las clases y la conciliación de reformas sociales a los trabajadores y a los campesinos, adquirió cualidades específicas que le dieron un carácter nuevo y la diferenciación de la que hasta entonces habían venido desarrollando los círculos gobernantes. Esta política hemos decidido denominarla *política de masas*, pues apela a éstas y provoca su movilización.” Cfr. Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Era, México, 2ª ed., 1980, p. 46. Los subrayados son nuestros.

⁸ Julio Valdivieso Castillo, *op. cit.*, p. 62.

⁹ Jorge Basurto, *Cárdenas y el poder sindical*, Era, México, 1983.

primeros años de la Revolución con Bernardo Simoneen que fue asesinado y sus organizaciones desmanteladas. Con la ayuda del gobierno, el asunto cambiaba radicalmente.

Fue así como los intentos de unificación sindical entre los petroleros avanzaron a pasos acelerados no obstante que no habían podido cristalizar todos los esfuerzos anteriores. El 26 de abril de 1934, se reunieron los representantes de los sindicatos petroleros de Nanchital, Las Choapas y Agua Dulce, firmando el convenio de unificación. En las discusiones que tuvieron para la unión trataron temas como las deplorables condiciones de los trabajadores petroleros de Minatitlán y Tuxpan o Poza Rica, percatándose que su situación era peor a la de 1916. Enumeremos algunas de estas anomalías: no existía ningún contrato colectivo de trabajo que se pudiera hacer valer; el salario básico era de 2.50 pesos diarios, en jornada semanal de 48 horas con igual pago; el descanso y días festivos iban por cuenta del trabajador; había una exigua atención médica y hospital inseguro. Además, los accidentes de trabajo y la falta de higiene en las refinerías causaban innumerables desastres entre los operarios. En consecuencia, era urgente una lucha tenaz y decidida para cambiar esto.¹⁰

La unión de varias fuerzas de trabajadores petroleros en distintas regiones del país dio sus frutos. Juntos emplazaron un movimiento de huelga para el 9 de mayo de 1934. La huelga fue apoyada unánimemente por todos los trabajadores y, a pesar de las presiones de la compañía, fue declarada existente, buscando convertirse en un movimiento nacional de solidaridad. Los trabajadores mantuvieron el paro en espera de respuesta de los patrones todo el mes de mayo.¹¹ Los trámites de “conciliación” se trasladaron a la capital y ya en la Ciudad de México, los dirigentes de los trabajadores dieron a conocer a otras organizaciones sindicales locales las causas de su huelga, recibiendo apoyo económico y asesoría de abogados de otros sindicatos. La huelga empezó a generalizarse por todo el país. Mientras tanto, la Junta de Conciliación y Arbitraje se declaró incompetente ante el conflicto que se extendía a nivel nacional para lo cual intervino el mismo Presidente de la República. 72 horas después las partes se sentaron a negociar para su solución. Fue así como la prolongada huelga de los petroleros culminó con un gran triunfo.¹² Después de

¹⁰ *Ibid.*, pp. 63-64.

¹¹ Graciela Bensusan *et al.*, “Construcción y desarrollo del derecho laboral en México”, en *El obrero mexicano. El derecho laboral, Siglo XXI-UNAM-IIS*, México, vol. 4, 1992, pp. 10-32.

¹² Los trabajadores consiguieron que se les concediera el pago de un día de jornal por seis de trabajo; días de vacaciones, según antigüedad en el servicio; reglas para las jubilaciones; jornada de 46 y media horas semanales... La compañía reconoció una elevación de los salarios. Sobre los salarios caídos se acordó cubrir el tiempo que duró la huelga, del 9 de

estos acontecimientos, en casi todas las zonas petroleras los trabajadores fueron doblegando la cerrada resistencia de las compañías, las cuales utilizaron sus mejores armas para tratar de contener este poderoso resurgimiento de las luchas sindicales.

En 1935 se intensificó la movilización en los centros petroleros y así muchas delegaciones de trabajadores por todo el sur y norte del país apoyaron a los huelguistas y gracias al intercambio constante de comunicaciones entre los dirigentes de distintas regiones se pensó seriamente en la creación de un sindicato de carácter nacional. Después de varios intentos, el 5 de agosto de 1935 se elaboró por fin el acta constitutiva del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); lo integraban doce secciones.¹³ El primer secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato petrolero fue Eduardo Soto Innes. Estas luchas fueron imponiendo la necesidad de un contrato colectivo para toda la industria. En todos lados los trabajadores empezaron a generar movimientos para presionar a las empresas y exigir mejores condiciones de trabajo que en el pasado no se habían podido imponer. Así fue como en la primera gran Convención convocada por el STPRM el 22 de julio de 1936, se formuló un proyecto de contrato de trabajo de aplicación general en toda la industria petrolera.

Las demandas fundamentales del sindicato tenían como objetivo el mejoramiento de condiciones económicas y de trabajo; formalmente no contenían ni representaban un planteamiento que cuestionara la permanencia de las compañías en el país. Pero en su *simplicidad* radicaba el poderoso reto que lanzaban aquellos trabajadores, bastante maltratados, menospreciados y marginados en la operación de la industria por años.¹⁴

mayo al 5 de junio. Y que todo lo establecido en el convenio se cubriría en un plazo de 60 días con la participación de un representante de las dos partes. *Ibid.*, p. 67-68.

¹³ *Ibid.*, p. 76.

¹⁴ Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 80.

3.1.2 Llegaron un poco tarde

Los trabajadores estaban decididos a enfrentar a las compañías y el sindicato llamó a un paro general a todas las secciones, refinerías y centros petroleros.¹⁵ La inactividad de la industria sería total. En el conflicto intervino el presidente Cárdenas pidiendo a las partes discutir el asunto para que, en un plazo no mayor a 120 días hábiles, resolvieran sus diferencias y firmaran los acuerdos que se necesitaran para finiquitar el conflicto. De nuevo, las compañías obstaculizaron las discusiones. El rechazo a las peticiones de los petroleros fue sistemático, especialmente las que se referían en el contrato colectivo de trabajo al aumento salarial, a la jornada de 40 horas semanales, al escalafón, a las prestaciones de trabajo y las referentes al mejoramiento de las condiciones laborales.

El emplazamiento a huelga era para el 19 de noviembre de 1937. A nadie extrañaba ya la tozudez de las compañías de no cumplir las demandas. Para que el movimiento no escapara al control del gobierno, a éste le interesaba que la huelga terminara, para lo cual trasladó el conflicto a cauces institucionales.

Aunque en un principio la CTM externó su apoyo a los huelguistas, el 6 de julio, por medio de una declaración pública, cambió de parecer y le negó su apoyo a los petroleros. Según la CTM, las acciones de los trabajadores petroleros “causarían una seria conmoción en los cimientos económicos del país y crearían excesivas dificultades al gobierno del general Cárdenas”.¹⁶ La reacción antisindical de la CTM fue poco meditada. Los paros, ante la lentitud de las resoluciones, continuaron presentándose en todas las zonas petroleras.

El presidente Cárdenas, preocupado, designó una comisión integrada por Efraín Buenrostro, subsecretario de Hacienda; el Ing. Mariano Moctezuma, asesor de Hacienda, y el profesor Jesús Silva Herzog, técnico también de Hacienda. Después de un exhaustivo trabajo la comisión entregó en agosto de 1937 un informe de la situación de la industria petrolera, así como un dictamen, en donde se incluía un capítulo sobre el estado financiero de las compañías y sus posibilidades económicas para resolver la demanda del sindicato. Las bases de éste las utilizó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para resolver el 18 de diciembre de 1937 lo siguiente:

¹⁵ Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo. 1940-1952*, El Colegio de México, México, vol. 18, 1978.

¹⁶ Estas “amenazas” —clásicas de Vicente Lombardo Toledano— fueron las ideas centrales de un editorial de la revista *Futuro* de julio de 1937. Citado por Francie Chassen, *op. cit.*, p. 103.

Las compañías tienen solvencia para aumentar los salarios de los trabajadores hasta por 26,332,756 pesos; se obliga a todas las compañías petroleras y navieras a pagar, a partir del 28 de mayo del corriente año a sus trabajadores el 10% de fondo de ahorros; los intereses correspondientes a ese 10% y las compensaciones; se condena a las empresas a pagar a sus trabajadores los salarios caídos durante la huelga, desde el 28 de mayo al 9 de junio; se concede un plazo, hasta el 31 de diciembre para pagar los salarios caídos en el tiempo de huelga.¹⁷

Las compañías norteamericanas no ocultaron su enojo, aunque por razones muy distintas. Su intención era debilitar la participación inglesa en la explotación petrolera de nuestro país. Los ingleses por su parte, recurrieron inmediatamente a un amparo rechazando particularmente la parte del informe donde se les ubicaba en una situación financiera solvente para cubrir el costo del contrato colectivo nacional. Según los ingleses esto no era cierto, pero en verdad mentían. Las compañías tenían con qué cubrir lo solicitado pero, de nuevo, su soberbia las envalentonó para enfrentarse al gobierno mexicano.

La Suprema Corte ratificó el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje acordando que “en caso de que las empresas petroleras tomen la resolución de retirarse del país por no querer acatar el laudo de la Junta como lo han anunciado ya, *deberán ser los trabajadores petroleros los que tomen a su cargo la explotación petrolera*, para que ni el país ni sus industrias sufran perjuicio”.¹⁸ La Suprema Corte rechazó un amparo interpuesto por todas las compañías petroleras y condenó a todas al pago de prestaciones a los trabajadores por 26 millones de pesos. Estas medidas fueron parte de ajustes más trascendentes de lo que se evidenciaba en la superficie, estrechándose la alianza entre los trabajadores petroleros y el gobierno cardenista.¹⁹ Las cosas se habían tensado demasiado. En este clima se cerró el año de 1937 y transcurrieron así los dos primeros meses del año siguiente. Por fin, el 9 de marzo de 1938 el presidente Cárdenas hizo la siguiente declaración:

[...]Nos encontramos ante una magnífica oportunidad para que el país pueda colocarse en una posición de verdadera independencia política y económica, frente a la intervención constante que en los asuntos nuestros han querido tener las compañías petroleras. Éstas quieren intervenir en la situación política y económica del país y eso no podemos admitirlo. El artículo 27 y toda la legislación obligan al gobierno a quitar privilegios indebidos a las compañías, que *siempre han querido hacer uso de su fuerza económica*.

*Cualquier situación que se presente podremos resolverla, por difícil que ésta sea, y bien vale la pena cualquier esfuerzo para acabar con la dependencia económica que, por capricho de las compañías petroleras, ha predominado en México.*²⁰

¹⁷ Jesús Silva Herzog, *La expropiación del petróleo, 1936-1938*, FCE, México, 1972. p. 40.

¹⁸ Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, p. 44.

¹⁹ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II. El caudillismo*, FCE, México, 1ª reimp., pp.234-250.

²⁰ *El Universal*, 9 de marzo de 1938. Los subrayados son nuestros; Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II. El caudillismo*, pp.241-250.

En esta ocasión la CTM apoyó a los petroleros y al Presidente de la República, organizando una marcha el 16 de marzo y solicitando a las centrales obreras del mundo su reconocimiento y solidaridad.²¹ Cárdenas no recomendó discreción alguna a nadie. Al día siguiente, viernes 18 de marzo de 1938, los periódicos informaban de una junta secreta de su gabinete y no ampliaban sus comentarios. Representantes de las compañías se enteraron de los acuerdos y sin tardanza se presentaron para ver al presidente Cárdenas en sus oficinas y éste recibió a una comitiva en su despacho para decirles que “han llegado demasiado tarde”.²²

La noche de ese viernes el presidente Lázaro Cárdenas habló por radio. El país entero lo escuchaba. Un silencio absoluto reinaba en las instalaciones petroleras. El Presidente decretó la expropiación petrolera. La decisión, inesperada para las compañías, inmediatamente fue respaldada por los trabajadores mexicanos y en particular por los petroleros. Al término del discurso, se trasladaron masivamente los obreros, operarios y oficinistas a las instalaciones para resguardarlas y evitar el sabotaje que desatarían los agentes de las compañías.

Ese momento representó el más “feliz de nuestra vida” —declaraban los trabajadores que fueron ocupando las instalaciones y las oficinas. Los representantes patronales no podían dar crédito a lo que veían, pero ahí estaban los “insolentes” trabajadores exigiéndoles las llaves y la desocupación de las oficinas. Cuando se alejaban los patrones tenían todavía la convicción de que regresarían en breve, pues menospreciaban la capacidad de los petroleros para poner en funcionamiento a la industria. A esto siguió constituir un Consejo General de la industria petrolera, integrado por las personas designadas por el Estado y los miembros que nombrara el Comité Ejecutivo del sindicato.²³

El ocultamiento de planos, de las medidas para mantener el funcionamiento de la industria, el sabotaje contra las instalaciones —dañándolas o arrojando muchas de sus

²¹ Hay varios expedientes en el Archivo Histórico de Pemex en el Fondo Expropiación que detallan la postura de la CTM al respecto. AHP, FE, caja 987, expediente 18790; caja 997, expediente 16780. Esto se puede corroborar también en *El Universal*, 16, 17 y 20 de marzo de 1938.

²² Uno de ellos le comentó: “Señor Presidente, recapitando acerca del problema, hemos llegado a la conclusión de que si ajustamos nuestros negocios, podemos, haciendo sacrificios, acatar la sentencia de la Suprema Corte de la Nación. Nuestro objetivo es demostrarle al gobierno nuestra buena voluntad”.

Señores —les respondió el Presidente Cárdenas— “a todos ustedes les consta que el gobierno hizo grandes esfuerzos para disuadirlos de su actitud intransigente. Los hemos invitado a cumplir el fallo de la Corte y todo ha sido en vano. Les agradezco mucho que hayan venido a verme, pero tengo la pena de informarles que *han llegado demasiado tarde*. El Gobierno de la República ha tomado sobre este asunto una resolución irrevocable. En breves momentos voy a dirigir un mensaje al pueblo de México y ustedes podrán enterarse del contenido.” *Cfr.* Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, FCE, México, 1978, tomo 3, p. 138.

²³ *El Universal*, 20 de marzo de 1938.

piezas a los ríos—, la nula participación de técnicos mexicanos en su operación, entre otras muchas dificultades, pusieron a prueba la voluntad y capacidad de los petroleros y ante el boicot se volvieron “expertos del remiendo”. Poco a poco empezaron a reactivar las piezas averiadas o en mal estado y hasta las desgastadas. Las que eran imposibles de reciclar las empezaron a fabricar de manera “artesanal”.

Las crónicas de prensa de la época detallan la actitud solidaria de las capas más pobres para con el gobierno al ofrecerle sus pocas pertenencias. Se le vio a la gente llegar a Bellas Artes a entregar en largas colas sus gallinas y otros animales, ropa, anillos, juguetes y reducidas cantidades de dinero, para cubrir el monto de la indemnización a las compañías. Los trabajadores querían demostrarse y demostrarle al presidente Cárdenas que podían participar en la reconfiguración de la empresa y ser una vía hacia etapas superiores de la lucha antiimperialista.

El gobierno de EU aceptó no sin resquemor el derecho a la nacionalización petrolera, pero exigiendo cubrir una indemnización “justa y pronta”. Inglaterra chantajeó a México difundiendo en la prensa internacional información queriendo destacar la insolvencia de México para pagar sus deudas. El gobierno de Cárdenas rompió relaciones con “El Reino Unido” el 13 de mayo de 1938. No fueron pocas las dificultades a las que se tuvo que enfrentar el gobierno para que se reconociera la nacionalización petrolera en el país y en el exterior.²⁴ Los trabajadores del petróleo y de otras ramas también pusieron mucho de su parte.²⁵

En 1940, con la abierta participación del gobierno norteamericano y la Royal Dutch y el gobierno inglés, las compañías norteamericanas tenían todavía la convicción de que lograrían reconquistar sus posiciones, imponiendo un ejemplar escarmiento a los trabajadores mexicanos y al gobierno del general Cárdenas, que habían tenido la osadía de enfrentar su poderío. La movilización constante de los trabajadores, así como su decisión de pasar a medidas más de carácter anticapitalista, llevaron a Cárdenas a no ceder, sosteniéndose en el rescate parcial de un sector estratégico, obligando a las compañías a aceptar la indemnización que tampoco fue insignificante aunque no pagada de inmediato ni de una sola vez. Esto se concertó después.

²⁴ Lorenzo Meyer, “La encrucijada. La política exterior”, *op. cit.*, p. 1336-1340.

²⁵ Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. 71-116.

3.1.3 La administración obrera

El panorama de la producción petrolera en el país era desalentador. De 1938 a 1940 los pozos disminuyeron su producción, lo mismo que las reservas probadas. En cuanto a los trabajadores, de casi 18 mil aumentaron a 22 mil, elevándose el pago de salarios y prestaciones de 69 a 100 millones. Si en 1939 las exportaciones se habían incrementado, en 1940 disminuyeron porque los dueños de las empresas expropiadas estuvieron alimentando de forma importante un boicot en contra de México, no superándose ese nivel sino hasta después de once años. Los petroleros expropiados llevaron a cabo interna y externamente un plan para mantener atenazada a la industria y provocar su quiebra.

En tanto, el sindicato petrolero consintió postergar la regularización de sus demandas económicas con que había emplazado a las compañías, a condición de que el gobierno mexicano aceptara mejorar sus condiciones más adelante. En esas circunstancias, muchos trabajadores capaces y honrados, así como viejos dirigentes que habían estado muy comprometidos con las compañías, empezaron a ocupar puestos de superintendentes, participando plenamente en la compleja operación de la industria petrolera sin mejorar sus condiciones de trabajo. Después de un año de nacionalizado el petróleo, las nuevas empresas constituidas no daban asomo de funcionar mejor aunque no todo era atribuible a los trabajadores y a la inexperiencia de sus nuevos administradores. Carencias tecnológicas, falta de capital y la caída de las ventas del crudo en el exterior no fueron factores insignificantes. Hay que tomar en cuenta también el boicot real de los ex dueños en contra de México y en detrimento de la nueva industria petrolera nacionalizada pues también tuvieron mucho que ver en este desgaste.

Esto hizo estallar en Ciudad Madero un paro en el Departamento de Calderas de la refinería en mayo de 1939. El presidente Cárdenas envió un telegrama a los dirigentes sindicales calificando el paro como “típico acto de sabotaje”.²⁶ El supuesto sabotaje que veía el Presidente no era más que las demandas incumplidas por más de dos años a los trabajadores.

Los trabajadores, que en los primeros días de la nacionalización se habían encargado de tomar en sus manos la industria petrolera, en el proyecto que formuló el gobierno quedaron incorporados a una administración mixta. Fue así como en el sindicato se llevaron

²⁶ Fabio Erazo Barbosa Cano, *Pemex: Problemas laborales en el periodo de la reorientación de la industria al mercado interno*, UNAM, Facultad de Economía, México, 1979, pp. 60-61.

a cabo discusiones intensas sobre la necesidad de implantar la administración obrera en la industria petrolera. En la segunda convención del STPRM a finales de 1938 se debatió este tema.²⁷ En la misma reunión el representante del Presidente de la República sostuvo que la industria petrolera debía ser controlada completamente por el gobierno. Los líderes sindicales eran de otra opinión y señalaban que en un tiempo no lejano, ellos deberían tener el control y manejo de las fuentes de trabajo: “Y esto lo pensamos porque además de formar parte del contenido de nuestros estatutos y del sentimiento unánime de los trabajadores petroleros, es la única forma de solución de la cual podremos encontrar satisfacción justa a nuestras aspiraciones como trabajadores.”²⁸

En esta lucha de contrarios un ingrediente “externo” desequilibró el fiel de la balanza a favor del gobierno: La postura del Partido Comunista Mexicano. Según los comunistas, la posición de los trabajadores petroleros era “incompatible” con la esencia de lucha revolucionaria que debía adoptar un sindicato. Por lo mismo, apoyaron la propuesta de las autoridades cardenistas.²⁹

Asimismo, Trotsky, en esos años refugiado en México consideraba que la participación obrera en la administración de cierta rama de la industria como Pemex daba plenas oportunidades para la oposición política. Para los revolucionarios era necesario aprovechar cada paso, demostrando que la política es importante sin la conquista del poder estatal.³⁰ El interés por la administración obrera de los petroleros se debía, según los comunistas, a que ellos habían perdido su papel relevante en el movimiento obrero. “Es claro para el PCM que los anarcosindicalistas —independientemente de las condiciones existentes— reducían las relaciones entre el sindicato y la empresa, aunque fuera estatal, al desarrollo de la lucha de clases, lo cual resultaba equivocado tratándose de la industria petrolera nacionalizada, ya que se trata de una rama nacionalizada de la economía que se haya bajo el control de un gobierno profundamente popular que busca ponerla al servicio del desarrollo democrático del país.”³¹ La postura del PCM en contra de los trabajadores

²⁷ Raúl Trejo Delarbre, *La prensa marginal*, El Caballito, México, 2ª ed., 1980, pp. 35-61.

²⁸ Fabio Erazo Barbosa Cano, *op. cit.*, p. 62.

²⁹ En octubre de 1938, El PCM señaló que la administración obrera era “indeseable pues pone en riesgo la independencia y la libertad de acción de los sindicatos, tan necesaria para que puedan efectuar sus funciones reales...” *Cfr.* Miguel Alemán Valdés, *La administración obrera en las empresas*, Editorial Popular, México, 1939, p. 112.

En 2006 el hecho de que el Sindicato Petrolero forme parte del Consejo de Administración de Pemex con cinco de once escaños le otorga poder dentro de la empresa y le permite ser “juez y parte”, “patrón y asalariado”. En estas circunstancias el más perjudicado ha sido el trabajador.

³⁰ León Trotsky, *La industria nacionalizada y la administración obrera*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1973, pp.170-171.

³¹ Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, Fondo de Cultura Popular, México, 1968, pp. 456-457.

petroleros y a favor del gobierno era, según ellos, para *normalizar* las relaciones entre el sindicato y la administración de Pemex. Había que liquidar el poderoso dualismo, según decían en su periódico *La Voz de México*.³²

Por su parte Bernardo. M., Gutiérrez dirigente petrolero de la sección 4, afirmaba en sus “Tesis revolucionarias sobre los administradores obreros de las industrias nacionalizadas”, que los obreros deben apoderarse de puestos en la administración de una empresa nacionalizada como Pemex. Es a través de acciones de esta naturaleza que la clase obrera puede consolidarse. Según él la verdadera solución revolucionaria consiste en:

1º) Que el movimiento obrero no espere la transformación pacífica y evolutiva del capitalismo en socialismo por medio de la extensión de las administraciones obreras de las industrias; 2º) Que las administraciones obreras deben considerarse como conquistas proletarias que hay que defender a toda costa; 3º) Por la misma razón el movimiento obrero de México debe pugnar porque los sindicatos conquisten nuevos puestos en la administración de las industrias; 4º) Que las administraciones obreras deben establecer vínculos directos de solidaridad de clase entre todas las administraciones obreras; 6º) Que las administraciones obreras están obligadas, en primer término, a velar por el mejoramiento económico y social de los trabajadores de la rama o industria de que se trate, sobreponiendo en todo caso estos intereses de clase a los del éxito y desenvolvimiento capitalista de la empresa o industria respectiva. 7º) Que las administraciones obreras tienen que funcionar de acuerdo a las leyes de la economía capitalista. Son también ya instituciones de servicio social. Por esta causa no deben abusar de las posibilidades de lucro que son inherentes a su estructuración y funcionamiento capitalista. 8º) Que la transformación de la economía capitalista en economía socialista no podría lograrse nunca por la generalización paulatina, evolutiva y pacífica de las administraciones obreras. 9º) Que la causa general de las dificultades y peligros que las actuales administraciones obreras tienen se deben a que operan dentro de un sistema económico y político capitalista. 10º) Que las perspectivas positivas y de utilidad “clasista” de las administraciones obreras están relacionadas con la revolucionarización, también “clasista” de las organizaciones sindicales en particular y del movimiento obrero en general. 11º) Que las administraciones obreras no deben considerarse en ningún caso como auxiliares o puntales del aparato de la economía capitalista sino, por el contrario, como puntos de apoyo del proletariado en su lucha de clase contra el sistema burgués y por la revolución socialista.³³

El Mandatario mexicano hacía hincapié con sus críticas al sindicato petrolero que la industria “se encontraba bajo la responsabilidad e interés conjunto de los trabajadores y del propio gobierno”, por lo que no podía darse el “antagonismo derivado de las circunstancias anteriores”. Los puntos del nuevo proyecto gubernamental y de la reorganización de la nueva industria se resumían en 14 propuestas. De éstas destacan para nuestro interés las siguientes:

³² Sobre este problema Hernán Laborde, secretario general del Partido Comunista Mexicano, decía que “la administración de una empresa por el sindicato suprime o restringe la función principal del Sindicato, que es la de defender los intereses de clase de los trabajadores... desdobra la personalidad del Sindicato, que viene a ser al mismo tiempo defensor de los trabajadores y administrador; es decir, defensor de la empresa. Invariablemente una función entra en conflicto con la otra, y el sindicato tiene que escoger entre la empresa y los trabajadores. Esto es particularmente inadmisibles en un régimen capitalista —y México lo es—. Y es más peligroso aún en condiciones de crisis económicas, cuando uno de los dos factores, la empresa o sus obreros, deben resentir las consecuencias”, *La Voz de México*, 10 de septiembre de 1939.

³³ Bernardo M Gutiérrez., *Las administraciones obreras en las industrias*, México, 1939, s. e. Citado por Francisco Colmenares, *op. cit.*, pp. 119-110.

a) Reducción de personal de planta en toda la industria, al nivel del 18 de marzo de 1938. b) Desaparición de puestos innecesarios, corriendo el escalafón hacia abajo. c) Reducción del número de trabajadores transitorios. d) Reducción del presupuesto hasta ajustarlo a los ingresos brutos. e) Permitir el libre movimiento del personal a voluntad de la gerencia. En esta reunión el sindicato no realizó ninguna contrapropuesta, aplazándola para una fecha posterior.³⁴

A esto siguió la insistencia del STPRM de tener, entre otras cosas, una mayoría de representantes en la administración de Pemex, la que fue rechazada con el argumento de que “implicaría la renuncia por el gobierno a su responsabilidad ante el país y la entrega de una industria que pertenecía a la nación”.³⁵

En su enfrentamiento con el gobierno el sindicato petrolero empezó a perder terreno. Los líderes del STPRM buscaban en esencia adueñarse de los medios de producción y, con esto, poner los cimientos para instaurar en un futuro no lejano el socialismo. Cárdenas buscaba en cambio fortalecer la independencia nacional y consolidar al Estado. Para nacionalizar la industria requirió del apoyo de las masas. Posterior a esta acción, en el ordenamiento de la empresa y su buen funcionamiento, el sindicato empezó a dejar de ser su aliado al convertirse en su antagónico porque sus intereses se confrontaban con los proyectos del gobierno. Estado y administración y trabajadores y sindicato de petroleros dentro de la paraestatal, tenían dos proyectos que coincidieron al llevarse a cabo la expropiación petrolera: quitarles a los extranjeros el control de los energéticos. En el siguiente tramo del camino sus planes para consolidar a Petróleos Mexicanos después de la nacionalización se bifurcan por representar intereses distintos.

Estas dos posturas de una misma realidad las masas saldrían perdiendo. El Presidente decidió que la empresa emplazara al sindicato a un “conflicto económico”, solicitando el arbitraje. En estas negociaciones el gobierno equilibró la balanza a su favor al hacer que la Junta General de Conciliación y Arbitraje normara el proyecto de contrato colectivo de trabajo. En las nuevas condiciones laborales tenían que alterarse los salarios, las jornadas y los procedimientos establecidos en contratos anteriores. La novedad ahora era que el Estado intervenía para distribuir, por vía de la autoridad del trabajo, lo que cada uno de los participantes en la producción le correspondió antaño, lo que antes quedaba encomendado a la voluntad de las partes y al juego de las leyes económicas. Además, al sindicato la nueva disposición de ley le ordenaba “no ejecutar huelgas o paros prohibidos” aunque esto

³⁴ Colmenares, Francisco, *op. cit.*, p. 111.

³⁵ Rippy, Merrill, *El petróleo y la industria mexicana*, PAIM, vol. VI, núm. 3, julio-septiembre, 1954, p. 146.

contravenía lo estipulado en el artículo 123 constitucional.³⁶ Al mismo tiempo que se fueron cubriendo las formalidades jurídicas para atrapar en los tradicionales enredos legales al sindicato, se llevó a cabo en algunas secciones una campaña de desprestigio en contra del sindicato para desautorizar a la dirección sindical. Era necesario dividir al STPRM para poder derrotar en definitiva al sindicato petrolero. Mientras tanto, Lombardo Toledano intervenía activamente en apoyo del gobierno.

En esos meses de 1940, las compañías Standard Oil y la Royal Dutch-Shell realizaron por su cuenta una intensa actividad para recuperar las instalaciones petroleras; el boicot se encontraba en su momento más crítico. Pero las demandas de los trabajadores no tenían ningún vínculo con este boicot de los monopolios petroleros, sino que surgían naturalmente de las necesidades y del agotamiento de su paciencia que los petroleros habían demostrado al sacrificarse en los primeros años de la nacionalización, conscientes de que redundaría en un mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo con el tiempo. Después de dos años, además de no llegar esos beneficios, se les pedían mayores sacrificios. Al comenzar a ejecutarse el reajuste de personal en la refinería de Azcapotzalco, los obreros decidieron estallar un paro por ocho horas el 28 de septiembre de 1940. El paro fue roto violentamente por el ejército y la policía.

León Trotsky, con todo y su condición de asilado en nuestro país, apoyó decididamente la nacionalización petrolera emprendida por Cárdenas, pero se dio cuenta con agudeza que esta acción no servía de mucho para dar un paso hacia el socialismo.³⁷ Fue simplemente una acción “profundamente progresista de autonomía nacional”. Con esa medida —comentaba Trotsky— el México semicolonial luchaba por su independencia nacional, política y económica. Ése era el Estado y el contenido fundamental de la Revolución mexicana. Las masas, en cambio, se enfrentaban a poderosos magnates burgueses que poseían las más importantes riquezas de un país extranjero, se apoyaban sobre su riqueza y sobre el sostén militar y diplomático de sus metrópolis y se esforzaban por establecer en el país sojuzgado un régimen de feudalismo imperialista, procurando subordinar la legislación, la justicia y la administración. En estas condiciones la expropiación fue el único medio serio de salvaguardar la independencia nacional y las condiciones elementales de la democracia”.³⁸

³⁶ Rippy, Merrill, *op. cit.*, p. 148.

³⁷ León Trotsky, *México y el imperialismo británico*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1973, p. 127.

³⁸ *Ibid.*, p. 123-124.

El asedio imperialista y estalinista impidieron a Trotsky exponer más ampliamente su concepción sobre las medidas que se podían tomar para hacer avanzar la nacionalización y enfrentar sus peligros. Sin embargo, en un documento publicado en la revista *Clave* de abril de 1939, Trotsky planteó que la expropiación de las compañías enseñaba hasta dónde podían llegar los sectores de izquierda de la burguesía mexicana y dónde se detenían. El proletariado, al carecer de una dirección revolucionaria, tuvo que conformarse con el papel de segundo actor y no tomó las posiciones que debía y podía haber tomado al inicio del movimiento expropiatorio.³⁹ A esto agreguemos que el uso de la represión de parte del Estado en contra de los trabajadores se completó el desplazamiento de los trabajadores de la administración de Pemex ya andada la década de los cuarenta. Esta segunda acción se tomó cuando Cárdenas ya estaba fuera de circulación política. Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952) se encargaron de confeccionarla.

En la industria petrolera la administración imperialista fue sustituida por la administración que instauró en su momento el presidente Cárdenas, apoyándose en funcionarios mexicanos afines a su política y a líderes sindicales que aprendieron a burocratizarse e incorporarse, poco a poco, al carro del poder y de la burguesía mexicana. Frente a ello los trabajadores

debían alzar la lucha por la creación de comités obreros en cada sección, comités que realicen el control obrero de la industria petrolera, que participen en la administración y planeamiento de la producción. De esta manera, al mismo tiempo que se sientan las bases de un incipiente poder obrero sobre la industria, se educa, se capacita, se encauza al proletariado hacia las futuras luchas que le darán el poder completo sobre la industria. El gobierno actual, como cualquier otro poder burgués no importa cuán progresista sea, es incapaz de llevar adelante la expropiación a todas las demás industrias controladas por el imperialismo.⁴⁰

La confrontación empresa y sindicato se mantuvo sin solucionarse como ya lo señalamos. Poco a poco, los trabajadores se convirtieron en eso: asalariados y no “socios obreros” como querían ser vistos los representantes de las bases dentro de la administración de la empresa. El Estado era ahora el nuevo patrón y tenía que controlar a los obreros dentro de la empresa para eficientarla y tener así más recursos económicos con los que echar a andar los demás proyectos que como nación tenía en mente activar el gobierno mexicano.

³⁹ Citado por Francisco Colmenares, *op. cit.*, p. 114.

⁴⁰ Arturo Anguiano *et al.*, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Editorial Juan Pablos, México, 1975, p. 352. El “Proyecto de tesis sobre México” está firmado por Octavio Rodríguez.

Por su parte, los trabajadores tenían la idea errónea de que el Estado era “su igual” y en la reconfiguración de la paraestatal las necesidades más apremiantes de las bases petroleras tendrían que ser una prioridad tanto como la eficiencia administrativa de Pemex. A los representantes del sindicato petrolero les importaban más discusiones sobre los intereses de las bases que los pormenores para mejorar las utilidades para el beneficio del Estado. El 7 de junio de 1940 se decidió la desaparición de las tres empresas estatales en el ramo del petróleo mediante un decreto por el cual se integraron las funciones de esas empresas en una sola, denominada desde entonces Petróleos Mexicanos.⁴¹

3.1.4 La transición al semicorporativismo

El movimiento obrero organizado había sufrido una seria derrota en 1929 cuando, después del asesinato de Obregón, la CROM y Morones fueron políticamente desplazados del escenario político nacional. Y se materializó con la exclusión de los cromistas de sus principales posiciones en el gobierno, las cámaras, y por el cambio de la orientación de los representantes en las juntas de conciliación. La CROM también fue relegada de la alianza de partidos que se integró con la formación del PNR.

Emilio Portes Gil no vio con buenos ojos a la CROM, pero su lucha más que coercitiva fue política. A él se debe el proyecto de Ley Federal del Trabajo que promulgaría el presidente Pascual Ortiz Rubio en 1931.⁴² Con este proyecto se fortalecieron las tareas de conciliación y de previsión social que asumía la Federación frente a los conflictos y las necesidades de los trabajadores. Esta tendencia hacia la federalización de la legislación y hacia el fortalecimiento del papel del Estado ya lo había iniciado Madero en 1911, pero se consolidó hasta 1917 con la inclusión del artículo 123 constitucional en la Carta Magna y con la creación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo ese mismo año.⁴³

El otro golpe contra los obreros fue la creación del Departamento Autónomo del Trabajo en 1932 y la Ley Federal de 1931. Estas medidas fortalecieron la intervención directa del Estado en la sociedad por vías políticas, como la conciliación, el arbitraje y la

⁴¹ José Domingo Lavín, *Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, col. Archivo 63-64-65, 1976, p. 252.

⁴² Mario de la Cueva, *Derecho mexicano del trabajo*, Porrúa, México, tomo I, 1967, p. 142.

⁴³ *Ídem* y Alberto Trueba Urbina, *Nuevo derecho del trabajo*, Porrúa, México, 1972.

previsión social. Se trataba de una medida estatal no violenta para influir y participar en los conflictos obreros gestados por las contradicciones del orden social y acentuado por los efectos de la gran depresión mundial de 1929:

Esta nueva iniciativa estatal, a semejanza del modelo semipluralista, concedía una relativa autonomía al movimiento obrero, pero a diferencia de la década anterior [los años veinte] en vez de apoyarlo se oponía a él. [...]

En términos del Estado, la nueva legislación y el fortalecimiento de las funciones gubernamentales amortiguaron el conflicto, sin lograr que el movimiento obrero —sus contingentes fundamentales— apoyaran al régimen. De haber continuado una relación de esta naturaleza, donde el régimen carecía de un aliado sindical fundamental, difícilmente habría podido el régimen político hegemonizar a la sociedad, a través de la inclusión de los principales gremios al ámbito propio del Estado. Pero posiblemente tampoco habría logrado el movimiento obrero alcanzar el peso nacional que en unos años obtendría.⁴⁴

Mientras tanto, el sindicalismo petrolero seguía combatiendo antes de 1938 contra las compañías petroleras extranjeras sin contar con un frente nacional único que le diera la posibilidad de defender los intereses de los trabajadores a través de un contrato colectivo para todos los petroleros y de una lucha y representación homogénea. Sólo después de su fundación en 1935 el STPRM empezó a crecer como gremio en virtud del apoyo que le ofreció el mismo presidente Cárdenas.

En esta nueva etapa, de 1935 a 1939, el corporativismo hace su entrada.⁴⁵ Para contrarrestar el poder de Calles, Cárdenas tuvo que aliarse a las fuerzas sindicales, incluyendo los petroleros, con lo que, de nuevo, los trabajadores se vieron fortalecidos. Calles cometió un error político que le costó caro al deslindarse de los obreros con un discurso con ideas antisindicalistas. Pese a todo y con la anuencia callista se llevó a cabo el Pacto de Unificación que daría origen al Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) fundado el 15 de junio de 1935. Alrededor de éste se integró la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), El Sindicato de Mineros, la Alianza de

⁴⁴ Manual Camacho, *op. cit.*, p. 35.

⁴⁵ Los regímenes corporativos siempre han buscado debilitar a la clase obrera, a diferencia de como lo hizo Cárdenas. Buscan siempre por lo regular su desarticulación y manipulación para hacer posible la hegemonía del capital en situaciones de gran movilización y conflictos previos como lo que hizo en su momento Alemán. Cárdenas no actuó a favor de un Estado dominado por el capitalismo; su proyecto fue el de un Estado que representara a la mayoría sin llegar a la dictadura del proletariado. Cárdenas reconoció en todo momento la existencia de la lucha de clases, sólo que en vez de temerla quiso canalizarla hacia la construcción de un Estado nacional con autonomía de las relaciones de clase y de las relaciones de dominación internacional. Su fervor popular es la mejor muestra de cuál era su proyecto, que por lo demás fue muy exitoso. Sin embargo, ello no obsta para dejar de reconocer que dentro de ese modelo se haya limitado la autonomía del movimiento obrero mexicano o que las jefaturas sindicales hayan sido muy similares a las de un ejército en atención a sus normas estrictamente verticales de organización. *Cfr.* Manuel Camacho, *op. cit.*, pp. 39-40.

Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas (sindicato muy favorecido por Morones) y el comité Pro-Unidad Obrera y Campesina del Partido Comunista Mexicano. Estaban las principales fuerzas, los excromistas (Lombardo Toledano y Fidel Velázquez), los sindicatos estratégicos que no eran parte de la CGOCM, como ferrocarrileros, mineros y electricistas, los líderes hechos por el gobierno de Portes Gil en la CNT y los comunistas. Sólo quedaban fuera la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación General del Trabajo (CGT).⁴⁶

Durante el periodo callista el movimiento obrero gozó de una mayor autonomía respecto al Estado. La fortaleza de éste va también en ascenso e influye en la relación con los obreros. Si se compara el poder de Morones con el de Lombardo, el primero tuvo mayor poder que el segundo, sobre todo porque las fuerzas que comandaba Morones tuvieron una mayor autonomía respecto al gobierno y además a la mayor debilidad del Estado, que tuvo frente a sí la oposición cristera y las resistencias de los poderes regionales a sus acciones. Cuando Cárdenas asume la presidencia y reivindica finalmente su poder frente a Calles, el régimen ya ha sido constituido y en el orden interno no existen retos tan serios como la oposición cristera y los poderes regionales, para no agregar la decisiva institucionalización del ejército que lo hacía menos proclive a la rebelión.

La periodización que hacemos de privilegiar la situación del movimiento obrero es para entender su fuerza y el tipo de sus acciones emprendidas. No pretendemos caracterizar el hecho equívoco de que se puede establecer una relación automática entre conflicto obrero/debilidad del Estado, o fortalecimiento del Estado/ausencia de conflicto obrero; como tampoco entre fortaleza obrera/debilidad del Estado, o debilidad obrera/fortaleza del Estado. El fenómeno es muy complejo y nunca es lineal ni puede ser explicado por una correlación inmediata, sino como una interacción de momentos de poder donde el resultado no está nunca predeterminado:

La relación semicorporativa que se estableció durante el cardenismo no fue ni estrictamente del Estado ni de la sociedad. Se estableció sobre una base industrial muy semejante a la del periodo de la CROM, pero donde los sindicatos de las empresas habían perdido cierto poder y donde los sindicatos de industria, que constituían los principales pilares organizativos del sindicalismo mexicano, no llegaron a dominar a la nueva Confederación. [...]

El Estado había ocupado parte de la “sociedad civil” al instituir la incorporación forzosa de los trabajadores a las representaciones semicorporativas. Como el Estado ya podía reclamar esa parte como suya, también pudo controlarla y movilizarla según sus propias necesidades y programas. Las huelgas,

⁴⁶ Juan Felipe Leal y Manuel Reina Muñoz, Javier Aguilar García, Luis Jiménez Cacho y José Woldenberg, *El obrero en México. Organización y sindicalismo*, Siglo XXI Editores-UNAM-IIS, México, vol. 3, 1985. Aquí se detalla con precisión la participación de muchos sindicatos pequeños y muchos detalles más que explican el perfil de la lucha obrera de la época.

las afiliaciones, la presencia masiva y la articulación de una orientación ideológica clasista y nacionalista reforzaron al movimiento obrero. Pero en tanto que éste había sido parcialmente absorbido por el Estado, con relativa facilidad el régimen podría desmovilizarlo cuando así lo requiriera la expansión de la economía conforme a un modelo de sustitución de importaciones que exigía una creciente y prolongada acumulación de capital.⁴⁷

El régimen cardenista incluyó en su interior al movimiento obrero porque fue la forma idónea para enfrentarse a las fuerzas externas que lo presionaban —las compañías que dominaban los hidrocarburos, la electricidad y los ferrocarriles, la minería etcétera—, pero además para consolidar internamente un Estado débil por las constantes luchas armadas. Sobre la misma base semicorporativista desmovilizaría a la clase trabajadora para hacer factible la expansión del capitalismo mexicano.⁴⁸

Desde luego que no se regresaba a la situación anterior al cardenismo, pues si bien disminuiría el número de huelgas, aumentó el número de contratos colectivos, de 435 en 1934 a 4,321 en 1940,⁴⁹ llevando a la organización sindical a una fase superior de desarrollo.

La desmovilización del movimiento obrero se inicia en el último año del gobierno de Cárdenas.⁵⁰ Este hecho respondió a la necesidad del Presidente de enfrentarse a sus opositores como se observó durante la campaña y las elecciones presidenciales donde la oposición se articuló apoyando la candidatura de Juan Andréu Almazán.

En las elecciones de 1940 la CTM apoyó al candidato de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, y los contingentes cetemistas hicieron lo propio —incluso como grupos de choque— en la ciudad de México. Del lado de Ávila Camacho se aglutinaron la CGT, la Federación de Servidores Públicos y una fracción de la CROM. Morones con el resto de la CROM apoyó a Almazán apuntalado por algunas secciones de los ferrocarrileros y la FROC de Puebla que se desligó de la CTM. La política de Cárdenas tuvo un distinto perfil al principio y al final de su mandato. Al inicio de su administración estaba dispuesto a ir a la guerra civil y cambia de parecer en 1939 cuando inicia la desmovilización obrera como parte de una estrategia para adaptarse a la nueva correlación de fuerzas y al inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial.

⁴⁷ Manuel Camacho, *op. cit.*, pp. 39-43.

⁴⁸ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos políticos*, Ed. Era, México, núm. 7, 1976, establecen la relación entre modo de producción y organización sindical.

⁴⁹ Luis Medina, "Origen y circunstancias de la unidad nacional", en *La vida política en México 1970-1973*, El Colegio de México, México, 1974, p. 20.

⁵⁰ Luis Medina, *op. cit.*, pp. 20-22.

En este reflujó cardenista es donde se entrecruzan las necesidades e inquietudes de los trabajadores petroleros de mayor independencia y fortaleza sindical y su deseo de tener ingerencia en la administración de Pemex. En los siguientes dos regímenes, más en el de Alemán, los petroleros fueron combatidos por el Estado para impedirles inmiscuirse en el control de la paraestatal, disminuir sus prestaciones y arrinconarlos para menguar su combatividad al grado de usar la violencia para “ponerlos en su lugar” e impedirles fortalecerse fuera del control gubernamental. De aquí hasta 1952 entramos a una etapa de declive para los trabajadores y de ascenso para el Estado y para la naciente y rolliza burguesía nacional.

4. Nos dieron el petróleo

4.1 UNA GUERRA AJENA

4.1.1 *El primer contrato colectivo*

Hasta 1942, los motivos del conflicto entre el sindicato y la petrolera estatal mexicana radicaron en la ambigüedad de las relaciones contractuales producidas por la expropiación; en el enfrentamiento por la definición y acaparamiento de la autoridad y en la delicada situación financiera de la empresa. Esta fase de reacomodo concluyó en mayo de 1942, con la firma del primer contrato colectivo de trabajo de los petroleros.

Una vez en el gobierno, el nuevo presidente de México, Manuel Ávila Camacho, designó a Efraín Buenrostro como director de Petróleos Mexicanos.¹ Al arrancar los años cuarenta los trabajadores petroleros habían puesto todo lo que estaba de su parte para echar a andar una industria muy maltrecha. Los petroleros se aliaron al presidente Cárdenas y se adaptaron a las difíciles condiciones de trabajo y, desde su trinchera, hicieron lo que les correspondía para reordenar la empresa. Pusieron de nuevo en circulación una industria que sus antiguos dueños habían dejado en pésimas condiciones demostrando así sus capacidades. Por su parte, el Estado mexicano resistió el embate de Estados Unidos, Inglaterra y Holanda y más que nunca tuvo de su lado a la sociedad entera aunque no todos compartían su proyecto de desarrollo integral de México.

Los petroleros querían ser tomados en cuenta por el gobierno para ser parte del engranaje sustantivo de la industria al lado de las nuevas autoridades de Pemex impuestas por el Estado. Los trabajadores querían formar parte de la administración de la paraestatal y consolidarse como una clase trabajadora con un empleo bien remunerado y prestaciones y

¹ De 1938 a 1940 Vicente Cortés Herrera fue el Gerente General de Pemex. De 1940 a 1946 le tocó el turno a Efraín Buenrostro Ochoa. De 1946 a 1958 Antonio J. Bermúdez fue el Director General de Pemex. *Cfr.* AHP, FE, caja 769, expediente 17970: Gerentes y Directores Generales de Pemex, 1938-2006.

tener voz y voto en las decisiones que se tomaran en la paraestatal para su buen funcionamiento. Sin embargo, la confrontación no se pudo evitar.

En la III convención del Sindicato Petrolero la nueva directiva radicalizó su posición y se enfrentó a la política de los administradores de Pemex. En 1942 los dirigentes sindicales denunciaron en la prensa que los trabajadores soportaban un retroceso en sus relaciones de trabajo, que sus condiciones eran precarias, pues se les había postergado el mejoramiento de sus salarios y de sus prestaciones de trabajo desde la expropiación “para no gravar la economía de la empresa”. Denunciaban también a los administradores que se habían repartido innumerables canonjías asignándose elevados sueldos. El director de Pemex, Efraín Buenrostro, se enfrentó a los trabajadores tratando de rebajar más sus conquistas laborales y promoviendo el fortalecimiento de un equipo de incondicionales empleados de confianza en la industria.² De ninguno de los dos bandos podía haber expertos. Ese era el pretexto de Buenrostro para hacer a un lado a los trabajadores.

La empresa se asumió de hecho como el nuevo patrón de los trabajadores petroleros y como tal insistió en que Pemex atravesaba por un periodo difícil después de la expropiación y el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Las “dificultades” para vender petróleo en el extranjero y adquirir mejores equipos las señaló Buenrostro para exigirles a los trabajadores “su cooperación”, sin dejar de subrayar su determinación de no ceder ante las demandas sindicales consideradas “infundadas”.³

En el conflicto tuvo que intervenir el presidente Manuel Ávila Camacho y el acuerdo que puso fin al problema detallaba que el sindicato renunciaba a las indemnizaciones adeudadas por el rompimiento de contratos de 1937, a cambio del reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores; por otro lado, logró el pago de las horas extras de trabajo sobre la base del salario doble y un incremento al salario límite para el pago de los accidentes profesionales.⁴ El presidente Ávila Camacho se manifestó satisfecho pero no dejó de insistir en que la industria petrolera debía incrementar su producción para que el

² Buenrostro era claro en sus apreciaciones: “Es verdad que en la época inmediata posterior a la expropiación, por los trastornos naturales que tenían que provocar el súbito cambio de la administración, el personal de confianza prácticamente no existió, pero precisamente las consecuencias de este estado de cosas y la experiencia adquirida durante esa época de transición, demostró la necesidad de que la industria contara con un mínimo de empleados de confianza... la industria petrolera *necesita expertos* (el cursivo es nuestro)... ese personal técnico sobre el que pesan graves responsabilidades y en el que debe apoyarse una buena administración, es obvio que corresponda seleccionarlo a la Dirección de la propia industria y no al sindicato”. *El Popular*, 11 de marzo de 1942.

³ Desplegado de Pemex, “El llamado conflicto en la industria petrolera”, *El Universal*, 11 de marzo de 1942; “La administración explica la actitud que ha adoptado con motivo de la nueva contratación”, *El Universal*, 18 y 19 de marzo de 1942.

⁴ Rafael Loyola Díaz, *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*, UNAM-IIS, México, 1991, p. 172.

gobierno pudiera aprovechar los excedentes económicos en beneficio de otros sectores sociales que requerían apoyo.

Para el sindicato y los trabajadores, la lucha se concentró en lograr que la empresa aplicara y respetara el contrato colectivo; Pemex, por su parte, persistió en profundizar su política de organización y modernización, para lo cual insistió en contener las demandas económicas del sindicato, disminuir las prestaciones laborales en vigor e incrementar las comisiones sindicales con salarios pagados de personal sindicalizado. Paralelamente, siguió presionando para tener plena libertad en la organización y manejo de la industria, concediendo así una gran importancia al aumento del personal de confianza que ni experiencia ni conocimiento tenía de la empresa. Por lo pronto, tanto los trabajadores como la paraestatal lograron algunas conquistas: “Los primeros obtuvieron la aprobación de los derechos que habían conquistado en sus luchas anteriores contra las compañías expropiadas, así como el reconocimiento de la empresa de su carácter de patrón. Por su parte, Petróleos Mexicanos obtuvo la disminución de algunas prestaciones laborales, un mayor margen para licenciar al personal sindicalizado y un incremento de personal de confianza”.⁵

En el editorial del periódico *Guía*, órgano oficial del STPRM, el sindicato acusó a las autoridades de Pemex de negarse a reconocer y poner en vigor el contrato colectivo y por aplicar solamente las cláusulas que le convenían. En el mismo texto criticaba a la empresa por rehusarse a designar representantes en cada centro de trabajo, retrasando así la solución a los problemas en las secciones. Se señalaba además que la empresa “no cumple con el consiguiente movimiento escalafonario las vacantes definitivas que se suceden, porque no existen contratos de planta [para] quienes desempeñan labores de mantenimiento y conservación; [porque] niegan sistemáticamente la atención médica a los familiares de los trabajadores y [porque], en fin, allanan los convenios anteriores al contrato que representan mayores prestaciones económicas para algunos grupos o unidades de trabajadores”.⁶

Al respecto, la empresa respondió que el sindicato y los trabajadores querían interpretar a su manera el clausulado del contrato lo que, en su opinión, provocaría “la pérdida de las medidas de disciplina y orden contenidos en dicho contrato y además aumentarían considerablemente [las] erogaciones por concepto de salarios y prestaciones”; a la acusación del sindicato de convertir cualquier demanda en litigio, la dirección de Pemex respondió con un poco de cinismo: “así estaba estipulado en el contrato colectivo

⁵ Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, pp. 161-173.

⁶ *Guía*, junio de 1942, p. 1.

para aquellos casos en los que la empresa y los trabajadores no llegaban a ningún acuerdo y la última palabra la daba la empresa”.⁷ Cualquier tema que no le parecía a la empresa lo “litigaba”.

Las protestas, por lo mismo, de muchas secciones sindicales se multiplicaron los siguientes meses de 1943. Buenrostro no dejó su política de mano dura y cedió poco a las peticiones de los trabajadores. Lo curioso del asunto es que los trabajadores pidieran al presidente Ávila Camacho su intervención, como si él no estuviera enterado de lo que hacía el director de la paraestatal, nombrado por él mismo. Las determinaciones de Buenrostro contaron siempre con el consentimiento del Presidente, cuando no eran en cumplimiento de sus instrucciones expresas. A lo largo de su gobierno y del conflicto con los petroleros, Buenrostro siempre tuvo informado al Presidente sobre los problemas y los acuerdos adoptados para la marcha de la paraestatal; asimismo, consultaba a la Presidencia sobre las medidas que debía adoptar para dar solución a los problemas más agudos y, obviamente, entre éstos se tocaba el de las dificultades con el sindicato y con los trabajadores. La ingenuidad de los líderes del sindicato fue mucha y era difícil de creer pero así se manifestaba.

Aprovechando el desarrollo de la IV Convención del STPRM en diciembre de 1943, el periódico sindical destacó las deliberaciones en torno a las violaciones al contrato colectivo por parte de Petróleos Mexicanos; en alusión a los trabajos de la convención petrolera, se observó que el estado bélico, declarado por el gobierno, era un obstáculo en la lucha de los trabajadores, dado que corrían el riesgo de ser catalogados como “traidores a la patria” cuando intentaban defender, única y exclusivamente, sus necesidades de mejores condiciones laborales. Los trabajadores estaban “maniatados por la cantidad de decretos de emergencia que tan fácilmente hilvana el *Diario Oficial*” y sus luchas laborales eran obstaculizadas por la política imperante entonces en el país. Los trabajadores nunca demostraron con sus demandas posturas radicales y ensoberbecidas. Por el contrario, siempre trataron de adaptarse a las circunstancias pues analizaban las coyunturas de época para que pudieran ser viables sus peticiones. La radicalización de sus posturas siempre estuvo del lado de la empresa y del mismo Estado mexicano.

Las apreciaciones de los trabajadores no eran equivocadas. Los movimientos conservadores existían y la derecha estaba muy activa en el gobierno avilacamachista, como

⁷ AGN-Unidad Presidentes. Manuel Ávila Camacho: 432-2/253-32-19 legajo 5.

lo demostró la actuación del propio hermano del Presidente, Maximino, secretario de Comunicaciones y posteriormente gobernador de Puebla. Maximino vendió petróleo a Hitler a través de unos “amigos” suyos y maquinó sin éxito un escenario para suceder a su hermano en el poder en 1946.⁸

Por su parte, la Secretaría del Trabajo condenó los paros realizados por los petroleros en la zona norte y centro, argumentando que la Constitución y las leyes del Trabajo no autorizaban realizar movimientos de esa “naturaleza”. Asimismo, aludió a la situación de “emergencia” por la que atravesaba el país como razón de peso para que los petroleros tuvieran una observancia más rigurosa de la legislación laboral y los exhortó a dirimir sus dificultades dentro de las “normas jurídicas, sociales y morales”.⁹

El 2 de julio de 1944, el Comité Ejecutivo envió un memorando al presidente Ávila Camacho para puntualizar, lo que en su opinión, eran los errores cometidos por la empresa para la organización de la industria. Decía que por no haberse tomado en cuenta sus opiniones la industria se había dividido en dos grandes ramas, siendo ésta la causa del descontrol y de la ineficiencia en su manejo. Según el sindicato, la manera en cómo se había estructurado la industria era la fuente de los problemas con los trabajadores, razón por la cual pidió la intervención del Presidente para corregir las anomalías, y que “legal y administrativamente funcionara una sola institución, con un solo responsable del engranaje y coordinación de las diversas actividades de la industria”. En este memorando el Comité Ejecutivo señaló, por primera vez, su interés en la estructura organizativa de la industria, al

⁸ Maximino siempre envidió a su hermano menor y nunca estuvo muy de acuerdo con que Manuel fuera Presidente de México. Pensó permanentemente que la primera magistratura debió ser para él. Por lo mismo, en el gobierno de su hermano continuamente coqueteó con la idea de ser su sucesor y para el caso se alió con gente como Alex Wenner Gren, empresario suizo de los más ricos y corruptos de su época, y con el actor de Hollywood Errol Flynn, que en sus películas era por lo regular un héroe anti nazi pero en la vida real el actor hacía negocios desde 1939 con tráfico de drogas, oro y armas para los nazis. Flynn realizaba el contrabando en su yate llamado Siroco. Los sueños de estos tres personajes fueron, primero, hacer todo tipo de negocios, uno de ellos vender petróleo mexicano a Hitler, y lo consiguieron por la influencia de Maximino con su hermano el presidente de México. La segunda “ilusión” de los tres personajes mencionados era crear las condiciones y conseguir apoyos en Estados Unidos para fomentar la llegada de Maximino a la presidencia de México en 1946. En este segundo asunto la idea la conoció el mismo Presidente y nunca la avaló ni apoyó. Sin embargo, el peligro nunca dejó de estar latente hasta que se truncó con la muerte “accidental” de Maximino debido a un supuesto “ataque cardíaco” que sufrió a principios de 1945, después de una reunión con simpatizantes en Puebla, lo que vino a echar por tierra las intenciones de los agentes alemanes de influir sobre el próximo Presidente de México. En estos años hubo muchas “muertes misteriosas” de seguidores nazis. Davis Oil Company, por ejemplo, le compraba petróleo a México para surtir a las refinerías alemanas. Después de la “misteriosa muerte” de su propietario, Williams Rhodes Davis en 1941, parte de su empresa fue comprada por Axel Wenner Gren. La venta de petróleo de las compañías y sus dueños al mejor postor confirmaban el principio de que los capitales y los negocios no tienen patria. *Cfr.* Juan Alberto Cedillo, “El tapado de los nazis”, *la revista*, núm. 113, revista del periódico *El Universal* de la semana del 24 al 30 de abril de 2006, pp. 30-37.

⁹ *El Popular*, 29 de febrero de 1944, p. 1.

afirmar que los problemas laborales con la empresa se originaban en la fragmentación de su estructura interna y en la excesiva centralización de la toma de decisiones en la gerencia.¹⁰

De lo que nunca se dio cuenta el sindicato —al menos no lo hizo patente ni por escrito ni con plantones o pancartas—, es que su visión del conflicto laboral de los trabajadores petroleros no coincidía con la idea de producción y mejora productiva del gobierno para satisfacer las exigencias de la Segunda Guerra Mundial y en particular el interés norteamericano de tener recursos energéticos y metalúrgicos suficientes y baratos que fluyeran al norte para no bajar el ritmo de su “economía de guerra”.

Según los dirigentes sindicales, Pemex no avizoraba un futuro prometedor debido a que sus directivos la convirtieron en una “entidad burocrática [...] donde la vigilancia secreta, el halago oficial [eran] factores de ascenso o de confianza, frente al deseo de superación técnica que deben tener quienes en sus manos llevan el manejo de la industria”;¹¹ y por otro, los acusaron de haberse desvinculado de “sus orígenes nacionales para convertirse en patrón que, abusando de la influencia del Estado trata a sus trabajadores y [resuelve] sus problemas con normas que ni siquiera las compañías petroleras extranjeras usaron”.¹² Para el sindicato el origen de sus enfrentamientos con los directivos de la empresa radicaba en la manera en que estaban estructurando la industria y, en gran medida, en su falta de cualidades para dirigirla. Esta visión sindical era muy ingenua:

Tal parece que los dirigentes sindicales no llegaron a vislumbrar la estrecha relación existente entre la política desarrollada por los directivos de la industria petrolera y los proyectos gubernamentales hacia dicha industria; resulta aun más sorprendente comprobar que estos mismos dirigentes suponían una buena voluntad por parte del gobierno de Ávila Camacho, por lo cual consideraban que un simple cambio de directivos bastaría para resolver las causas del descontento en el medio de los petroleros. Lo que constituía un problema de índole política, el sindicato lo había interpretado como un problema de dimensiones administrativas; mientras que para el Estado era fundamental impulsar una política petrolera de desarrollo y capitalización mediante la intensificación del trabajo y la reducción de las erogaciones al personal sindicalizado, para el sindicato sólo existían problemas por la incapacidad de los directivos de la empresa estatal. Con este tipo de visión, el sindicato fue incapaz de apreciar la solución final que contemplaría el gobierno de Ávila Camacho para poner punto final al conflicto laboral en Petróleos Mexicanos.¹³

Hasta la salida de Ávila Camacho del poder, el sindicato mantuvo el conflicto laboral con la empresa para obtener una mayor injerencia en la gestión de Pemex, mientras que ésta se dedicó a instalar nuevos mandos administrativos y lograr una mayor eficiencia laboral y

¹⁰ AGN-UP-MAC 432-2/253-32-19.

¹¹ Desplegado del Comité Ejecutivo Nacional del STPRM, *El Universal*, 18 de marzo de 1942.

¹² *El Universal*, 14 de marzo de 1944.

¹³ Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, p. 184.

mejores rendimientos productivos; para lograr estos objetivos la administración petrolera puso particular interés en la disminución del personal de base. Esta problemática generó un clima de constantes paros en la industria petrolera, que culminaron en diciembre de 1946 con la intervención militar de las instalaciones y el descabezamiento de la dirección sindical, ya en el recién instalado gobierno de Miguel Alemán Valdés.¹⁴

4.1.2 Los antagonistas

El papel de Fidel Velázquez en la lucha de los trabajadores petroleros al término del sexenio de Manuel Ávila Camacho fue determinante para consumar su derrota. Durante los paros de junio de 1946 se supo de una entrevista del Fidel Velázquez con el Presidente de la república, en la que el líder cetemista le propuso dos maneras de contener la ola de paros petroleros: la primera, rescindiendo los contratos de los dirigentes petroleros; la segunda, militarizando dicha industria.¹⁵

La actitud de los líderes cetemistas obligó a los petroleros a retirarse de la CTM. Por aquellos días, el secretario general del STPRM, Jorge Ortega, hizo un comentario calificando de “felonía y antisindical” la manera de Fidel Velázquez, a quien además acusó de vender a los trabajadores por prebendas y privilegios, lo cual no se equivocaba.¹⁶ Algunos sindicalistas petroleros se interesaron en el apoyo de Lombardo Toledano, líder de la Confederación de Trabajadores de América Latina.¹⁷

¹⁴ Cfr. Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, El Colegio de México, México, 1968; Medina Tzvi, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI Editores, México, 1972; Antol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1972; Jesús Silva Herzog, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, UNAM-IIE, México, 1973; Lavín, José Domingo, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, col. Archivo 63-64-65, 1976.

¹⁵ *El Popular*, 11 de julio de 1946.

¹⁶ Esta es la relación de los Secretarios Generales del STPRM desde su fundación: Eduardo Soto Ines de la sección 2 (1935-1937); Juan Garay Martínez de la sección 11 (1938); Rafael López Torres de la sección 22 (1938-1939); Aurelio Martínez Rincón de la sección al final de 1939; Rafael Suárez Ruiz de la sección 30 (1940-1941); Antonio Salomón Ortiz de la sección 1 (1942-1943); Isidro Gutiérrez de la sección 1 (1944-1945); Jorge R. Ortega Carreón de la sección 31 (1946); Antonio Hernández Ábrego de la sección 1 (1947); Eulalio L. Ibáñez de la sección 1 (1948); Demetrio Martínez Cortes de la sección 1 (1950) y Enrique López Naranjo de la sección 1 (1952-1953). Cfr. AHP, FE, caja 641, expediente 16789: Secretarios generales del STPRM (1935 a 2006).

¹⁷ Vicente Lombardo Toledano era considerado como el principal ideólogo y artífice del movimiento obrero de la época, aunque habría que evaluar la verdadera influencia que tenía en el medio social hacia fines del avilacamachismo. Lombardo tuvo una destacada participación en el medio sindical desde los años veinte, cuando figuró como uno de los principales dirigentes de la Confederación Regional Obrera Mexicana. También estuvo entre los principales promotores que dieron vida a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de la cual fue el primer secretario general hasta 1941, cargo que dejó para fundar la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). En el Gobierno de Ávila Camacho tuvo gran presencia moral y política en el medio sindical pues era, aparentemente, la personalidad que definía los derroteros políticos

El círculo de los industriales del país se manifestó en contra de los paros de los petroleros. Desde comienzo de 1946 se empezó a formar una agrupación de “consumidores” de Petróleos Mexicanos, integrada por comerciantes e industriales, para defenderse de los daños causados por los paros de los trabajadores petroleros. La Cámara Nacional de la Industria de Transformación coordinó la oposición más activa de los empresarios. En el mes de agosto del mismo año la Cámara informó que, a causa de los paros en Pemex, disminuyó la actividad industrial, por lo que algunas empresas se habían visto obligadas a suspender parcialmente sus actividades, precisando que el ramo más afectado había sido el de la construcción. El documento terminaba solicitando al gobierno que impusiera “cordura en el desbarajuste”.¹⁸

que tendría el movimiento obrero ligado al Estado, aunque algunos analistas creen lo contrario: que en esa época empezó a disminuir su importancia en el mundo laboral. Lombardo sustentaba tesis que aparentaban cumular con el marxismo y que encuadraban en las ideas socializantes de la época; no ocultaba sus simpatías por la Rusia estalinista pero guardaba su distancia respecto al Partido Comunista Mexicano. Sobre política nacional postuló la adhesión del movimiento obrero al Estado, por considerar que éste era revolucionario y progresista, pero su adhesión la situó dentro de una estrategia al socialismo en la que el proletariado mexicano debería apoyar a la “burguesía nacional y progresista” como condición indispensable para la consumación de la “Revolución democrática burguesa”; de esta manera, aducía Lombardo, se podría desarrollar el capitalismo en México y, consecuentemente, el proletariado se podría plantear, en una etapa posterior, la revolución socialista. Con estas tesis, Lombardo impulsó la colaboración del movimiento obrero con el gobierno de Ávila Camacho, y también con ellas promovió fervientemente la colaboración con los industriales. En muchos sentidos manejaba los postulados de Trotsky. Los teóricos del socialismo muchas veces ponían primero la teoría por encima de la realidad. El periodo de Ávila Camacho tenía poco de revolucionario y menos de progresista a favor de las masas, mucho menos con su sucesor, Miguel Alemán Valdés, que gobernó México de 1946 a 1952. Toledano era de la idea que el sindicato petrolero, para luchar de verdad por los intereses de los trabajadores, debería olvidarse de la administración obrera. Él se puso del lado del Estado en el avilacamachismo pues su visión política, semejante a la de Lenin, le hacía creer que primero había que consolidar al capitalismo, para después pensar en el socialismo deshaciéndose de aquél. La posición de Fidel Velázquez, en cambio, era muy transparente y bastante reaccionaria para la visión de los líderes petroleros: nunca tuvo en mente en esos años ni en los siguientes hasta su muerte al final del siglo XX defender el socialismo en México sino más bien al “charrismo”, defendiendo líderes corruptos que velaban por los intereses de los patrones y del Estado y no de los trabajadores. Su anticomunismo, con el paso de los años, se fue haciendo más radical recrudesciendo su postura en su contra. En los años sesenta Fidel Velázquez también influyó en la debacle de los ferrocarrileros y del movimiento democrático y sindicalista de Demetrio Vallejo.

Sobre las tesis políticas de Lombardo en esta época *Cfr.* la carta que el dirigente de la CTAL, Vicente Lombardo, envió al secretario general del Partido Comunista Mexicano, Dionisio Encinas, publicada en *El Popular* el 28 de noviembre de 1946; Martín Távira Urióstegui, *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de una lucha proletaria*, El Día en libros-Partido Popular Socialista, México, col. Historia, núm. 37, 1990; Francie R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, Extemporáneos, México, col. Latinoamericana, 1977; Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1976.

Sobre la personalidad de Fidel Velázquez *Cfr.* Jorge Mejía Prieto, *El poder de las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y de Fidel Velázquez*, Diana, México, 1980. Aquí se detalla cómo Fidel fue una “punta de lanza” para domesticar la lucha de los trabajadores de México durante más de medio siglo. Este libro es una síntesis interesante del líder y su tiempo y detalla algunos asuntos sobre su relación con las luchas de los petroleros.

¹⁸ *Tiempo*, septiembre de 1946, p. 19.

4.1.3 El “primer obrero de México”

El 1º de diciembre de 1946 Miguel Alemán Valdés, “el cachorro de la Revolución”, como le decían sus fieles, asumió la Presidencia de México. En su discurso de toma de posesión dejó entrever la actitud que asumiría ante los trabajadores, en especial con los petroleros. Para el presidente Alemán las necesidades del país estaban por encima de los intereses de “grupos” para lo cual puntualizó lo siguiente: “No deben realizarse paros ilícitos; toda justa reclamación cuenta con los caminos señalados por la ley, principalmente la huelga y los demás recursos sindicales que, como derechos, son conquistas respetables de la clase obrera”.¹⁹

El proyecto de gobierno alemanista incentivaría la industrialización de México; “actuaría con mano firme como se hizo en contra de los trabajadores del riel en el gobierno precedente y en contra de los que aún sostenían posturas opuestas a las del gobierno como las que pretendían los trabajadores petroleros”.²⁰

Los petroleros hicieron un paro de 24 horas el 19 de diciembre de 1946 en el sur y centro de México, defendiendo sus demandas incumplidas, generalizándose rápidamente en toda la industria petrolera del país, lo que le sirvió de pretexto a Alemán para usar el ejército en contra del sindicato. El director de Pemex actuó atendiendo las demandas del Presidente y despidió sin dilación a los cabecillas del movimiento que eran poco más de cincuenta trabajadores, incluyendo a Jorge Ortega, secretario general del STPRM.²¹ Las medidas adoptadas por la empresa y el gobierno contra el sindicato no se limitaron al descabezamiento de los líderes sindicales sino que fueron más lejos. La empresa solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la modificación de todos los puntos del contrato colectivo para implantar su poder absoluto en la industria; reducir las erogaciones económicas para el sector trabajo, disminuir la planta de personal e introducir su propia disciplina, tanto en los procesos de trabajo como en sus relaciones con el sindicato.²²

Cuando Efraín Buenrostro estaba por salir de la dirección de Pemex y enfrentó el conflicto con los petroleros, tuvo el cuidado de excluir del problema a los propios trabajadores, pues las medidas adoptadas se hicieron contra “algunos de sus malos dirigentes”, además de que solicitó la colaboración de los trabajadores en la administración

¹⁹ *El Popular*, 20 de diciembre de 1946, p. 1.

²⁰ *El Popular*, 15 de diciembre de 1946, p. 1.

²¹ Vicente Cortes Herrera fue el primer director de Pemex en 1938. Efraín Buenrostro le sucedió (1942-1948). Le siguió Antonio J. Bermúdez (1949-1958). *Cfr.* AHP, FE, caja 659, expediente 14672, documentos de los directores de Pemex.

²² *El Popular*, 20 de diciembre de 1946, p. 6.

de la empresa.²³ En este nuevo enfrentamiento, Pemex recurrió a la táctica de focalizar su embate en contra de los dirigentes del sindicato, atribuyéndoles la responsabilidad de las medidas adoptadas y trató de aislarlos del resto de los trabajadores petroleros al concentrarse en ellos sus medidas coercitivas.²⁴ El “divide y vencerás” fue muy eficaz para el presidente y para el director de Pemex. La gerencia petrolera se planteó como objetivo el desmantelamiento de la dirección sindical como requisito para implantar, plenamente, la autoridad de la empresa petrolera; con estas medidas se proyectaba incrementar la rentabilidad de la industria extractiva al poder tomar decisiones tajantes sobre reducciones al salario y topes salariales y número de personal contratado, tanto sindicalizado como de confianza. De inmediato los industriales, agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, dieron su voto de confianza al gobierno. Esto mismo hicieron los senadores y diputados y el partido oficial, ahora llamado Partido Revolucionario Institucional (PRI); inclusive el organismo conservador de los sinarquistas manifestó su acuerdo con las medidas tomadas contra el sindicato petrolero.²⁵

El portavoz de presidente Alemán fue el líder marxista y ex secretario de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, quien declaró en una entrevista que las medidas tomadas contra los petroleros no significaban el inicio de una “política de agresión contra los legítimos derechos de la clase trabajadora mexicana, ni de torcer el rumbo del régimen en [un] sentido contrario [a] los postulados básicos de Lombardo de la Revolución mexicana”. Parfraseando al mismo Presidente, Toledano cerró su discurso diciendo que los acontecimientos en cuestión “no sentaban un precedente, ni [quieren] decir que [vaya] a permitirse que las empresas privadas [los] usen como pretexto o punto de partida para una lucha legal y atentatoria contra el movimiento obrero”, lo cual fue en los hechos todo lo contrario.²⁶

El panorama era nebuloso para el sindicato. Los trabajadores petroleros de base y sindicalizados que debieron ser los primeros en cerrar filas con sus representantes sindicales no se organizaron ni se agruparon en un solo bloque para hacer un contingente sólido y enfrentarse así a las acciones tomadas por la empresa. Fue muy inteligente la medida de parte de la paraestatal al concentrarse en declarar “revoltosos y enemigos de la empresa” solo a los líderes sindicales y no a todos los trabajadores. Esta prueba de alianza y unión

²³ *El Popular*, 23 de diciembre de 1946, p. 1.

²⁴ Ángel Hermida Ruiz, *Bermúdez y la batalla por el petróleo*, Costa Amic, México, 1974, pp.15-45.

²⁵ *El Popular*, 22 y 24 de diciembre de 1946.

²⁶ *El Popular*, 24 de diciembre de 1946.

que no pasar los trabajadores les valió también para perder el respaldo de otras organizaciones con lo que perfilaron la derrota de su movimiento. La oposición de CTM a los petroleros fue también evidente porque, según Fidel Velázquez, continuaban “llevando a cabo actos contrarios a la Constitución y a la ley para resolver sus dificultades” con la empresa petrolera. El rechazo también vino del Sindicato Industrial de Artes Gráficas que calificó de “errónea” la política del sindicato petrolero. Las críticas más duras a los petroleros provinieron de Blas Chumacero y de Alfonso Sánchez Madariaga, dirigentes de la Federación de Trabajadores del DF, quienes argumentaron que los petroleros eran “verdaderos provocadores”, añadiendo que tras Luis Gómez Z., líder del sindicato ferrocarrilero que había dado su apoyo a los petroleros, se estaba agrupando la oposición al Comité Ejecutivo de la CTM. Para Valentín Campa, también representante de los ferrocarrileros, la represión y críticas se debieron en parte a que los petroleros no se habían percatado de la “nueva coloración” política del gobierno entrante, preparatoria de una posible agresión contra los trabajadores del país. Lúcidamente Valentín Campa agregó también que, a nivel externo, había cambios desfavorables a los trabajadores en virtud de que México se encontraba bajo la influencia de los Estados Unidos y en ese país se estaban fortaleciendo los sectores políticos conservadores.²⁷ Para Campa era evidente que la administración alemanista se identificaba con los postulados de los agrupamientos políticos del partido conservador —integrado por el Partido Acción Nacional y la agrupación de los sinarquistas—, que presionaban para liquidar los postulados de la Revolución.²⁸

Lombardo Toledano, pese a que trató de atenuar su crítica al STPRM, terminó por cargar la responsabilidad sobre los dirigentes sindicales, a quienes cuestionó por haber enfrentado solos a la empresa y por haberse marginado de la CTM. En este asunto tenía razón Lombardo al detallar que los líderes sindicales petroleros no lograron establecer las alianzas necesarias con otras agrupaciones para oponerse mejor a las presiones del director de Pemex y del presidente Alemán. Entre los cargos formulados por Lombardo a los líderes petroleros resaltaba haber violado la “línea” política de apoyo del movimiento obrero a la candidatura a la Presidencia de Alemán. El pacto obrero-industrial —insistía Lombardo— firmado por la CTM con un sector de los empresarios mexicanos, le había impuesto al movimiento obrero la obligación de mantener una “cooperación real y consciente, aunque

²⁷ *El Popular*, 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 1946.

²⁸ Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, col. Crónicas y testimonios, 1978, p. 135.

cautelosa y alerta, con los sectores a quienes importa acelerar el progreso material de México”. Según él este último punto era el fundamento de la “unidad nacional”. En resumidas cuentas, el mencionado pacto de unidad, según Lombardo, había sido roto por los petroleros cuando habían aplicado una táctica contraria al desarrollo de la industria a la que servían, dando al gobierno la “justificación” para proceder en su contra. Para Lombardo “don Miguel”, como llamaba al Presidente de México, era un promotor de la progresista “Revolución democrático-burguesa” al plantearse como objetivo la liquidación “para siempre” de las “formas feudales y artesanales de la producción”.

Las presiones del gobierno y de los mismos líderes gremiales de otras centrales obligaron a los petroleros a realizar una Convención Extraordinaria para resarcir sus problemas:

Ninguna de las organizaciones participantes se pronunció por la adopción de medidas organizativas ni de movilizaciones que tuvieran como objetivo contener la agresión estatal en contra de los petroleros. Por el contrario, en la reunión privó el interés por ubicar el problema laboral en un ámbito restringido, y nunca lo situaron dentro de una lógica del poder más amplia cuyos objetivos fuesen contener las reivindicaciones laborales, consolidar la autoridad del Estado y de la empresa en la industria petrolera y en erradicar las pretensiones reformistas y democratizadoras en el movimiento obrero, tan en boga en los años precedentes.²⁹

Valentín Campa fue el único que entrevió la esencia de la propuesta alemanista y el cambio político que buscaba el grupo gobernante, cuya directriz apuntaba directamente contra las reivindicaciones políticas y económicas de los asalariados. Sin embargo, esta percepción de Campa no tuvo mucha acogida entre los assembleístas. Podría hasta decirse que, según las acciones tomadas inmediatamente después por los líderes petroleros, fueron hasta desestimadas.³⁰ Todo se enfocó a la remoción de los líderes petroleros como solución de fondo y esta medida en nada benefició a los trabajadores petroleros ni a su movimiento. Este fue un error grave en su lucha. En esta “disputa” el Estado había sido absuelto de toda culpa y responsabilidad en la agresión contra los dirigentes del STPRM; con su fervor, los dirigentes sindicales, animados por los líderes cetemistas, se aprestaron a excluir a quienes no estuvieron dispuestos a plegarse a la política de colaboración, o bien a marginar a quienes la perturbaban. Así, la verticalidad empresarial se imponía.³¹

²⁹ Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, p. 204.

³⁰ Valentín Campa, *op. cit.*, p. 141.

³¹ Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial. 1940-1952*, El Colegio de México, México, col. Historia de la Revolución mexicana, vol. 21, 1981; Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo. 1940-1952*, El Colegio de México, México, col. Historia de la Revolución mexicana, vol. 20, 1981.

La discusión de la Convención terminó al aceptarse las renunciaciones de los dirigentes. Antonio Hernández Ábrego y Norberto López fueron electos para la Secretaría General y del Interior, respectivamente. Estos nuevos dirigentes tenían antecedentes de gangsterismo, malversación de fondos, abuso de autoridad y corrupción sindical en el medio petrolero. La historia moderna de México arrancaba de lleno.³²

4.1.4 La verticalidad empresarial

La dinámica de la IV Convención y las soluciones adoptadas fueron la causa del ambiente de tensión del evento. Por lo mismo la rebeldía no se hizo esperar y se dieron brotes separatistas de las secciones 2, 3, 16, 24, 26, 33, 35 y 36, de las cuales la 35 de Azcapotzalco fue la que promovió con más energía el descontento contra el giro adoptado por la Convención. Como consecuencia de esto y como si las cosas no pintaran desastrosas para los trabajadores, los nuevos encargados del sindicato petrolero iniciaron un proceso de desconocimiento de los representantes de las secciones inconformes. En todo el país había entonces 38 secciones en las que se dividía el control del sindicato el cual no estaba bien estructurado para una eficiente centralización. También la falta de determinaciones democráticas dentro del sindicato hizo que se instalara la ilegalidad en pleno y con esto la imposibilidad de un frente único.³³

Finalmente, el 30 de mayo de 1947 concluyeron los trabajos de la Comisión Mixta encargada de encontrar una solución integral al conflicto petrolero y se firmó un arreglo que puso término a los problemas más candentes. En los nuevos convenios que se tomaron entre el STPRM y la empresa durante la dirección del recientemente nombrado director de Pemex, Antonio J. Bermúdez, los acuerdos “regularán los nuevos tiempos”. Y no se equivocó Bermúdez: las relaciones laborales de Petróleos Mexicanos durante los siguientes doce años consistieron en la unificación de tabuladores, la elaboración de reglamentos de trabajo y la incorporación al contrato colectivo de trabajo de disposiciones particulares ya aceptadas por las partes; además, en dicho pacto se convino no efectuar un reajuste global de personal ante las expectativas de expansión de la industria, pero sí se estipularon reducciones a la

³² Fabio Erazo Barbosa, *Pemex: problemas laborales en el periodo de la reorientación de la industria al mercado interno*, UNAM, Facultad de Economía, tesis de licenciatura, México, 1979, pp. 60-61.

³³ *El Popular*, 21, 23, 25, y 29 de enero de 1947, p. 1.

planta del personal transitorio y de confianza, además de otorgar facilidades a la empresa para movilizar personal de un lugar a otro del país para cubrir la demanda de mayor trabajo. Por último, en el se contemplaron las modificaciones al contrato colectivo de trabajo que permitieron a la empresa la contratación de terceras personas para la ejecución de las obras de expansión de la industria y de construcciones de carácter social, tales como escuelas, hospitales, deportivos etcétera.³⁴

Con este tipo de medidas el presidente Alemán aseguró el control y un clima laboral propicio para la puesta en marcha de manera sólida del desarrollo de la industria petrolera dentro del “desarrollo estabilizador” que su gobierno tenía en mente. La empresa había obtenido la satisfacción de las demandas planteadas desde los primeros años de la expropiación: ajuste de personal, unificación de criterios y de condiciones laborales, así como un contrato colectivo generoso para que la autoridad y la dirección de Pemex reposaran en la gerencia y en los mandos administrativos impuestos por su director y del presidente Alemán. Los trabajadores perdieron, además de conquistas laborales, buena parte de su combatividad y capacidades para autogobernarse sindicalmente.

La derrota de los trabajadores en 1951 se debió a varios factores. El gobierno estaba muy interesado en controlar a la industria petrolera sin “aliados” sobre todo por dos razones: en primer lugar, Pemex era vital en la estrategia de desarrollo económico que quería imponer el Estado por la vía de la industrialización, pivote de la capitalización nacional, y en segundo lugar, las exportaciones que pudiera efectuarse eran una fuente importante de captación de divisas. Para poner en práctica los planes que tenía en mente el Presidente Alemán era necesario que en esta coyuntura el sindicato y los trabajadores fueran hechos a un lado. A los trabajadores y a sus líderes se les replegó y desplazó de los puestos y decisiones clave de la industria en lo subsiguiente. Al principio de la administración alemanista el director de Pemex, —Efraín Buenrostro y posteriormente Antonio J. Bermúdez, su sucesor al final del sexenio, siguió instrucciones del mismo Presidente Miguel Alemán, con lo que la dirección de la paraestatal se adueñó del control total de la industria. Así fue como se implantó su autoridad y su capacidad de mando, reduciendo al mínimo la injerencia de los trabajadores y de su sindicato en el manejo interno de la política petrolera. Para llevar a cabo sus intereses la empresa estableció un solo criterio en su trato con los trabajadores y con el sindicato y en esta situación Antonio J. Bermúdez se convirtió

³⁴ Miguel Alemán Valdés, *La verdad del petróleo en México*, pp. 190-194.

en el nuevo patrón para todos los asalariados petroleros. Bermúdez siguiendo a pie juntillas las instrucciones y los lineamientos de la política económica del gobierno mexicano y le dio un nuevo giro al perfil de la paraestatal con lo que se cerraba el capítulo de los “pendientes” de la expropiación petrolera. Entramos a los tiempos de un México con un Estado fuerte apostándole a la vía del desarrollo capitalista con todo lo que esto implicaba.

Los asalariados petroleros por su parte se tuvieron que conformar con ser los “nuevos trabajadores” que contaban con un único derecho: recibir sin más un salario no siempre bien remunerado. Al querer buscar la gerencia petrolera los mecanismos que le permitieran financiar sus planes de rehabilitación y crecimiento, expansión y modernización de la industria, se deshizo de los trabajadores al impedirles formar parte del Consejo de Administración. Los empezó a ver sólo como asalariados porque esa era precisamente su intención. A diferencia del año de la expropiación, los trabajadores ahora ya no eran “aliados” del Presidente de la república sino sólo “asalariados” pues los nuevos mandos y las nuevas prácticas introducidas por el director de Pemex así lo concibieron. De la misma manera, la empresa aprovechó en un principio, la ambigüedad jurídica en las relaciones entre Pemex y el sindicato, heredadas de la expropiación, para aplicar su política laboral al margen del sindicato. Al rediseñarse esta ambigüedad se implantó un solo criterio, un contrato colectivo general para toda la empresa, pero sin abandonar la pretensión de abrogarse plenos poderes y un margen de maniobra flexible para los administradores. Para crecer como empresa y autofinanciarse, Pemex tenía que intensificar las limitantes de las erogaciones de los trabajadores —esto es, sus prestaciones— y reducir el número de trabajadores de base. En esta lucha, los planes de Antonio J. Bermúdez estaban bien confeccionados para fortalecer a la empresa sometiendo a los trabajadores. Y esto no lo entendieron así los petroleros porque insistieron varias veces que el problema de Pemex había sido en los años pasados Efraín Buenrostro porque no era “eficiente”, lo cual estaba provocando los conflictos entre empresa y trabajadores. Efraín Buenrostro nunca actuó solo. Era el impulsor en Pemex de la política económica que al Estado le interesaba materializar. Se trataba de hacer un Estado fuerte con base en un sustento económico como lo eran las rentas que podían producir la industria petrolera.

La derrota de los trabajadores petroleros y su sindicato se debió también a su limitada apreciación del contenido y envergadura de la problemática con la empresa, la cual determinó una estrategia sindicalista errónea que no respondía a las condiciones

organizativas del sindicato petrolero ni a sus posibilidades de triunfo. Por último, el sindicato desarrolló su combate contra la empresa en una coyuntura política adversa, dado que los tiempos estuvieron marcados por el colaboracionismo de clase y la sumisión al Estado. La apreciación limitada de los petroleros se expresó en dos momentos fundamentales.

En primer lugar, el sindicato nunca entendió que la política del director de Pemex, Efraín Buenrostro no estaba desconectada de los intereses del Estado mexicano. Por lo mismo, el sindicato no ubicó su problema dentro de la política general del Estado ni llegó a percibir que las iniciativas de Petróleos Mexicanos estaban enclavadas en los programas de desarrollo industrial del país. En segundo lugar, los petroleros no captaron las diferencias de la apreciación del conflicto petrolero por el gobierno. Lo que hizo Cárdenas durante la expropiación y en los dos años siguientes a ésta no tenía mucho que ver con lo que se propuso el presidente Manuel Ávila Camacho ni mucho menos con la visión que tenía de la empresa el presidente Miguel Alemán Valdez.

El sindicato petrolero actuó bajo el criterio de que el gobierno mantendría la misma política obrerista del régimen del general Cárdenas. Tampoco el sindicato apreció las diferencias que conformó el gobierno de Ávila Camacho y de su sucesor, Miguel Alemán, respecto del periodo cardenista. Por lo mismo, los petroleros buscaron afanosamente la protección del Estado, en particular del Presidente de la república como lo hicieron cuando la expropiación, en una época en que los intereses de la industrialización y del desarrollo económico se cargaron en las espaldas de los trabajadores, en su control sometimiento y explotación.

El Estado le interesó privilegiar los intereses del capital en detrimento de las demandas laborales. Al preocuparse más en su participación en la estructura de la nueva empresa, el sindicato descuidó la conformación laboral; en lugar de precisar los conflictos laborales generados por la aplicación del programa empresarial de renovación, se esforzó en inmiscuirse en una discusión que no estaba en la esfera de sus atribuciones. La esencia de sus problemas no radicaba en la “deficiente” gestión de la gerencia petrolera. En ningún momento ubicó su problemática en el nivel del engranaje estatal. También pesó en el sindicato la falta de coherencia, homogeneidad y armonía entre sus diversas secciones. La dirección nacional del sindicato no dispuso de una cohesión sindical que le permitiera dirigir la lucha de una manera centralizada y coordinada; por el contrario. Durante el

conflicto las secciones actuaron con mucha independencia del centro y realizaron acciones de protesta sin consultar con el Comité Ejecutivo Nacional. El sindicato se enfrentó a la empresa de manera fragmentada, como en las épocas de las compañías extranjeras. La puntilla se dio al ir a contracorriente de muchas de las fuerzas sindicales. Mientras el grueso del sindicalismo mexicano estaba alineado con las directivas gubernamentales y hasta colaboraba con los empresarios en la industrialización del país, los petroleros se enfrascaron, por su cuenta, en una lucha de grandes proporciones que hubiera requerido del apoyo de otras organizaciones sindicales, lo que los llevó a descuidar también sus relaciones con el medio sindical hasta llegar al extremo de romper con la CTM, con el pretexto de que su dirigencia no les prestaba el apoyo debido. El enfrentamiento de los petroleros no fue sólo contra una administración petrolera calificada de “ineficiente” sino también contra un Estado en plena fase de expansión económica capitalista.

4.1.5 Con “*mentalidad 1948*”

Domesticados los trabajadores, el círculo tenía que cerrarse detallando los lineamientos de la indemnización petrolera. El presidente Alemán firmó el 29 de agosto de 1947 un acuerdo donde se aceptaba pagar 81 millones 250 mil dólares más réditos en la misma moneda, computados a razón de 3% anual, del 18 de marzo de 1938 al 18 de septiembre de 1948.³⁵ México se comprometía a pagar esta estratosférica indemnización más los 25 millones 594 mil dólares por intereses, como si el Estado hubiera tenido la culpa de la renuncia de las compañías extranjeras de no querer acatar el fallo de los jueces mexicanos y de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo que habían determinado que las compañías tenían solvencia y debían pagar los salarios caídos por la huelga petrolera de 1937. La deuda se finiquitó hasta el 17 de septiembre de 1962 por lo que se pagaron 130 millones 339 mil dólares.³⁶ Antes de que en julio de 1948 se hiciera el primer pago de la deuda, nuestra moneda quedó sujeta al libre cambio y se fijó en 8.65 pesos por dólar. Los montos de la indemnización fueron escandalosamente altos.

³⁵ Miguel Alemán Valdés, *op. cit.*, p. 735.

³⁶ Jesús Silva Herzog, *La expropiación del petróleo 1936-1938*, FCE, México, 1972, p. 204.

Jesús Silva Herzog, en ese entonces asesor de la Secretaría de Hacienda, denunció que funcionarios del gobierno del presidente Alemán, al conocer las bondades de la indemnización, se dedicaron a comprar acciones de la compañía El Águila en el mercado de Londres, en momentos en que su cotización era muy baja por el pesimismo que existía de una pronta negociación. Muchos funcionarios mexicanos cercanos al Presidente se hicieron ricos y los que ya lo eran se hicieron millonarios. En su libro sobre “la verdad” del petróleo, Miguel Alemán reconoce que él y Antonio J. Bermúdez mantenían la información “confidencial para no echar por tierra los términos del acuerdo y festejarlo después con la nación entera”.³⁷ Antonio Bermúdez, antes de ser director de Pemex, era un honorable ciudadano millonario que había hecho su fortuna destilando whisky en Chihuahua. Su postura era “de primera línea”.³⁸

El aumento de precio de los derivados del petróleo en los primeros años del gobierno de Alemán permitió a la industria elevar sus ingresos y lograr un respiro ante el estancamiento de la producción y del valor de las exportaciones de los años anteriores. Esta recuperación económica permitió que la producción empezara a superar el estancamiento prolongado a que había estado sometida por el boicot de las compañías extranjeras y sus gobiernos.

En estas condiciones, el Mandatario articuló una política dirigida a fortalecer esa recuperación, pero por caminos distintos a los que se invocaron en las primeras declaraciones que se hicieron de la expropiación petrolera en 1938. Para convencer a las compañías de establecer acuerdos con su gobierno, en particular con empresas norteamericanas, se hicieron modificaciones al párrafo sexto del artículo 27 Constitucional en materia energética. Ávila Camacho, al realizar las modificaciones a la Ley Reglamentaria dejó establecido que se aceptaría otra participación en labores de exploración y perforación siempre y cuando fueran empresas mexicanas o mixtas. El alemanismo extendía su interpretación al aceptar en esas actividades a empresas extranjeras. En ese plan de trabajo sexenal, elaborado para el periodo 1946-1952, se preveían exploraciones y explotaciones capaces de elevar la producción diaria mexicana de 167 mil barriles a 365 mil en 1953 y a 453 mil en 1955. “Esta última cifra de producción, después de satisfacer las

³⁷ Miguel Alemán Valdés, *op. cit.*, p. 745.

³⁸ En los apuntes que hace Harvey O'Connor de Bermúdez detalla que éste se había enriquecido siendo alcalde de Ciudad Juárez, labrándose una reputación de carácter nacional adecentando la ciudad (¿con licor?); más tarde fue electo senador y se hizo rico antes de llegar a ser político, condición que tampoco le dejó pocos dividendos... Harvey O'Connor, *El imperio del petróleo*, Ed. América Nueva, México, 1956, p. 461.

necesidades nacionales ya estimadas, según cálculos de Pemex, dejaría cada año un remanente de petróleo crudo y productos de exportación equivalentes a 280 mil barriles diarios, más o menos, con un valor de 170 millones de dólares (1,470,5 millones de pesos al tipo de cambio de 8.65).”³⁹ Toda esta parafernalia la hizo Alemán para solicitar un crédito a los Estados Unidos por 470 millones de dólares. De no ser así —agregaba Alemán— “¿cómo iba a pagarse el crédito que haría posible el desarrollo del plan?”⁴⁰

Así fue como Pemex inició la contratación con compañías extranjeras recién terminada la primera etapa de la expropiación. Según el presidente Alemán esto era lo que le convenía al país para enfrentar los retos del crecimiento. En 1949 Pemex, en contradicción con lo que había declarado anteriormente el gobierno mexicano, de que se contrataría exclusivamente a empresas para trabajos de perforación, muy pronto se conoció la participación en trabajos de exploración. Se les consideraba un mal menor, calificándolos como contrato-riesgo porque “...los riesgos —grandes y costosos de la perforación— corrían a cargo de los perforadores. Si el pozo resultaba productivo, Pemex reembolsaba sus gastos al contratista, y le reconocía una utilidad en efectivo que fluctuaba entre el 15 y el 18% de los beneficios del mismo, para compensar el riesgo asumido, que se calculaba sobre el volumen y el valor del petróleo que la empresa nacional producía del pozo perforado por el contratista.”⁴¹ Estos son los antecedentes de los Pidiregas de Ernesto Zedillo pero en mejores condiciones para los contratistas en el periodo alemanista.

La “generosidad” del gobierno del presidente Alemán propició una febril actividad de las compañías petroleras estadounidenses. En 1950, se perforaron 219 nuevos pozos (133 productivos), 173 de ellos a cargo de compañías (118 productivos), el petróleo extraído de México en 1950 por todas las compañías representó 16% de toda la producción del país. En 1952, sólo los yacimientos de la compañía Independiente México-Americana (CIMA), ubicados en el Istmo de Tehuantepec, proporcionaron alrededor del 10% de la producción mexicana.⁴² El gobierno alemanista había logrado imponer su concepción, su “mentalidad 1948” como la había bautizado Antonio J. Bermúdez.⁴³

³⁹ Miguel Alemán Valdés, *op. cit.*, p. 646.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 649.

⁴² Natalio Vázquez Pallares, *En defensa de nuestro petróleo*, Ed. Solidaridad, México, 1979, pp. 103-104.

⁴³ El 19 de junio de 1948, *Excelsior* publicó las siguientes palabras del director de Pemex: “En varias ocasiones se ha dicho a la prensa que la puerta está abierta para la utilización de capital extranjero en México en materia de petróleo, siempre y cuando los interesados vengan con *mentalidad 1948*”.

Al gobierno mexicano no le interesó entonces empezar a formar en nuestras universidades técnicos especialistas en petroquímica ni ingenieros en exploración ni investigadores capaces de desarrollar una tecnología para detectar, en tierra y en mar a grandes profundidades el preciado oro negro. México no conformó los cimientos para consolidar una economía autosuficiente sino creó las bases de nuestra dependencia.

4.1.6 El momento integrador

Las condiciones internas y externas del país entre 1928 y 1929 determinaron el cambio de relación entre el régimen y los trabajadores. En 1935 y 1936 la nueva relación obreros-Estado fue producto de las necesidades del Presidente de la República y se tradujeron en iniciativas estatales para afrontar las respuestas de las fuerzas organizadas del movimiento obrero. En la transición de 1939-1940 el retraimiento de la movilización obrera obedeció al crecimiento y articulación de todos los sectores que se oponían al gobierno cardenista, desde las clases medias y algunos sectores patronales, incluso hasta algunas facciones del movimiento obrero opuestas a la CTM y sectores importantes del ejército, así como antiguos callistas. El repliegue de 1939 es consecuencia de algunas respuestas de la sociedad a las iniciativas estatales, que se vuelven explosivas en la coyuntura de la sucesión presidencial sobre todo con el liderazgo de Almazán. A partir de entonces se retroalimentaron mutuamente los requerimientos de expansión de la economía dentro de un modelo de sustitución de importaciones y la política interna de unidad nacional que se formaliza en 1942:

La sustitución masiva de importaciones vendría acompañada por una considerable inflación, emigración del campo y de las pequeñas ciudades a la metrópoli; creación de nuevos empleos y deterioro de los salarios reales. Con el nuevo modelo inflacionario de crecimiento se inició un proceso de deterioro de los salarios reales que motivaría un incremento en los conflictos sindicales en 1943 y 1944, respecto a 1939-1941 y 1942. En 1943 y 1944, los precios crecen respectivamente a 31% y 25%; el salario mínimo había perdido para 1944 un 40% del valor real de 1940. Este retroceso de la posición de los trabajadores ocurrió sin un uso excesivo de la coerción. Por una parte, el movimiento obrero apoyó las políticas de unidad nacional (renunciando temporalmente al derecho de huelga a cambio de reciprocidad patronal para la justa solución de los conflictos del trabajo) y por otra, el régimen creó nuevos instrumentos de conciliación, regulación y previsión social que amortiguaron el deterioro de los trabajadores.⁴⁴

⁴⁴ Manuel Camacho, *op. cit.*, p. 45.

Un elemento que amortiguó el conflicto fue la necesidad de Estados Unidos de mano de obra barata mexicana en su territorio para enfrentarse a las necesidades de una economía de guerra. Otro factor de control fue el nacimiento en 1940 de la Secretaría del Trabajo para aumentar las funciones de regulación del Estado de la vida sindical. Un año después se reforma la Ley Federal del Trabajo para sancionar las “huelgas ilegales”, prohibiendo la coacción y la violencia física como medios de acción sindical y estableciendo términos de notificación de la declaratoria de huelga.⁴⁵ Al año siguiente se ampliaron las ramas de producción sujetas a la jurisdicción federal (electricidad, hule, cinematografía, azúcar, organismos descentralizados y compañías de concesiones federales). En 1943 se crea el Seguro Social con el apoyo del movimiento sindical y mediante un fortalecimiento de las acciones estatales no coercitivas. En estos años la participación del Partido Comunista Mexicano también tuvo su peso para fortalecer al Estado mexicano:

Las acciones estatales no coercitivas que permitieron evitar confrontaciones serias en una situación de disminución de los salarios reales, se vieron a su vez apoyadas por la estrategia de la Internacional Comunista que buscaba la alianza de las fuerzas democráticas contra el fascismo en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. Este apoyo llegó hasta el punto que el Partido Comunista devolviera a la CTM los sindicatos que se habían separado con anterioridad de dicha Confederación. Desde el gobierno de Cárdenas la relación de Lombardo Toledano con la Comintern fue decisiva para la configuración final de la estrategia de la izquierda mexicana, que aunque con posiciones internas distintas era muy susceptible a la influencia del movimiento comunista internacional y de la estrategia soviética.⁴⁶

Por otra parte, los compromisos de las organizaciones obreras hacia la política de unidad nacional se articulan y “vigilan” a través del Consejo Obrero Nacional (CON), organismo que durará poco por los conflictos entre Luis N. Morones y Fidel Velázquez. El CON en 1942 respondió al llamado de unidad nacionalista convocado por la CTM y los comunistas lograron aglutinar al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), mineros, Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación General del Trabajo (CGT), Partido Comunista Mexicano (PCM), y Confederación Proletaria Nacional (CPN) —surgida a raíz de la expulsión de Alfredo Navarrete del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), quien funda el Bloque de Defensa Proletaria logrando aglutinar a algunos trabajadores ferrocarrileros, al sindicato minero y a la Federación Comunista del Proletariado Mexicano (FCPM).

⁴⁵ Mario de la Cueva, *op. cit.*, tomo I, p. 144.

⁴⁶ Manuel Camacho, *op. cit.*, p. 46.

Resumiendo, el avilacamachismo no tuvo que hacer uso de la coerción en contra de los trabajadores ni la CTM cambió tanto con la primera reelección de Fidel Velázquez.⁴⁷ El régimen se fortaleció con nuevos mecanismos de regulación, conciliación y bienestar social. En este sexenio también fue determinante la consolidación de la Secretaría de Gobernación, comandada por Miguel Alemán, con toda la fuerza política que le había concedido ser el jefe de los gobernadores que apoyaron la candidatura de Ávila Camacho y ser el líder del Comité Nacional que se formó para enfrentar la Segunda Guerra Mundial.⁴⁸ Fue así como se crearían los nuevos instrumentos que dieron enorme fortaleza al Estado y que Alemán aplicaría durante su gobierno para expulsar a los dirigentes lombardistas del movimiento obrero y controlar a los petroleros para impedir que tuvieran alguna ingerencia en la administración de Petróleos Mexicanos y menos pretensiones laborales.

Estas circunstancias explican sintéticamente cómo a pesar del deterioro en los salarios reales de los trabajadores y la desmovilización del movimiento obrero, incluyendo a los petroleros, no ocurrió un enfrentamiento inmediato de los trabajadores o de una parte de su liderazgo con el régimen de Miguel Alemán Valdés. En este clima político las pugnas entre los principales dirigentes sindicales se concentraron más en las luchas por la repartición de las clientelas y de la masa sindicalizada que por manufacturar un contrato colectivo para luchar organizadamente por mejoras salariales y prestaciones sociales de los trabajadores.⁴⁹

4.1.7 La exclusión de la izquierda socialista

La lucha por el liderazgo de la CTM condujo a una nueva correlación de fuerzas en el interior del movimiento obrero. La expulsión de los liderazgos de izquierda de las representaciones del régimen se da por la lucha para ocupar la secretaría general de la CTM. En ésta participan Fernando Amilpa (al frente de los velazquistas) y Luis Gómez Z. (al frente de los lombardistas). El IV Congreso de la CTM de 1947 eligió a Fernando Amilpa

⁴⁷ Aunque Fidel Velázquez nunca fue un dirigente con muchas ideas de izquierda, es un hecho que su enfrentamiento con Lombardo Toledano le permitió tomar una mejor posición política a partir del alemanismo. Cuando Lombardo estuvo fuera de la CTM, a partir de su primera reelección y del IV Congreso de la CTM de 1947, Fidel Velázquez empezó a evidenciar no querer comulgar con demasiadas ideas izquierdista o comunistas o socialistas, posición que fue perfeccionando con el tiempo para volverse más “papista que el Papa” para controlar a sus agremiados y la defensa del régimen.

⁴⁸ Luis Medina, *La vida política en México*, El Colegio de México, México, 1974, describe la riqueza política de este periodo y fue de mucha utilidad para entender esta etapa.

⁴⁹ Manuel Camacho, *op. cit.*, pp.44-50.

como secretario general y Gómez Z. abandona la CTM con los ferrocarrileros, telefonistas y tranviarios.

En el mismo año de 1947 Luis Gómez Z y Valentín Campa fundan la Confederación Única de Trabajadores (CUT) con los telefonistas, los tranviarios y los petroleros. Mientras tanto, Vicente Lombardo Toledano intenta formar un partido político. Esta inquietud de Lombardo choca con lo que piensa Amilpa y de la confrontación resulta la expulsión del primero de la CTM, a lo que se sumaron nuevos rompimientos de fuerzas sindicales con la CTM como las federaciones de Veracruz, Sonora, Yucatán, Oaxaca y Baja California. Por tal motivo la CTM modifica sus alianzas internacionales, retirándose de las organizaciones marxistas como la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y la Federación Sindical Mundial (FSM) e inicia relaciones con la American Federation of Labor (AFL). Fue entre 1947 y 1948 cuando se llega a la práctica desintegración de la Confederación, pero gracias al apoyo del gobierno la CTM evitó su desaparición.

Para aumentar más las tensiones, en 1948 ferrocarrileros, petroleros y mineros formaron un pacto y fundaron la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM) con los sindicatos y federaciones que habían roto con la CTM, bajo el liderazgo de Vidal Muñoz. Es aquí cuando se da la famosa lucha de los ferrocarrileros entre Jesús Díaz de León (“El Charro”), Luis Gómez Z. y Valentín Campa, con lo que el gobierno apoya al “Charro” y encarcela a los otros dos dirigentes, disolviéndose la CUT como consecuencia.

El último intento de organización nacional del movimiento obrero fuera de las representaciones del régimen lo constituye el proyecto de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) que se formó con los restos de la Confederación Única de Trabajadores (CUT) y de la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM). Al negarle la Secretaría del Trabajo su reconocimiento a la UGOCM, se da por terminada esta fase de luchas que habían llegado a adquirir tal fuerza que, de no haber sido por la intervención del Estado, habrían conducido a una fragmentación determinante de la CTM.

Para el régimen, la expulsión de la izquierda de las representaciones sindicales fortaleció al grupo gobernante y constituyó de ahí en adelante una experiencia. Quedó claro que la oposición a las directivas cetemistas pudo haber agrupado a los principales sindicatos nacionales en la CUT, con una poderosa plataforma ideológica, de no haberle dado el régimen su apoyo a la CTM. A los líderes cetemistas les enseñó que para subsistir requerían del apoyo del régimen, pero para lograrlo deberían mostrar su utilidad. Es así como ocurre

la transición a un nuevo proyecto donde las prioridades de la expansión económica, basada en industrias sustitutivas y en una agricultura comercial exportadora, se impusieron sobre el proyecto nacionalista revolucionario de la reforma agraria, las nacionalizaciones, la organización y movilización popular. El régimen capitalizó su herencia revolucionaria para crear los estímulos y seguridades de un modelo en el que los propietarios expandirían vertiginosamente su poderío económico. El sistema económico conservaría su preponderancia pero en su alianza social tendrían mayor peso los propietarios del capital nacional. Se iniciaba también la afluencia de capital norteamericano y el país se abría más al exterior. La culminación de esta nueva fase se dio con la llegada de Miguel Alemán al poder. El Presidente, de inmediato demostró su compromiso erradicando los obstáculos que aún impedían a la economía expandirse con mayor libertad. Se interesó en ratificar que, bajo su mandato, El Estado tenía el poder sobre la sociedad y el Presidente sobre el Estado. El alemanismo usó así el poder político hasta sus últimas consecuencias y la suerte y las circunstancias le favorecieron.⁵⁰

4.1.8 El colaboracionismo sindical

Del estudio detallado hasta aquí del conflicto petrolero de 1938 hasta 1952 podemos desprender una hipótesis sobre el significado político del sindicalismo desplegado por la CTM bajo la dirección de Fidel Velázquez en la Secretaría General; esta hipótesis ayudará a explicar en qué medida dicha Central fue un obstáculo para que los petroleros no contaran con el apoyo efectivo de otras agrupaciones de trabajadores para que su movimiento pudiera ser sólido y poder triunfar. Durante los años cuarenta Fidel Velázquez se fue apoderando, poco a poco, de la dirección absoluta de la CTM, fortaleciendo su posición política, en detrimento de Vicente Lombardo Toledano en la Confederación de Trabajadores y en el conjunto de las demás organizaciones sindicales.

Fidel y sus partidarios nunca plantearon una posición clara y bien definida sobre lo que entendían por sindicalismo. En esa época se decían partidarios de las tesis lombardistas, pero en la práctica las desecharon. Como Fidel siempre fue de “pocas palabras y mucha acción”, de esta segunda cualidad podemos determinar lo que para él era el sindicalismo y en particular su relación con los petroleros. Velázquez y sus seguidores eran discípulos del

⁵⁰ Manuel Camacho, *op. cit.*, pp. 44-53.

colaboracionismo con el Estado y más directamente con los empresarios “revolucionarios”, identificados con los proyectos modernizadores del grupo en el poder; él siempre estuvo dispuesto a negociar los conflictos laborales sin detenerse a considerar las ventajas o perjuicios que pudieran ocasionarse a sus agremiados. Sus tácticas de negociación con el Estado y con los empresarios siempre fueron verticales sin importar mucho la opinión de los trabajadores. Sin embargo, Fidel siempre garantizó la aceptación de los trabajadores al proyecto de sociedad imperante, encargándose también de controlar a los trabajadores para no perturbar el mundo de la producción.

Vistas así las cosas, se puede entender cómo fue que los esquemas de decisión sindical en la CTM se verticalizaron para garantizar que las decisiones emanaran persistentemente sólo de los dirigentes. Velázquez siempre cuidó que los líderes fueran quienes definieran los intereses de los trabajadores, al margen de las directivas sindicales que no se ceñían a sus lineamientos. Por lo mismo, cualquier iniciativa laboral debía provenir, realizarse y controlarse desde la dirigencia sindical.

Para llevar a buen término esta política el líder cetemista siempre contó con el apoyo del Estado, y con la simpatía de un sector considerable de la burocracia política y empresarial, sobre todo de los interesados en los afanes modernizadores y desarrollistas pregonados por el nuevo sistema político. Con este perfil se cultivó dentro del sindicalismo el elogio al líder y la sumisión a la personalidad, más que a los programas o a las concepciones sindicales. Sólo eran promovidos en el sindicalismo los adeptos a estas formas y eran los únicos que podían posesionarse de las directivas sindicales. Procediendo así, Fidel Velázquez trató siempre de asegurar el respeto y la sumisión de los trabajadores a sus dirigentes, y por intermedio de éstos, a los de la Confederación de Trabajadores. En pago de su colaboracionismo aseguraban los distintos sindicatos el apoyo del Estado. Esta forma de concebir el poder sindical también abrió la puerta para que se instalara a sus anchas la corrupción en las filas sindicalistas como fuente de enriquecimiento de sus dirigentes.

El perfil de estas mediadas de control sobre el movimiento obrero fue algo más que el simple resultado del surgimiento y consolidación de una burocracia sindical corrupta y colaboracionista. Ante todo fue consecuencia de la conformación de mecanismos de control sobre los trabajadores orquestados por el Estado al favorecer la mecánica de relaciones con el mundo laboral por intermedio de los dirigentes y de las organizaciones que les eran

afines. Para facilitar este proceso —nos dice Rafael Loyola Díaz— era necesario contar con mecanismos institucionales que introdujeron en el medio sindical no sólo su concepto de la organización sino el tipo de dirigentes que les convenían. Entre los mecanismos institucionales, vale la pena recordar que la legalidad del sindicato, la de sus dirigentes y la validez de los acuerdos de los trabajadores, en última instancia provenían de su reconocimiento por la Secretaría del Trabajo, situación que originó que los líderes sindicales buscaran, más que el aval de los trabajadores, el reconocimiento de dicha Secretaría para ejercer con plenos poderes sus funciones. En razón de este tipo de líderes y de la concepción sindical que privaba en la CTM, las relaciones del STPRM con la CTM fueron muy complicadas:

En el conflicto de los petroleros la actitud de los dirigentes cetemistas fue diferente: lejos de prestar apoyo y solidaridad a los petroleros, los cetemistas criticaron sus métodos de lucha empleados a lo largo del conflicto, permitieron que las relaciones con el sindicato petrolero se deterioraran y, por si fuera poco, llegaron a mostrar simpatía por las medidas adoptadas por el gobierno contra el sindicato. [...] Los dirigentes de la CTM se rehusaron a otorgar al sindicato petrolero su apoyo porque no comulgaban con su línea política ni con la concepción de sindicalismo desplegada en la Confederación; además, para los dirigentes cetemistas, el sindicato petrolero no se había ceñido a las orientaciones de cordura que pregonaban, y no aprobaron los métodos de protesta a que habían recurrido en su lucha contra Petróleos Mexicanos. Con base en esta situación, los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México, en complicidad con el Estado, desacreditaron la lucha de los petroleros, apoyaron las medidas en su contra por el gobierno de Miguel Alemán y contribuyeron a la destitución de los dirigentes petroleros por el propio sindicato.⁵¹

El sindicato petrolero, pese a todo lo anterior, no se sometió a la línea política cetemista por ser una organización joven en la que sus secciones todavía eran bastante autónomas e independientes de una línea de acción centralizada donde la participación en los problemas sindicales de parte de los trabajadores era una práctica cotidiana. Si las secciones del sindicato no estaban sometidas ni esperaban instrucciones de su Comité Ejecutivo Nacional para movilizarse, estaban menos dispuestas a plegarse a los lineamientos de la CTM. Esta situación actuó en contra de los petroleros para poder compactar un movimiento unido donde todos los trabajadores, en una acción conjunta y uniforme, fraguaran respuestas más sólidas en contra de la empresa.

Para la política de “unidad nacional” la CTM jugó un papel fundamental. El Estado se valió de su alianza con la CTM para corregir su política de desarrollo económico, sin perder ascendencia sobre los trabajadores. El resultado final fue el predominio de la conciliación y

⁵¹ Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, pp. 217-223.

el colaboracionismo entre el gobierno y los trabajadores, y de éstos últimos con los empresarios.

La política colaboracionista de Manuel Ávila Camacho tuvo dos expresiones. En la primera solicitó la cooperación de los trabajadores pretextando la necesidad de la unidad para enfrentarse al estado de guerra en Europa a principios de su gobierno manteniéndose así casi hasta el final de su mandato. Y como la participación de México en la guerra se dio en el terreno económico, particularmente con la exportación de materias primas para la industria bélica estadounidense, la unidad y trabajo de los obreros era indispensable.

Dicho colaboracionismo permaneció al final del avilacamachismo pretextando, en tiempos de la posguerra, la necesidad de la industrialización del país para dejar la “economía feudal” que ataba a México al pasado. En los dos momentos se les pidió a los trabajadores solucionar sus discrepancias con los empresarios mediante la conciliación y el diálogo para evitar las huelgas. También se les solicitó moderación en sus peticiones económicas y un incremento de la producción.

La mayoría de las organizaciones sindicales, desde las más conservadoras hasta las cercanas al poder político como la CTM, aceptaron y se sometieron a las demandas de la política de “unidad nacional”. En el caso de los petroleros recordemos el argumento que más se usó para criticar su huelga, argumentando que con su actitud habían violado el pacto de colaboración suscrito con el gobierno.

Entre los distintos gremios sindicales no se observó ninguna confrontación que hubiera tenido como fondo el desacuerdo de cualquiera de ellos sobre el colaboracionismo solicitado por el Estado. El resultado de esta política y de la actitud adoptada por la mayor parte de las organizaciones laborales hacia los petroleros fue la contención y la limitación de sus manifestaciones de descontento y la restricción de su apoyo, cuando lo hubo, a un terreno prácticamente declarativo. A los petroleros no sólo no se les dio apoyo verbal sino que además se les atacó y cuestionó. Esta situación —comenta Rafael Loyola— explica porqué no hubo acciones firmes para que varias agrupaciones se unieran a los petroleros y apoyaran su lucha. En todo esto jugó en suma un papel destacado la CTM y Fidel Velásquez, así como la hegemonía de una política colaboracionista en el medio sindical.⁵²

⁵² Rafael Loyola Díaz, *op. cit.*, pp. 217-225.

4.1.9 Los últimos ajustes al engranaje

El interés por analizar desde una perspectiva histórica las relaciones entre la Administración y el Sindicato en Petróleos Mexicanos (1872-1952), se debe al deseo de aclarar cómo fue que el petróleo en nuestro país, de no tomársele en cuenta nunca empezó a ser un elemento estratégico para la economía y el desarrollo de México. Los pormenores de lo tensa y difícil que fue la relación durante el siglo XIX y casi cuarenta años del siglo XX entre los trabajadores petroleros, el gobierno mexicano y las compañías extranjeras que lo controlaron hasta 1938, nos habla de lo complicado que fue revertir las políticas petrolera ideadas por Porfirio Díaz. Posteriormente, durante la Revolución mexicana y los gobiernos que se sucedieron hasta Lázaro Cárdenas, la relación no dejó de ser tensa entre las compañías extranjeras ya que sus intereses no coincidieron con los del gobierno mexicano ni con las necesidades de los trabajadores petroleros de mejores condiciones de vida, con todo y que la Constitución de 1917 le restituyó de nuevo la posesión del subsuelo a México. Durante 1938 el gobierno cardenista y los trabajadores petroleros consiguieron la expropiación gracias a su estrecha alianza y mucha disposición para trabajar conjuntamente y echar a andar de nuevo una industria bastante maltrecha desmantelada por los anteriores dueños. Posterior a esta empresa, la relación entre Pemex y Estado vs. trabajadores y su sindicato dejó de ser cordial para convertirse en una relación muy problemática, sobre todo desde que los dos presidentes de México que sucedieron al general Lázaro Cárdenas —Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952)— separaron los intereses de la paraestatal de los de los trabajadores. Desde entonces, los petroleros cambiaron de patrón pero no mejoraron mucho sus condiciones laborales, al menos hasta 1952 que es el año en que termina esta investigación, pero sí son derrotados por el Estado y decae su combatividad por el fortalecimiento de la política alemanista que quiere consolidar al gran capital en detrimento de las condiciones de los trabajadores.

Los conflictos y negociaciones entre las dos partes se dieron al iniciar la segunda mitad del siglo XX a veces de manera concertada, a veces a través de la “legalidad” y otras valiéndose el Estado del uso de la violencia para imponer a la clase trabajadora su esquema de desarrollo. En el conflicto petrolero, la fuerza armada intervino para no frenar el “desarrollo del la economía y salvaguardar las instalaciones”. En este caso la medida autoritaria del Estado se tomó contra el conjunto de los trabajadores y de su sindicato haciendo al STPRM responsable de las dificultades de Petróleos Mexicanos. El interés del

Estado en Pemex fue creciendo al grado de ser la industria más importante de México por las divisas que genera como por ser una industria estratégica para el desarrollo industrial. Por tal motivo el mal funcionamiento de Pemex repercutió inmediatamente en el aparato productivo. La posición estratégica de Pemex se vio reforzada por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. Si la participación de México en este conflicto fue fundamentalmente económica proporcionando a Estados Unidos las materias primas que le eran necesarias para su industria de guerra, de esta manera se incrementaron las exportaciones baratas de minerales y petróleo a través de la consolidación de los ferrocarriles nacionales, único medio de transporte viable entonces para el flujo comercial con Estados Unidos.

De la importancia estratégica de Petróleos Mexicanos bajo la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial se desprende también el hecho de que Estados Unidos se interesó en que México resolviera las dificultades técnicas de su industria petrolera para lo cual se mostró dispuesto a solucionar el conflicto planteado entre los dos países a raíz de la expropiación petrolera. Otorgó además a México todo género de facilidades para que Pemex adquiriera en el mercado estadounidense el equipo necesario para modernizarse y expandirse. El interés norteamericano se encaminó a tener a la mano un proveedor potencial de crudo barato.

El presidente Cárdenas recurrió a los petroleros para responsabilizarlos del manejo de la empresa mediante la instauración de una administración obrera. Gracias al apoyo de los trabajadores petroleros, el Estado logró una inmediata reconversión de la industria en su nuevo carácter estatal. Los petroleros y el sindicato fueron factores clave para el arranque y la operación de la industria nacionalizada, gracias a cuya cooperación el Estado pudo suplir a los técnicos y a los cuadros administrativos desmantelados por las compañías expropiadas. Como saldo positivo los petroleros habían logrado tener una injerencia relevante en la conducción de la paraestatal.

Así fue como el gobierno propició una reestructuración tendiente a marginar a los trabajadores y su sindicato de la toma de decisiones. Paralelamente, se consolidó el dominio del Estado en la empresa mediante cambios que reforzaron la autoridad de los aparatos administrativos impuestos por el director de Pemex con la anuencia del Presidente. A esta política se agregó otra más, consistente en buscar una mayor rentabilidad mediante una

disminución de personal, intensificación del trabajo y reducción de las prestaciones económicas de los petroleros.

La gerencia de Pemex desarrolló una política cuyos objetivos generales fueron implantar y consolidar sus mandos administrativos, así como la expansión y modernización de la industria. El gobierno consideró esta política prioritaria por concebir al petróleo como un asunto estratégico para impulsar la industrialización.

La política promovida por Manuel Ávila Camacho generó y agudizó los conflictos laborales de los petroleros planteados por su sindicato. El STPRM se opuso a restringir su ingerencia en la conducción de la empresa, por lo cual se pronunció y manifestó contra la implantación de mandos administrativos con mayores prerrogativas. El sindicato resistió y protestó contra los reajustes de trabajadores y contra las reducciones operadas en sus prestaciones económicas. Por último, se opuso a las medidas introducidas por la empresa en lo referente a la intensificación del trabajo y al reforzamiento de la disciplina laboral. La falta de unidad de distintos gremios obreros a los petroleros se debió a la política de Fidel Velázquez y de la CTM que impidieron que se dieran alianzas entre distintas agrupaciones obreras. Cuando mucho hubo manifestaciones tibias de solidaridad entre sindicatos pero sin llegar en los hechos a plantearse acciones políticas comunes para su mutua defensa ni concebir la posibilidad o conveniencia de una concertación en sus acciones de protesta, y tampoco llegaron a visualizar una coordinación de sus movimientos.

El STPRM no consiguió apoyo de otros gremios por haber restringido su movimiento a su universo laboral particular. Esta restricción se debió a que pensaron que su problema era el “administrador mayor”; esto es, el director de Pemex. Lo cierto es que los líderes petroleros no llegaron a sospechar —esto mismo les pasó a los ferrocarrileros— que el Estado estuviese detrás de su conflicto, como propietario y responsable de las actividades en la industria petrolera. Ningún líder petrolero llegó a responsabilizar al Estado por la política impuesta por los directores de Pemex desde su nacionalización. Al ver así los dirigentes las cosas sus conflictos se limitaron prácticamente a su esfera de trabajo. De allí también el sentimiento que privó en los líderes de recurrir, de manera reiterada, al Presidente para que fuera su aliado y diera una solución favorable a sus problemas. Él era el que decidía la política petrolera y no el director de Pemex.

Conclusiones

Ninguna civilización actual es verdaderamente comprensible sin un conocimiento de los itinerarios ya recorridos, de los valores antiguos, de sus experiencias vividas. Toda civilización es siempre un pasado, un cierto pasado vivo, nos dice Fernand Braudel.²³⁸ Tomando esta línea de interpretación, *Las relaciones entre la Administración y el Sindicato en Petróleos Mexicanos (1872-1952), una interpretación histórica*, que detallamos en estas páginas, nos pueden permitir apreciar ahora las coordenadas de lo que sobrevive de esta historia. Es el momento de entresacar del relato histórico —Estado y Administración de Pemex vs. Sindicato y trabajadores petroleros— lo que queda de esta “lucha de contrarios”. Y no se trata de exponer aquí todo lo que se sabe de la empresa y de la lucha de los trabajadores del ramo y su sindicato o de la problemática petrolera y su papel dentro del contexto internacional o valorar lo que se ha hecho el Estado mexicano con las divisas de la venta del crudo en el exterior, sino todo lo que de esta historia se consolidó por sobre lo demás hasta mediados los años cincuenta del siglo XX que es el año de terminación de este análisis.

Empecemos por el *proyecto de nación*. Desde la independencia en 1810 y después de ser desmembrado el país en 1833 y 1847 por la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio al despojarnos Estados Unidos de Texas, Nuevo México, las Californias y Arizona, México se proyectó hacia el futuro buscando convertirse en una sociedad más justa y liberal, adoptando en lo económico y lo político el entramado de un sistema occidental republicano, federal, laico y capitalista, aunque incipiente, pero conforme a los preceptos de la Revolución Francesa y los ejes de la Revolución Industrial.

Andado el siglo XIX, los liberales y los conservadores encaminaron a la sociedad mexicana por este sendero lleno de tropiezos. La Constitución de 1857 y el cierre de las hostilidades de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa en 1867 hasta la muerte de Juárez en 1872, pasando por el largo mandato de Porfirio Díaz hasta su expulsión del poder en 1911, el Estado mexicano siguió empeñado en moldear nuestra sociedad conforme a los preceptos del sistema capitalista mundial, en particular según la fisonomía de nuestro

²³⁸ Fernand Braudel, *Las civilizaciones actuales*, Editorial Tecnos, Madrid, 6ª reimp., 1978, p. 34.

vecino del norte aunque sin sus recursos tecnológicos ni de capital. Así nació también el canon del Estado Benefactor con tintes socialistas para mejorar las condiciones de las mayorías. Esto se materializó gracias a las ideas de la Revolución Bolchevique, al mutualismo y a la culminación de nuestra propia Revolución mexicana al arrancar el siglo XX.

Después de la lucha armada y la puesta en escena de la Constitución de 1917 y así hasta la expropiación petrolera de 1938 y de allí hasta 1952, el Estado mexicano no quitó el dedo del renglón para aglutinar esfuerzos en la confección de una incipiente sociedad capitalista dependiente y subdesarrollada donde los privilegios para unos cuantos siguieran imperando.

En este entramado el petróleo jugó un papel relevante. La sociedad industrial occidental no se concibe sin el uso de los hidrocarburos pues su subsistencia y desarrollo requieren del consumo de enormes cantidades de energía. Conforme nos acercamos al presente, el uso de los energéticos ha sido más intensivo y trascendental tanto para México como para el resto del mundo, motivo que explica el estallido de guerras imperialistas por su control.

Desde la invención del motor de combustión interna que desplazó a la máquina de vapor y al uso del carbón, los innumerables inventos y descubrimientos tecnológicos desarrollados en el último tramo del siglo XIX y durante todo el XX se han dado gracias al uso intensivo del petróleo. Así se logró la acumulación capitalista y el desarrollo tecnológico e industrial con base en la explotación de la fuerza de trabajo, realidad que se ha agudizado más en nuestros días al aumentar la desigualdad y la pobreza por la globalización, el TLC y el neoliberalismo voraz a través del juego del “libre mercado” que todo lo trastoca. La historia del petróleo y de los trabajadores del ramo es un episodio de este fenómeno. Esta trama en nuestro país arranca en el siglo XIX y tiene hasta 1952 cuatro episodios.

En el primero destaca el control de los energéticos por parte de las compañías transnacionales y la terrible explotación sufrida por los trabajadores petroleros y de otras ramas hasta 1910. Durante el porfiritismo las compañías europeas y norteamericanas se adueñaron de nuestros energéticos gracias a las concesiones y privilegios expedidos en leyes por el presidente Díaz al otorgarles el control de nuestros recursos a “perpetuidad”. En esta etapa el Estado mexicano le fue muy favorable a las compañías y el país no se

benefició gran cosa de la extracción del crudo. Por el contrario, el Estado sólo recibió algunas migajas por el pago de impuestos y no hizo gran cosa para impedir el saqueo de nuestro petróleo y la explotación de los asalariados en las industrias de transformación y extractivas como la minería y el petróleo, factor clave en el estallido de la Revolución. La extracción petrolera de estos años se consumió casi en su totalidad en el exterior. México siguió siendo una nación eminentemente rural, dependiente económicamente del capital foráneo y sin muchos avances tecnológicos pero con enormes privilegios para unos cuantos. No fue poca la acumulación capitalista lograda en esta época gracias a la explotación y la desigualdad.

El segundo episodio se inicia con el estallido de la Revolución mexicana y la promulgación de la Constitución de 1917 y de allí hasta 1937. En este lapso se dieron muchos cambios importantes para recuperar el control de nuestros energéticos. Nuestra Carta Magna incluyó un apartado en el cual las compañías, sólo tendrían concesiones limitadas para explotar nuestros energéticos. El Estado se convirtió en garante del dominio y posesión de todo nuestro territorio, incluyendo los mares y el subsuelo. Esto se hizo para favorecer nuestra autonomía y revertir el atraso de nuestro desarrollo capitalista para producir así las condiciones de una sociedad más justa y con menos privilegios para unos cuantos y más posibilidades de mejora del grueso de la población. Aquí las compañías extranjeras hicieron hasta lo imposible para presionar al gobierno mexicano al límite y boicotear nuestra estabilidad económica y política intentando revertir, con el apoyo de sus gobiernos, los mandatos constitucionales en materia energética que los despojaba de sus derechos de propiedad a perpetuidad. Con muchas dificultades, el Estado mexicano, apoyándose en la sociedad, se fue imponiendo a las presiones externas hasta conseguir la expropiación petrolera en 1938. Un papel destacado en ésta lo jugaron los trabajadores petroleros pues gobierno y asalariados se unieron para luchar contra las compañías. El sindicato petrolero nació oficialmente en agosto de 1935 y fue una pieza determinante en esta lucha por su combatividad y encono sindical. El Estado sabía que sin el control de nuestros recursos las compañías desestabilizaban con mucha facilidad la economía y poco les importaba favorecer nuestro desarrollo económico o satisfacer la demanda de mejores condiciones de vida de los trabajadores mexicanos. La lucha por frenar la explotación desmedida empezó a dar algunos dividendos a través de los triunfos sindicales. Al dismantelar los privilegios de las Compañías el Estado nunca tuvo en mente destruir los

preceptos capitalistas. El presidente Cárdenas jamás se opuso o intentó desmembrar la propiedad privada capitalista sino sólo fortalecer al Estado y a la sociedad y a sus trabajadores. Intentos de cambios socialistas nunca se dieron en el cardenismo ni prosperaron en nuestro país en los siguientes años, a semejanza de Cuba en 1959 donde Fidel Castro y sus seguidores revolucionarios derrocaron a Batista y dismantelaron de la isla el régimen de propiedad privada y los privilegios generados por la acumulación especulativa imperialista.

En el tercer episodio el Estado, con la ayuda de los trabajadores, consiguió el control de nuestro petróleo. Este periodo intenso fue corto. Duró sólo dos años, 1938 y 1939. El Estado salió fortalecido y los trabajadores asumieron un papel determinante en esto. Era el momento de cimentar las bases para una sociedad más justa y más digna para los trabajadores. Sin embargo, los petroleros, al intentar participar en la administración de la naciente industria nacionalizada y controlar los medios de producción, fueron poco a poco desplazados y perdiendo su control con lo que el Estado, de ser su “igual” durante la expropiación, se convirtió en los años siguientes en su nuevo patrón que se valió hasta de la violencia para conseguir su cometido. El presidente Cárdenas permitió a la clase trabajadora desestabilizar los privilegios de antaño pero los trabajadores no lograron enraizar en la sociedad sus demandas porque las presiones de los capitalistas al final del sexenio lo impidieron y Cárdenas no lo pudo evitar. El enroque hacia una sociedad más justa y equitativa se resquebrajó pero sí se logró la consolidación del capital especulativo y de sus líderes políticos, empresariales, campesinos y obreros.

En el cuarto y último episodio se consolidan el poder del Estado y el sometimiento de las demandas de los trabajadores asalariados desechando ideas socialistas y comunistas para consolidar la acumulación del capital. Tal situación se desarrolló entre 1940 y 1952 valiéndose de “las buenas o de las malas” para asegurar la política del colaboracionismo. La derrota de los trabajadores catapultó el proyecto de nación capitalista hacia el futuro a pasos firmes para incrementar los privilegios de unos cuantos y beneficiar al gran capital y el apetito de políticos y líderes sindicales. El mundo de los privilegios capitalistas había llegado para quedarse y se consolidó estructuralmente desde entonces. Al adueñarse el Estado por completo del control del petróleo, se aniquiló al mismo tiempo la combatividad de las clases trabajadoras gracias también al papel jugado por la CTM en esto. La corrupción y el charrismo entraron a escena para quedarse hasta nuestros días al aplastar los intentos

democratizadores y autonómicos con herencia socialista y comunista y controlar las demandas obreras. Esta etapa se cierra con el capítulo de la indemnización a las compañías extranjeras durante el alemanismo. Los bajos precios de los energéticos a los capitalistas nacionales y extranjeros y los salarios por debajo de la inflación permitirán la gran acumulación del capital que se ha consolidado hasta el siglo XXI. Pensar que se puede seguir con este tipo de estructura institucional es un absurdo increíble, pues no somos los mexicanos un pueblo ignorante y crédulo sino un país premoderno empantanado por su enorme desigualdad.

Fuentes

Bibliografía:

1. ALEMÁN VALDÉS, MIGUEL, *La administración obrera en las empresas*, Editorial Popular, México, 1939.
2. —————, *La verdad del petróleo en México*, Grijalbo, México, 1977.
3. ÁLVAREZ DE LA BORDA, JOEL, *Crónica del petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, Pemex-Archivo Histórico de Pemex, México, 2005.
4. —————, *Los orígenes de la industria petrolera en México (1900-1925)*, Pemex-Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, México, 2005.
5. ANGUIANO, ARTURO *et al.*, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Editorial Juan Pablos, México, 1975.
6. —————, *El estado y la política obrera del Cardenismo*, Editorial Era, 2ª ed., México, 1980.
7. BANASCHAK, MANFRED. “El hombre como objeto de la manipulación imperialista”, en *La manipulación del hombre por el imperialismo*, Grijalbo, México, col.70, 1975.
8. BARBOSA CANO, Fabio Erazo, *Pemex: Problemas laborales en el periodo de la reorientación de la industria al mercado interno*, UNAM, Facultad de Economía, México, 1979.
9. BASURTO, JORGE, *Cárdenas y el poder sindical*, Era, México, 1983.
10. —————, *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*, Siglo XXI Editores, México, 1976.
11. BENÍTEZ, FERNANDO, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana*, FCE, México, 1978, tomo 3.
12. —————, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II. El caudillismo*, FCE, México, 1ª reimp., 1978.
13. BENSUSAN, GRACIELA, *et al.*, “Construcción y desarrollo del derecho laboral en México”, en *El obrero mexicano. El derecho laboral*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, vol. 4, 1992.
14. BERNARDO M GUTIÉRREZ., *Las administraciones obreras en las industrias*, México, s. e., 1939.
15. BIZBERG, ILÁN, *La clase obrera mexicana*, SEP, México, 1986.
16. BOLETÍN DEL PETRÓLEO, XXIII (4), 1927.
17. BRACHO, JULIO, *De los gremios al sindicalismo. Genealogía corporativa*, ISS-UNAM, México, 1990.
18. BRAUDEL, FERNAND, *Las civilizaciones actuales*, Editorial Tecnos, Madrid, 6ª reimp., 1978.
19. BROWN, JONATHAN C., *Petróleo y Revolución en México*, Siglo XXI, México, 1988.

20. CAMACHO, MANUEL, *El futuro inmediato*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 16, 1980.
21. CAMPA, VALENTÍN, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México, col. Crónicas y testimonios, 1978.
22. CARRILLO AZPEITIA, RAFAEL, *Ensayo sobre la historia del movimiento obrero mexicano, 1823-1912*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1981.
23. CASEN, FRANCIE, *La CTM y la expropiación petrolera*. Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, publicada por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1977.
24. CEDILLO, JUAN ALBERTO, “El tapado de los nazis”, *la revista*, núm. 113, revista del periódico *El Universal* de la semana del 24 al 30 de abril de 2006.
25. CELIS SALGADO, LOURDES, *La industria petrolera en México. Una Crónica I: de los inicios a la expropiación*, Pemex, México, 1988.
26. CHASSEN DE LÓPEZ, FRANCIE R, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917-1940)*, Extemporáneos, México, col. Latinoamericana, 1977.
27. COLMENARES, FRANCISCO, *Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982*, EL Caballito, México, 1982.
28. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Instituto Federal Electoral, México, 2000.
29. CÓRDOBA, ARNALDO, *En una época de crisis (1928-1934)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La Clase obrera en la historia de México, vol. 9, 1980.
30. CUEVA, MARIO DE LA, *Derecho mexicano del trabajo*, Porrúa, México, tomo I, 1967.
31. DERRY, TORTHON K. y Trevori I. Williams, *Historia de la tecnología*, Siglo XXI Editores, México, tomo II, 1977.
32. DOHENEY, EDWARD, “History and future of the industry in Mexico”, en *Pan American Petroleum & Transport Company*, Mexican Petroleum, Nueva York, 1922.
33. ERAZO BARBOSA, FABIO, *Pemex: problemas laborales en el periodo de la reorientación de la industria al mercado interno*, UNAM, Facultad de Economía, tesis de licenciatura, México, 1979.
34. ESCÁRCEGA, FRANCISCO, *El poder obrero en México*, Ediciones Mundiales, México, 1976.
35. GILLY, ADOLFO, *La revolución interrumpida*, El Caballito, México, 1979.
36. GÓMEZ RAMÍREZ, MANUEL, *La revolución social en México*, FCE, México, tomo I, 1960-1966.
37. GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO, *La política norteamericana hacia América Latina*, CEPAL, México, junio de 1977.
38. ———, *Las clases sociales en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México, col. Los Grandes Problemas Nacionales, 15ª ed., 1989.
39. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS, “El liberalismo triunfante”, *Historia General de México*, El Colegio de México, México, dos tomos, 1981.
40. GONZÁLEZ, AMÉRICO, *Oportunismo. Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano según Lombardo Toledano*, Ediciones Movimiento de Unidad Sindical Revolucionaria, México, 1963.

41. HABER, STEPHEN, *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940*, Alianza, México, 1992.
42. ———, Noel Maurer y Armando Razo, *The politics of property rights: political instability, credible commitments, and economic growth in México, 1876-1929*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
43. HARRER, HANS JURGEN, *Raíces económicas de la Revolución mexicana*, Editorial Taller Abierto, México, 1979.
44. HART, JAMES M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana, Siglo XXI*, México, 1980.
45. HERMIDA RUIZ, ÁNGEL, *Bermúdez y la batalla por el petróleo*, Costa Amic, México, 1974.
46. JULIO VALDIVIESO CASTILLO, *Historia del movimiento sindical en Minatitlán, Veracruz*, s. e., México, 1963.
47. KRAUZE, ENRIQUE y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana. Estado y Sociedad con Plutarco Elías Calles, 1924-1928*, El Colegio de México, México, 1ª reimpresión, 1981.
48. ———, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1976.
49. ———, *La reconstrucción económica, Historia de la Revolución mexicana, periodo 1924-1928*, El Colegio de México, México, núm. 10, 1977.
50. LAVÍN, JOSÉ DOMINGO, *Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, FCE, México, col. Archivo 63-64-65, 1979.
51. LEAL, JUAN FELIPE y José Woldenberg, “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos”, en *Cuadernos políticos*, Ed. Era, México, núm. 7, 1976.
52. ——— y Manuel Reina Muñoz, Javier Aguilar García, Luis Jiménez Cacho y José Woldenberg, *El obrero en México. Organización y sindicalismo*, Siglo XXI Editores-UNAM-IIS, México, vol. 3, 1985.
53. LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, JOSÉ, *El Petróleo de México. Su importancia, sus problemas*, FCE, México, 1975.
54. LOYOLA DÍAZ, RAFAEL, *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarrileros y petroleros: 1938-1947*, UNAM-IIS, México, 1991.
55. MACIEL, DAVID, *Al norte del río Bravo (pasado inmediato; 1930-1979)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 17, 1981.
56. MEDINA, LUIS, “Origen y circunstancias de la unidad nacional”, en *La vida política en México 1970-1973*, El Colegio de México, México, 1974.
57. ———, *Civilismo y modernización del autoritarismo. 1940-1952*, El Colegio de México, México, col. Historia de la Revolución mexicana, vol. 20, 1981.
58. ———, *Historia de la Revolución mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo. 1940-1952*, El Colegio de México, México, vol. 18, 1978.
59. ———, *La vida política en México*, El Colegio de México, México, 1974.
60. MEDINA, TZVI, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI Editores, México, 1972.
61. MEJÍA PRIETO, JORGE, *El poder de las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y de Fidel Velázquez*, Diana, México, 1980.
62. MÉNDEZ REYES, JESÚS, *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*, INEHRM, México, 1996.
63. MERRIL, RIPPY, *El petróleo y la industria mexicana*, PAIM, vol. VI, núm. 3, julio-septiembre, 1954.

64. MEYER, LORENZO e Isidro Morales, *Petróleo y nación (1900-1987): la política petrolera en México*, FCE-SEMIP, México, 1990.
65. ———, “El primer tramo del camino. La consolidación de las instituciones”, *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2º tomo, 1990.
66. ———, “El primer tramo del camino; Las relaciones con el exterior”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2º tomo, 1990.
67. ———, “La encrucijada; “El crecimiento económico”, en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2º tomo, 1990.
68. ———, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1972.
69. ———, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución mexicana, Los inicios de la institucionalización, 1928-1924*, El Colegio de México, 1ª reimpresión, 1981.
70. O’CONNOR, HARVEY, *El imperio del petróleo*, Ed. América Nueva, México, 1956.
71. ORDÓÑEZ, EZEQUIEL, *El petróleo mexicano: bosquejo histórico*, Editorial de Ingeniería y Arquitectura, México, 1932.
72. ORTIZ PERALTA, RAÚL, “Las posiciones ideológicas de la Convención Radical Obrera”, *Historia Obrera 2*, CEHSMO, México, 1974.
73. PEÑA, MANUEL DE LA, *El dominio directo del soberano en las minas de México y génesis de la legislación petrolera mexicana*, Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, México, vol. I, tomo I y II, 1928.
74. POULANZAS, NICOS, *El Poder Político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo XXI, México, 4ª ed., 1972.
75. PRIETO RIODELALOZA, RAÚL, *Álvaro Obregón resucita. De los Tratados de Bucareli al TLC*, Daimon, México, 1994.
76. RIPPY, CERRIL, “El petróleo y la Revolución mexicana”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, (3), julio septiembre, México, 1954.
77. RODRÍGUEZ, ANTONIO, *El rescate del petróleo*, El Caballito, México, 1975.
78. ROJAS CORIA, RAÚL, *Tratado del corporativismo en México*, FCE, México, 2ª ed. revisada y aumentada, 1982.
79. SHULGOVSKI, ANATOL, *México en la encrucijada de su historia*, Fondo de Cultura Popular, México, 1972.
80. SILLER, METER, “El Hijo del Trabajo”, *Historia Obrera 3*, CEHSMO, México, 1974.
81. SILVA HERZOG, JESÚS, *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, UNAM-IIE, México, 1973.
82. ———, *La expropiación del petróleo 1936-1938*, FCE, México, 1972.
83. SILVA, GONZALO M., “Una asociación de obreros”, *Historia obrera II*, CEHSMO, México, 1978.
84. SOLÀ I GUSSINYER, PERE, “El mutualismo y su función social”, *Cire*, revista de Economía Pública y Social Cooperativa, España, abril, núm. 40, 2003.
85. SOLÍS, LEOPOLDO, *La realidad económica mexicana; retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1970.
86. TAVIRA URIÓSTEGUI, MARTÍN, *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de una lucha proletaria*, El Día en libros-Partido Popular Socialista, México, col. Historia, núm. 37, 1990.

87. TORRES, BLANCA, *Hacia la utopía industrial. 1940-1952*, El Colegio de México, México, col. Historia de la Revolución mexicana, vol. 21, 1981.
88. TREJO DELARBRE, RAÚL, *La prensa marginal*, El Caballito, México, 2ª ed., 1980.
89. TROTSKY, LEÓN, *México y el imperialismo británico*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1973.
90. —————, *La industria nacionalizada y la administración obrera*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1973.
91. TRUEBA URBINA, ALBERTO, *Nuevo derecho del trabajo*, Porrúa, México, 1972.
92. ULLOA, BERTA, *Historia de la Revolución mexicana. 1914-1917. La Revolución escindida*, El Colegio de México, México, 1ª reimpresión, primer tomo, 1981.
93. VALADÉS, JOSÉ C., *Sobre los orígenes del movimiento obrero*, CEHSMO, México, 1979.
94. VALDIVIESO CASTILLO, JULIO, *Historia del movimiento petrolero en Minatitlán, Veracruz*, s. e., México, 1963.
95. VÁZQUEZ PALLARES, NATALIO, *En defensa de nuestro petróleo*, Ed. Solidaridad, México, 1979.
96. VILLARREAL, RENÉ, *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1935); un enfoque estructuralista*, FCE, México, 1976.
97. VUURDE, ROB VAN, *Los países Bajos, el petróleo y la Revolución mexicana*, Thela, Ámsterdam, 1977.
98. WOLDENBERG, JOSÉ, “Asociaciones artesanas del siglo XIX: sociedad de socorros mutuos de impresores, 1871-1875”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 83, enero-marzo, 1976.
99. ZORZOLI, GERARDO B., *El dilema energético*, Ed. H. Blume, España, 1978.

Archivos:

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Unidad de Presidentes. Lázaro Cárdenas del Río: AGN-UP-LCR..
2. —————, Unidad de Presidentes. Manuel Ávila Camacho: AGN-UP-MAC.
3. —————, Unidad de Presidentes. Miguel Alemán Valdés: AGN-UP-MAV.
4. ARCHIVO HISTÓRICO DE PEMEX (AHP), FONDO EXPROPIACIÓN (FE). El cardenismo, el avilacamachismo y el alemanismo.

Periódicos:

1. *El Imparcial*: 1912.
2. *El Popular*: 1940-1950.
3. *El Universal*: 1938-1944; 2006.
4. *Excelsior*: 1920; 1948; 1953.
5. *Guía*: 1938-1942.
6. *La Voz de México*: 1939.
7. *Tiempo*. 1946.